SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

Bogotá, D.C., Mayo 2018

Contenido

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN **..... 11**

PROSPERIDAD SOCIAL 14

Objetivo 1. 14

1.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia.. 14

Familias en su Tierra – FEST: 14

IRACA 16

Infraestructura Social y Hábitat. 18

1.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición 19

Más Familias En Acción 19

Jóvenes En Acción 22

Infraestructura Social y Hábitat 24

Objetivo 2. 25

1.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable 25

Infraestructura Social Y Hábitat 25

Gestión Y Articulación De Oferta Social 26

1.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados. 28

Infraestructura Social Y Habitat 28

Gestión Y Articulación De Oferta Social 30

1.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza 33

Empleo para la Prosperidad 33

Mi Negocio 35

Emprendiendo Colectivo 36

ReSA Rural 37

ReSA Étnico 38

Familias Rurales 39

Infraestructura Social Y Hábitat 40

Acompañamiento Familiar Y Comunitario 41

Objetivo 3 42

1.3.2 Articulación de la oferta del sector y la demanda de la población para superar las barreras de acceso y permanencia al derecho a la educación .. 42

Infraestructura Social Y Hábitat 43

Objetivo 4 43

1.4.1 Buen Gobierno 43

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 43

- **Estrategia de Rendición de Cuentas 47**

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento- CONTROL INTERNO 50

Fortalecimiento Institucional 2017 57

Contratación 57

Estado de la Planta de Personal 59

Informe de PQRS - Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias 61

Eficiencia Administrativa 70

Ejecución Presupuestal 71

1.5 Avances en la implementación de los acuerdos de paz 79

1.6 Balance general del cuatrienio 89

UNIDAD PARA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS 92

2.1 Objetivo 1. 92

2.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia.. 92

Atención Humanitaria para Víctimas de Desplazamiento Forzado 92

Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado 93

Reparación Integral 93

Acompañamiento a la Entrega de Restos a Víctimas de Desaparición Forzada 95

2.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición 95

Entrevista Única de Caracterización 95

Prevención de Hechos Victimizantes 96

Objetivo 2. 98

2.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable 98

Mediciones 98

Gestión Interinstitucional 99

2.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza 100

Atención Presencial 100

Objetivo 4 102

2.4.1 Buen Gobierno 102

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 102

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento 105

Fortalecimiento Institucional 2017 107

Contratación 107

Estado planta de personal 108

Informe sobre PQRS 108

Ejecución Presupuestal 110

2.5 Avances en la implementación de los acuerdos de paz 114

4.6 Balance general del cuatrienio 115

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA 118

Objetivo 1. 118

3.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia 118

Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia 118

Diseño, Construcción Y Entrega Al País Del Museo Nacional De La Memoria –MNM 124

3.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición 127

Desarrollo E Implementación De Estrategias Para La Participación Y El Reconocimiento De La Diversidad En Las Acciones De Memoria Histórica 128

Objetivo 2. 134

3.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable 134

3.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados. 139

Objetivo 3 141

3.3.1 Armonizar y articular los instrumentos para la caracterización de la población y los territorios 141

Objetivo 4 145

3.4.1 Buen Gobierno 145

Avances en los Procesos de Transparencia 145

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 146

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento 146

Contratos 148

Planta de personal y contratistas del CNMH 2017 149

Informe sobre PQRS 149

Ejecución presupuestal 150

3.6 Balance general del cuatrienio 153

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 155

Objetivo 1. 161

4.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia 161

Objetivo 2. 163

4.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable 163

4.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados 173

4.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza 176

Objetivo 3 179

4.3.1 Armonizar y articular los instrumentos para la caracterización de la población y los territorios 179

4.3.2 Articulación de la oferta del sector y la demanda de la población para superar las barreras de acceso y permanencia al derecho a la educación. 182

Objetivo 4 183

4.4.1 Buen Gobierno 183

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 183

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento 186

Fortalecimiento Institucional 2017 190

Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 190

Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad . 191

Informe sobre PQRS 192

Ejecución Presupuestal 195

4.4 Avances en la implementación de los acuerdos de paz 196

4.6 Balance general del cuatrienio 199

Resumen Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social Y Reconciliación 203

Idice de Tablas

Tabla 1. Desarrollo de obras por Municipio 19

Tabla 2. Avance cumplimiento meta de atención de familias en 2017 20

Tabla 3**. Avance cumplimiento de meta de Niños, niñas y Adolescentes Beneficiados con Incentivos de salud y educación en 2017** 20

Tabla 4**. Avance cumplimiento de meta - Jóvenes inscritos en el programa JEA** 22

Tabla 5. Jefes de hogar o cónyuges beneficiados con incentivos de educación en 2017 24

Tabla 6. Número de proyectos Financiados 25

Tabla 7. Inversión DPS en millones de pesos 26

Tabla 8. **Gestión Donaciones 2014-2018** 32

Tabla 9.**Alineación al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión** 53

Tabla 10. Contratos recursos PROSPERIDAD SOCIAL 57

Tabla 11**. Contratos recursos PROSPERIDAD SOCIAL por Tipología** 58

Tabla 12. Contratos recursos FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ 59

Tabla 13. Estado planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Vigencia 2017 60

Tabla 14. **Resumen General Convocatoria 320** 61

Tabla 15. Peticiones por escrito 62

Tabla 16. Peticiones en puntos de atención 63

Tabla 17**. Peticiones Gestionadas en Centros Regionales de Atención a Víctimas** 64

Tabla 18. Ciudadanos atendidos en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano 65

Tabla 19. Peticiones recibidas en Regionales de Prosperidad Social 65

Tabla 20. Peticiones recibidas en canal telefónico 67

Tabla 21. **Peticiones recibidas en canal chat Web** 67

Tabla 22. **Peticiones recibidas en canal mensaje SMS** 68

Tabla 23. Distribución Presupuestal 2017 (Cifra en millones de pesos) 72

Tabla 24. **Detalle de las metas establecidas al interior de la Entidad para el cumplimiento de la meta sectorial** 73

Tabla 25. **Reporte desagregado de los rubros de inversión Por Programa presupuestal** 74

Tabla 26. **Reporte desagregado de los rubros de inversión** 75

Tabla 27. Composición Del Activo 76

Tabla 28. Composición Del Pasivo 77

Tabla 29. Composición del Patrimonio 77

Tabla 30. **Composición Del Ingreso** 78

Tabla 31. Composición Del Gasto 79

Tabla 32. Contratos/convenios que desarrollaron la acción 1 y sus operadores 82

Tabla 33. Resultados de estrategias de reparación individual 94

Tabla 34. **Asistencia Técnica Planes de Contingencia** 97

Tabla 35. Proyectos de Infraestructura 97

Tabla 36. Ayuda Humanitaria En Especie hogares atendidos 97

Tabla 37. Ayuda Humanitaria En Especie proyectos aprobados 98

Tabla 38. Emergencias Humanitarias 98

Tabla 39. Contratos por modalidad de contratación 107

Tabla 40. Contratos modalidad directa por dependencia 107

Tabla 41. Solitudes presentadas 109

Tabla 42. Ejecución Presupuestal 2017 110

Tabla 43. Detalle proyectos de ejecución presupuestal 110

Tabla 44. Proyectos de Inversión 111

Tabla 45. Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia (BPIN 2015011000106) 119

Tabla 46. Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica (BPIN: 2015011000139) 124

Tabla 47. Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia (BPIN: 2012011000174) 127

Tabla 48. **Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica (BPIN: 2015011000140)** 128

Tabla 49. Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial (BPIN: 2015011000121) 132

Tabla 50. Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica (BPIN: 2015011000123) 134

Tabla 51. Asistencia técnica a autoridades territoriales 135

Tabla 52. Alianza de Cooperación 139

Tabla 53. Actividades de cooperación internacional 2017 140

Tabla 54. **Territorios en los que tiene presencia la red nacional de maestros y maestras por la memoria**.....144

Tabla 55. Desarrollo e implementación de la estrategia tecnológica del Centro Nacional de Memoria Histórica (BPIN: 2015011000120) 145

Tabla 56. **Contratos CNMH Vigencia 2017**.....148

Tabla 57. Planta de personal y contratistas CNMH 01 de enero a 31 de diciembre de 2017 149

Tabla 58. Presupuesto CNMH Vigencia 2017(Cifras en millones de pesos) 151

Tabla 59. Presupuesto de inversión CNMH Vigencia 2017(Cifras en millones de pesos) 152

Tabla 60. Programas por modalidad.....165

Tabla 61. Porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda 168

Tabla 62. Movilización de la Oferta Privada y cooperación Internacional hacia territorios focalizados 173

Tabla 63. Resultados FURAG 2017 186

Tabla 64. Resultado de avances plan de mejoramiento Regionales.....187

Tabla 65. Resultado de avances plan de mejoramiento Direcciones Sede Nacional....188

Tabla 66. **Ejecución presupuestal**.....195

Tabla 67. Adolescentes a la espera de la constitución del hogar gestor 198

Tabla 68. Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro 2017 (Cifra en millones de pesos) 203

Tabla 69. Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro y Entidad 2017 (Cifra en millones de pesos) 204

Tabla 70. Porcentaje de Ejecución Reserva 2017 205

Indice de Ilustraciones

Ilustración 1 Tipo de Riesgo 45

Ilustración 2. Zona de Riesgo 46

Ilustración 3. Jerarquía de Servidores 60

Ilustración 4. Oportunidad de Respuesta PQRS escritas 63

Ilustración 5**. Ejecución Presupuestal Prosperidad Social**..... 72

Ilustración 6. Gasto de Funcionamiento..... 73

Ilustración 7 Comparativo Compromisos 113

Ilustración 8. Comparativo Obligaciones.....113

Ilustración 9. Clasificación de PQRS 2017.....150

Ilustración 10. Modalidad de Selección 190

Ilustración 11**. Contratos de Prestación de Servicios** 191

Ilustración 12. Informe de PQRS 2017.....193

Ilustración 13. Balance General 196

Ilustración 14. **METAS Y EJECUCIÓN SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** 203

Ilustración 15. Ejecución 2017 vs Proyección 204

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

Introducción

El Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos, está comprometido con el proceso de rendición de cuentas sobre su gestión y como muestra de ello, adelanta tal ejercicio, tomando como insumo las inquietudes de los ciudadanos, así como el análisis de las peticiones, quejas y reclamos, proporcionando a través de la audiencia pública un espacio de diálogo y retroalimentación para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

De acuerdo con lo anterior, la rendición de cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, tiene como objetivo fundamental informar y explicar las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de los objetivos sectoriales, permitiendo el control social para el mejoramiento continuo y la transparencia en la gestión pública. Así mismo, esto impone el reto de elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía en las entidades del sector, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de cada una de éstas y del sector en general.

Las acciones emprendidas por el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, han contribuido sustancialmente a la reducción de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema, es así como entre 2016 y 2017, la pobreza monetaria se redujo de 28,0% (13.3 millones de personas) al 26,9%, (12,8 millones de personas) y la pobreza monetaria extrema del 8,5% al 7,4%, resultado que se ve reflejado en una disminución de la pobreza multidimensional del 17,8% al 17,0%.

Desde 2010, 5,4 millones de personas superaron la pobreza multidimensional, de las cuales el 30% (1,6 millones) viven en el área rural. Lo anterior, producto de la apuesta del Gobierno Nacional por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en todo el país, contribuyendo al cierre de brechas de pobreza entre el campo y la ciudad.

Para continuar en la senda de la reducción de la pobreza, Colombia tiene el gran reto de avanzar en la inclusión productiva de su población, a través de la generación de mayores y mejores ingresos, con el fortalecimiento de

programas de emprendimiento y empleabilidad, especialmente en las zonas rurales, dado que presentan mayores niveles de pobreza multidimensional y monetaria en comparación con los territorios urbanos.

Este informe de rendición de cuentas se presenta en cuatro secciones, que corresponden a cada una de las entidades que conforman el Sector de Inclusión Social y la Reconciliación.

En este sentido, la primera sección relaciona los logros en la vigencia 2017 y los retos en cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

La segunda sección, describe la gestión adelantada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en cumplimiento de sus objetivos estratégicos durante 2017.

La tercera sección, da cuenta de los avances y logros del Centro Nacional de Memoria Histórica en la vigencia 2017. Y, la cuarta sección corresponde al reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre el cumplimiento de sus metas y la participación en el logro de los objetivos estratégicos sectoriales.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

PROSPERIDAD SOCIAL

El Departamento Administrativo para la Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3° de la 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes.

Misión

Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.

Visión

Para el año 2025 se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación

Objetivo 1.
Generar condiciones para la integración y reconciliación comunitaria

1.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia

La Dirección de Inclusión Productiva en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, y específicamente para el cumplimiento el objetivo 1, implementó en la vigencia 2017, los siguientes dos programas: Familias en su Tierra – FEST, el cual le apunta a la Estrategia A - Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia; y el Programa con enfoque diferencial étnico IRACA, en el marco de la Estrategia B - Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la repetición.

A continuación, se relacionan estos dos programas con sus respectivos objetivos, logros de la vigencia 2017 y retos para la vigencia 2018.

Familias en su Tierra – FEST:

Esquema especial de acompañamiento familiar a cargo de la Dirección de Inclusión Productiva de Prosperidad Social, el cual busca contribuir a la

estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento social y comunitaria, de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares participantes y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Logros 2017:

- Fortalecimiento de 18.094 hogares victimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, en sus capacidades de integración social y comunitaria, los cuales culminaron su participación en el programa FEST.
- Realización de 17.901 mejoras de condiciones de habitabilidad de hogares victimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, mediante acompañamiento y entrega de incentivos monetarios para tal fin.
- Establecimiento de 17.879 huertas caseras de hogares victimas de desplazamiento forzado mediante acompañamiento y entrega de insumos.
- Fortalecimiento o inicio de 17.009 unidades de negocio rural en hogares victimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, para el fortalecimiento de sus ingresos, a través de acompañamiento técnico y entrega de incentivos monetarios para tal fin.
- Desarrollo de talleres para la promoción de liderazgo y participación ciudadana a todos los participantes FEST.

Retos 2018

- Continuar con el desarrollo de la intervención V[1], dando prioridad al componente de Proyecto Productivo, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar 15.000 incentivos de proyecto productivo.

[1] El Programa Familias en Su Tierra – FEST se desarrolla a través de intervenciones, de esta forma, desde el 2011 se han desarrollado 4 intervenciones del programa. En este sentido, durante el 2017 comenzó la quinta intervención del Programa FEST, así como para la vigencia 2018 se espera dar inicio a la sexta intervención.

- Continuar con el desarrollo de la intervención V, dando prioridad al componente de Vivir mi Casa, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar 15.000 incentivos para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad de los hogares participantes.
- Iniciar la implementación de la intervención VI, vinculando al menos 10.920 hogares, adelantando durante esta vigencia las entregas de incentivos de Seguridad Alimentaria y realizando el acompañamiento técnico correspondiente al componente de fortalecimiento social y comunitario.
- Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por los pequeños productores del programa.
- Realizar la prueba piloto de la medición del índice de necesidades de integración comunitaria desarrollada por DNP en los municipios seleccionados de la intervención V, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional (Auto 383 de 2010).
- Desarrollar procesos de capacitación en participación ciudadana y liderazgo a líderes FEST, colíderes FEST y líderes de seguridad alimentaria FEST en el marco de la intervención V, donde se debe evidenciar una representación importante de las mujeres.

IRACA

Programa de atención con enfoque diferencial, orientado al fortalecimiento social y organizacional, la seguridad alimentaria y la promoción de proyectos productivos comunitarios, contribuyendo al desarrollo propio de las comunidades afrocolombianas e indígenas y sus territorios.

Durante la vigencia 2017 el Programa IRACA, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante la intervención 2015 – 2016, así como la evaluación ejecutiva realizada durante esta vigencia, realizó un proceso de rediseño para la nueva intervención. De esta forma, dentro de los principales desarrollos se encuentran la construcción de Visión de Desarrollo del Territorio Étnico, la conceptualización del Plan de Gestión Comunitaria y Territorial como instrumento integrador, la formulación Participativa y el fortalecimiento de control Social Activo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la intervención 2017-2018 se proyectó una meta de atención de 10.000 nuevos hogares, de los cuales 500 pertenecen al cierre de intervención en el Resguardo Totoró, premio de alta gerencia 2016, quien desarrolla la intervención en territorio como operador y los 9500 hogares restantes, a través de otro operador nacional.

Logros 2017

- Finalización de la intervención 2015-2016, hogares vinculados en 2015, durante 2016 se brindó acompañamiento integral con enfoque diferencial étnico a 20.000 hogares afrocolombianos e indígenas.
- Firma del Convenio de Cooperación No. 485 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, por más de $58.000 millones, para la atención de 9.500 hogares afrocolombianos e indígenas, los cuales iniciaron proceso de vinculación al programa durante los últimos meses del año.
- Firma Convenio Interadministrativo No. 421 de 2017 con el Resguardo Indígena Totoró, por más de $3.000 millones, para la atención de 500 hogares del resguardo, los cuales fueron vinculados antes de finalizar el año.
- Ajuste de la metodología del programa y consolidación de la guía operativa, basado en lecciones aprendidas y recomendaciones de la evaluación ejecutiva.
- Generación el Primer Kit metodológico del Programa, que consta de 8 módulos para la implementación de las actividades durante la ejecución del programa.
- Realización de microfocalización para la intervención del programa 2017-2018, con la identificación de territorios étnicos colectivos, a nivel de consejos comunitarios, resguardos indígenas y comunidades

Retos 2018

- Formular los Planes de Gestión Comunitaria y Territorial para las comunidades micro focalizadas.
- Formular e implementar los proyectos de Seguridad Alimentaria, Proyectos Productivos Comunitarios, Iniciativas de Impacto Comunitario e Iniciativas de Financiamiento Complementario.

- Fortalecer los elementos que aporten a la consolidación de proyectos productivos comunitarios que dinamicen las economías propias de las comunidades étnicas.
- Articular la oferta institucional para el seguimiento y fortalecimiento de los proyectos productivos.
- Realizar entrega de insumos de seguridad alimentaria, proyectos productivos y fortalecimiento social y comunitario a los hogares vinculados.
- Propiciar alianzas comerciales para la comercialización de los excedentes de la producción de las unidades productivas de las comunidades atendidas.
- Realizar seguimiento a los proyectos implementados al cierre de la intervención.
- Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por las comunidades atendidas por el programa.

Infraestructura Social y Hábitat.

En materia de infraestructura especial para población víctima, Prosperidad Social ha apoyado planes de reparación colectiva, para lo cual ha financiado el desarrollo de 5 proyectos por $ 8 mil millones de pesos.

1. Estudios, diseños y construcción Parque de la Memoria en la Inspección El Tigre municipio Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo, por $ 1.530 millones.

2. Construcción Polideportivo en la Inspección El Tigre municipio Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo por $ 553 millones.

3. Remodelación del Parque Principal de Granada Antioquia por $ 940 millones.

4. Construcción del Diamante de beisbol del parque estadio Katherine Ibarguen en el barrio obrero de Apartadó Antioquia, por $ 3.913 millones.

5. Remodelación del Parque Principal de la Zona Urbana del Municipio de San Francisco, Antioquia por 1.063 millones.

Por otra parte, actualmente estamos financiando por un valor de $1.045 millones de pesos, el desarrollo de los estudios y diseños de otros 10 proyectos para sujetos de reparación colectiva.

Estos estudios y diseños permitirán gestionar para la próxima vigencia 2019, el desarrollo de 10 obras por $ 28 mil millones de pesos así:

Tabla 1. Desarrollo de obras por Municipio

Municipio – Departamento	Tipo Proyecto
Apartado – Antioquia	CENTRO SOCIAL COMUNITARIO
San Jacinto – Bolívar	CENTRO INTERGENERACIONAL
San Onofre – Sucre	CENTRO INTERGENERACIONAL
Villa del Rosario – N. Santander	CENTRO INTERGENERACIONAL
El Tambo – Cauca	COLEGIO RURAL
Icononzo – Tolima	COCINA, COMEDOR, BATERIA DE BAÑOS Y CUBIERTA POLIDEPORTIVOCOLEGIO LA FILA
Villanueva – Guajira	COLEGIO RURAL
San Jose del Palmar – Chocó	CENTRO INTERGENERACIONAL
Guadalajara de Buga – Valle	CENTRO COMUNITARIO Y MULTIFUNCIONAL DE DIGNIDAD, MEMORIA Y VERDAD EN EL CORREGIMIENTO DE LA HABANA
Málaga – Santander	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA VIDA

Fuente: Prosperidad Social - Dirección de Infraestructura y Hábitat

1.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición

Programas De Transferencias Monetarias Condicionadas

El objetivo de estos programas se orienta al fortalecimiento del capital humano de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir a la superación y prevención de la pobreza.

Más Familias En Acción

Mediante este programa se otorgan dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud, dirigido a las familias con niños y niñas menores de 6 años y el incentivo de educación, para las familias con niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Logros 2017

Tabla 2. Avance cumplimiento meta de atención de familias en 2017

Año	Familias beneficiadas con incentivos		
	Meta	Avance	% Avance
2017	2.550.000	2.511.457	98,49%

Fuente: Prosperidad Social – Dirección Transferencia Monetarias Condicionadas

Tabla 3. Avance cumplimiento de meta de Niños, niñas y Adolescentes Beneficiados con Incentivos de salud y educación en 2017

Año	Niños y Niñas beneficiados con incentivo de salud			Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados con incentivo de educación		
	Meta	**Avance**	**% Avance**	**Meta**	**Avance**	**% Avance**
2017	900.000	900.073	100,01%	3.070.000	3.203.590	104,35%

Fuente: Prosperidad Social – Dirección Transferencia Monetarias Condicionadas

- En promedio, en la vigencia se beneficiaron:
  - ✓ 2.511.457 familias con las transferencias de salud y educación, de las cuales 807.998 eran familias en situación de desplazamiento y 145.000 familias indígenas, pertenecientes a 60 pueblos.
  - ✓ 900.073 niños y niñas menores de 6 años con incentivos de salud.
  - ✓ 3.203.590 niños, niñas y adolescentes en edad escolar con incentivos de educación.
- Valor total de los incentivos en educación y salud por el orden de $1.897.521 millones de pesos.
- Inscripción de 720 familias indígenas del Alto Andágueda, en cumplimiento de la orden judicial No. 07 de 2014.
- Licitación pública para la contratación de servicios financieros, para la entrega de los incentivos, mediante el mecanismo de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente, adjudicando 8 órdenes de compra.
- Escalamiento del piloto para la ruta de alertas de posibles vulneraciones, amenazas e inobservancias de niños, niñas y adolescentes participantes del Programa, como resultado de las recomendaciones de la evaluación del piloto de Prevención del Trabajo Infantil.

- Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del piloto de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en las adolescentes; propuesta de diseño para su escalamiento y realización de un taller de promoción de salud sexual y reproductiva con madres líderes de Más Familias en Acción.
- Aumento en la atención en el incentivo de educación de 21.000 a 56.000 Niños, Niñas y Adolescentes identificados con alguna situación de discapacidad.
- Mejora en el tiempo de respuesta y acceso de manera óptima de los sistemas de información de los programas de TMC.
- Provisión de 191 cargos de carrera, el 79% del personal nombrado en la Dirección de Transferencias Monetarias, como resultado de la convocatoria a concurso público de méritos realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil y realización de 5 talleres de capacitación a nivel nacional, dirigidos a los nuevos funcionarios.

Retos 2018

- Realizar la evaluación de resultados del Programa Más Familias en Acción, bajo la metodología y coordinación de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación e identificar los resultados que orienten los ajustes para su operación territorial y poblacional.
- Analizar la información de los primeros resultados de la aplicación del Sisbén IV, para orientar los nuevos criterios de focalización poblacional (ingreso, permanencia y salida) y territorial.
- Identificar procesos de transición del Sisbén III al Sisbén IV.
- Realizar ajustes razonables al Programa para la atención de las familias pertenecientes a los pueblos indígenas.
- Estructurar el proceso de contratación, para el próximo cuatrienio, de los servicios financieros mediante las cuales se transfieren los incentivos a las familias beneficiarias.
- Establecer alternativas para la entrega de incentivos en territorios con problemas de seguridad y acceso.
- Fortalecer el seguimiento a los convenios interadministrativos firmados con los entes territoriales para la operación del Programa y gestionar el cumplimiento de las responsabilidades establecidas.

- Implementar los acuerdos suscritos con las Secretarias de Salud y Educación del Distrito Capital.
- Consolidar la implementación y operación de las líneas de acción del componente de bienestar comunitario.
- Implementar el piloto de Habilidades para la Vida adaptado para jóvenes de últimos grados de bachillerato (5.000 en total), atendiendo las recomendaciones de la evaluación de impacto del programa Jóvenes en Acción.

Jóvenes En Acción

Por medio de este programa se incentiva la educación superior de los jóvenes pobres y vulnerables con edad entre los 16 y 24 años, en los niveles de formación técnico, tecnólogo y profesional universitario, por medio de la entrega de incentivos de matrícula, permeancia y excelencia.

Logros 2017

Tabla 4. **Avance cumplimiento de meta - Jóvenes inscritos en el programa JEA**

Año	Meta	Avance	% Avance
2017	152.370	157.499	103,37%

Fuente: Prosperidad Social – Dirección Transferencia Monetarias Condicionadas

- 164.202 jóvenes recibieron transferencias en el año.
- $185.693 millones de pesos en incentivos entregados a los jóvenes vinculados.
- 33.791 jóvenes inscritos para participar en el módulo virtual de Habilidades Para la Vida.
- Ampliación de la cobertura del Programa: con 31.342 nuevos cupos para jóvenes aprendices del SENA y 18.670 cupos para jóvenes matriculados en las Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social.
- 133 talleres presenciales de educación financiera, en 19 municipios del país y con la participación de 3.481 jóvenes del Programa.
- Se realizó y se recibieron los resultados de la evaluación de impacto del Programa realizada por una firma independiente. Con resultados de impacto

positivo en demanda por educación superior, acceso, permanencia y graduación o certificación.

Retos 2018

- Analizar los resultados e implementar las recomendaciones de la evaluación de impacto del Programa.
- Analizar la información de los primeros resultados de la aplicación del Sisbén IV, para orientar los nuevos criterios de focalización poblacional (ingreso, permanencia y salida).
- Ampliar la cobertura del componente habilidades para la vida, módulo presencial, con la participación de 50.000 Jóvenes, y continuar con la implementación del módulo virtual.
- Realizar la prórroga de convenios interadministrativos con municipios e instituciones de educación y firmar nuevos convenios para la operación del Programa.
- Fortalecer el seguimiento a los convenios interadministrativos firmados con las instituciones de educación para la operación del Programa y gestionar el cumplimiento de las responsabilidades establecidas.
- Estructurar el proceso de contratación, para el cuatrienio, de los servicios financieros mediante las cuales se transfieren los incentivos a los jóvenes beneficiarios.

Ingreso Para La Prosperidad

Programa dirigido a los jefes de hogar o cónyuges entre 18 y 35 años de edad, con rezago escolar, pertenecientes a familias pobres y vulnerables de la Estrategia Unidos, con el fin de aumentar sus niveles de escolaridad y el desarrollo de habilidades emocionales que les permita adquirir capacidades y competencias para la generación de ingresos.

Tabla 5. Jefes de hogar o cónyuges beneficiados con incentivos de educación en 2017

Año	Jefes de hogar beneficiarios con incentivos	
	Beneficiarios	Valor Liquidado ($)
2016	1.092	1.570.500.000
2017	243	339.600.000

Fuente: Prosperidad Social – Dirección Transferencia Monetarias Condicionadas

- Intervención en 15 municipios.
- 243 participantes recibieron incentivos monetarios por un valor total de $339,6 millones de pesos.

Infraestructura Social y Hábitat

El programa de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social está orientado a las zonas y municipios con mayor vulnerabilidad del país en los que a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos que aportan a la superación de la pobreza, está igualmente contribuyendo con la recuperación de la confianza entre las comunidades beneficiarias y de estas hacia las instituciones y demás actores que hacen posible la reconciliación nacional y la construcción de paz.

Es así como, en el último periodo de Gobierno, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, en conjunto con las entidades territoriales, ha financiado 370 obras con una inversión de algo más de $611.670 millones en 208 municipios que hacen parte de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC. De estas, se han terminado a la fecha 68 obras en los sectores de transporte (*46 proyectos por $99.688 millones*), Espacio público, recreación y deporte (*14 proyectos por $15.758 millones*) y Social Comunitario (*8 proyectos por $11.786 millones*), dejando así 62 proyectos más en estado de ejecución (inversión de $101.229 millones) y 240 en proceso de contratación (inversión de $383.206).

Objetivo 2.
Reducir las brechas urbano-rurales para la inclusión social

1.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable

Infraestructura Social Y Hábitat

En el ejercicio de su labor misional, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social posibilita a las Gobernaciones, Municipios, Comunidades étnicas y Resguardos indígenas la presentación de proyectos en sectores tales como vías urbanas, espacio público, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico que contribuyan a mitigar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades que representan y con ello superar su condición de pobreza.

Es así como, una vez adelantada la revisión técnica y social de la pertinencia de los proyectos presentados por las Entidades Territoriales y suscritos Convenios en el último cuatrienio, que responden directamente a las necesidades del territorio, se ha logrado la financiación de 1.350 proyectos en 698 municipios con una inversión por parte de Prosperidad Social de casi $2,38 billones como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Tabla 6. Número de proyectos Financiados

Sector	Terminados	En ejecución	En contratación	TOTAL
Vías y transporte	241	73	351	665
Espacio público, recreación y deporte	61	18	125	204
Agua Potable y Saneamiento Básico	5	6	-	11
Mejoramientos de vivienda	7	81	288	376
Social Comunitario	24	10	46	80
Otros	11	3	-	14
TOTAL	**349**	**191**	**810**	**1.350**

Fuente: Prosperidad Social - Dirección de Infraestructura y Hábitat

Tabla 7. Inversión DPS en millones de pesos

Sector	Terminados	En ejecución	En contratación	TOTAL
Vías y transporte	506.137	177.683	754.930	1.438.750
Espacio público, recreación y deporte	66.293	37.095	178.744	282.131
Agua Potable y Saneamiento Básico	17.589	48.979	-	66.568
Mejoramientos de vivienda	7.240	94.270	228.656	330.167
Social Comunitario	33.263	46.762	111.535	191.561
Otros	53.101	16.072	-	69.173
TOTAL	**683.624**	**420.862**	**1.273.865**	**2.378.350**

Fuente: Prosperidad Social - Dirección de Infraestructura y Hábitat

Se destaca que en durante el 2017, se financiaron 408 proyectos por $ 757 mil millones de pesos para beneficiar comunidades vulnerables en 320 municipios del territorio nacional.

Gestión Y Articulación De Oferta Social

Durante el 2017 se realizaron 32 Ferias de Servicios, las cuales atendieron a 19,658 personas que accedieron en total a 24,187 servicios; se logró desarrollar el programa de vivienda de interés social rural entregando 7.247 subsidios en las bolsas departamentales y de víctimas, de los cuales 3,227 fueron asignados a hogares Unidos; se da la culminación del proyecto de Grupos de Ahorro y Crédito Local desarrollado con Banca de las Oportunidades en 42 municipios de 15 departamentos. Como resultado de este ejercicio 46.126 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema se vincularon a 3.208 grupos de ahorro y crédito local, donde la población ahorro en total 1.310 millones de pesos. De igual forma durante este año en articulación con Colpensiones, se realizaron 246 jornadas conjuntas entre las dos entidades, participando en 32 ferias de servicios realizadas por Prosperidad Social, donde pudo atender a más de 15.000 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema.

Adicional a estas articulaciones resaltadas durante el 2017, se logró en conjunto con el SENA vincular a personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema a (en la estrategia 4G) 55.971 personas, formadas para

trabajar en programas de construcción e infraestructura, en Formación Complementaria 272.760 personas formadas y 16.023 trabajadores capacitados y con ubicación laboral a través de la APE, 40.194 personas vinculadas en empresas de sectores de construcción e infraestructura; en la estrategia Confección Textil como principales resultados 2017 se resalta 27.153 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema formadas para trabajar en programas de confección y textiles; 2.100 trabajadores capacitados en cursos de formación especializada. Y 11.633 personas vinculadas en empresas de sectores de textil y confección a través de la Agencia Pública de Empleo.

Con el propósito de vincular la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema al Programa Nacional de Alfabetización, se logra que 7.972 personas sean beneficiarias de PNA (44%) durante el 2017, de igual forma, dentro de la cadena de transito armónico para la facilitación del ingreso a niños y niñas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema al grado 0 o transición en la matrícula 2016-2017, la ruta beneficio y favoreció 171.947 niños transitados (El 77.2% de los identificados para la vigencia) población Unidos y MFA. Actualmente se realizan jornadas de matrícula y búsqueda activa en todos los departamentos identificando 100.000 niños desescolarizados.

En 2016 se diseñó e implementó un nuevo esquema de articulación con las entidades del sector público para focalizar y movilizar la oferta Social del Estado a los hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema en las 5 dimensiones del IPM. Por ejemplo, En 2016, con el apoyo de los Cogestores de la Red Unidos se realizaron 202.814 tamizajes nutricionales, gestionando la atención prioritaria de 3.188 niños identificados en riesgo; con Colpensiones para vincular al programa de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS a más de 150.000 personas, con el SENA para incluir 83.427 personas al programa de Formación Titulada, 251.890 a Formación Complementaria y con el Ministerio de Agricultura para atender 5.771 personas con el programa de vivienda de interés social rural, entre otros.

Ley Unidos 1785 de 2016

Durante el primer semestre de 2017, se prestó asistencia técnica para la formulación de planes territoriales para la Superación de la Pobreza a 1.073 municipios, en cumplimiento de la Ley Unidos. 26 gobernaciones del país y 919

alcaldías elaboraron su respectivo Marco de Lucha territorial, en el que definieron su propia estrategia territorial para la superación de la Pobreza Extrema

1.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados.

Infraestructura Social Y Habitat

Agencia de Cooperación Turca – TIKA. Financiación de la dotación de cinco (5) proyectos de infraestructura social comunitaria (Plazas de Mercado). Fortalecimiento de las unidades productivas y comerciales, asociados a infraestructura social financiada por Prosperidad Social, mediante la dotación de equipos, muebles y enseres, necesarios para promover su actividad comercial y, de esta manera, la generación de ingresos y capacidades empresariales en la población vulnerable del país.

Se logró la entrega de dotaciones a cinco (5) plazas de mercados y/o parques. Los eventos de entrega se desarrollaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, con la participación en todos los casos de representantes de la Administración Municipal, comunidad, TIKA y Prosperidad Social. La finalidad del evento fue reconocer el apoyo ofrecido por TIKA, además de validar el impacto de la donación para cada uno de los casos.

- ✓ Pabellón de cárnicos, municipio de La Virginia – Risaralda.
- ✓ Remodelación de la plaza de Mercado, municipio de Pacho – Cundinamarca.
- ✓ Mejoramiento del parque principal, municipio de Santa Barbara – Antioquia.
- ✓ Plaza de mercado de Chaparral – Tolima
- ✓ Centro de acopio - plaza de mercado, municipio de Nocaima - Cundinamarca

AECID. COL 021B- Proyecto Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta. Diseñar e implementar una solución integral de abastecimiento, tratamiento de agua y saneamiento básico para los pueblos indígenas, que hacen parte del Cordón Ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta, contribuyendo así a la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Los objetivos específicos de estas intervenciones estaban dirigidos a:

- ✓ Dotar y ampliar el servicio de agua potable con enfoque étnico y de derecho, a los pueblos indígenas priorizados en la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ✓ Implementar y/o ampliar el servicio de saneamiento básico con enfoque étnico en las poblaciones priorizadas en la Sierra Nevada.
- ✓ Generar mecanismos de participación comunitaria que procuren la prestación sostenible, la calidad y el uso eficiente de los servicios de agua y saneamiento básico en las poblaciones priorizadas por el proyecto en la SNSM.

Se construyeron nueve (9) soluciones de agua y saneamiento para igual número de pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

FUNDACIÓN FUTBOL CON CORAZÓN - Futbol con corazón**:** Busca desarrollar Valores y Habilidades Para la Vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para ello se generan sesiones de trabajo de 120 minutos en las que los participantes reciben un taller de convivencia basado en la metodología lúdico-experiencial y un entrenamiento deportivo basado en técnicas de entrenamiento en fútbol, así mismo, semanal o quincenalmente, los participantes hacen parte de encuentros deportivos y/o campeonatos con la metodología de Fútbol por la Paz. Por otro lado, mediante el programa de escuela para padres, los padres de los participantes reciben una sesión de trabajo mensual en la que se les forma en los mismos temas que son formados los participantes.

Los impactos de esta metodología se potencializan al atender población que ha sido beneficiaria de las obras de infraestructura social y deportiva construidas por PROSPERIDAD SOCIAL, a través de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, gracias a que se focaliza sobre población en situación de pobreza y se aprovecha el uso de este tipo de instalaciones, entre las que se destacan las canchas de futbol de grama sintética ubicadas en cada uno de los municipios priorizados, brindando una infraestructura adecuada para el desarrollo de este tipo de proyectos que se conforman como espacios para la interacción pacífica de la comunidad y la generación de nuevas dinámicas sociales. En esta alianza

se logró implementar la estrategia en seis (6) municipios (Betulia – Antioquia, Valledupar – Cesar, Cotorra y Tierralta – Córdoba, Leticia – Amazonas y Buenaventura – Valle del Cauca) aplicado en siete (7) canchas deportivas financiadas por Prosperidad Social.

Gestión Y Articulación De Oferta Social

Durante el año 2017 se realizaron 10 nuevas alianzas con entidades privadas que permitieron articular proyectos para el beneficio de comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, dentro de las cuales podemos resaltar las siguientes:

En marzo de 2017, en alianza entre Prosperidad Social, ACDI/VOCA, USAID, Fundación Bavaria y la Corporación Interactuar, inicio la formulación del proyecto Tiendas de Paz, logrando construir a la fecha 5 nuevas tiendas de paz para un total de 39 tiendas en 6 fases durante el periodo del presidente Santos. En estas tiendas, se logró el fortalecimiento de capacidades empresariales, sociales, comerciales y productivas, reactivando la economía local, favoreciendo la integración económica y la reconstrucción del tejido social en 32 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, La Guajira, Nariño, Putumayo y Sucre. Esta alianza ha beneficiado de manera directa a 2.286 personas y una inversión total de los aliados valorada en más de 8.000 millones de pesos.

Por otro lado, durante 2017 en el marco de la alianza suscrita entre Prodeco se desarrolló la brigada medico quirúrgica en el municipio de Becerril la cual logro beneficiar a 958 de personas. Dentro de esta misma alianza, se logró desarrollar 125 mejoramientos de vivienda en los municipios de la Jagua de Ibirico y Becerril, de los cuales 100 los desarrollo prosperidad Social, y 25 se desarrollan con recursos de Prodeco por valor de 360 millones de pesos.

En el año 2016 en la alianza suscrita con Cerro Matoso para el Alto San Jorge, se logró desarrollar una intervención integral en 5 municipios en el departamento de Córdoba, proyecto enfocado a las líneas de intervención de vivienda, infraestructura social, seguridad alimentaria, educación y niñez. A la fecha contamos con 6.000 beneficiarios directos y 140.000 indirectos con proyectos como, ReSA y ReSA Cuna, mejoramiento de vivienda, brigadas de salud y desarrollo de infraestructura social comunitaria.

De igual forma en 2016 se resalta la Alianza por la Primera Infancia la cual contó con la participación de más de 14 aliados tanto públicos como privados

logrando capacitar a las comunidades y padres de familia en pautas de crianza, cuidado y educación de primera infancia. Este proyecto se llevó a cabo en 28 municipios de 18 departamentos, destacando la capacitación de 330 Cogestores Sociales en la herramienta CuidArte, beneficiando a 3.460 hogares con la metodología CuidArte y la cartilla de trabajo familiar, así como la entrega de 10 "Salas de Lectura" itinerantes. Inversión valorada en más de 56.000 millones de pesos.

Dentro de la articulación realizada con Cooperantes del Sector Internacional desde el año 2016 a la fecha, la inversión total enfocada a cooperación internacional asciende a $75.206.639.678 millones de pesos que han permitido beneficiar a 193.888 personas y 79.531 hogares mediante los diferentes programas y proyectos internacionales, dentro de los cuales destacan los aportes de la Unión Europea con el Programa "Territorios de Paz" y PNUD en asociación con KOICA en el año 2016, con la "Ruta de intervención para la construcción de alianzas de desarrollo económico Rural" y en el año 2017, "Fortalecimiento a la cadena de valor hortofrutícola en Colombia."

Dentro de los otros actores de la Cooperación Internacional se han realizado contribuciones importantes durante el 2017, como OIM en el desarrollo de soluciones productivas y sostenibles para comunidades étnicas y rurales beneficiando a 25.203 personas; KOICA-PNUD en la promoción y fortalecimiento de unidades productivas beneficiando a 2.829 hogares; USAID en alianza con la Fundación Capital en la promoción de temas de educación financiera beneficiando a 148.873 personas; ACDI/VOCA en el impulso de procesos de formación técnica e inserción laboral beneficiando a 9.282 hogares y por último, el apoyo de RIMISP en el fortalecimiento comunitario e institucional beneficiando a 12 iniciativas productivas.

De igual manera en el 2017, en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Departamento Federal de Asuntos Económicos de Suiza – DFAE se inició la implementación del primer Bono de Impacto Social – BIS en el país, este programa es una alternativa distinta a otras formas de inversión social vigentes. Se pagó por resultados, y en el caso del primer Bono de empleabilidad en Colombia, no solo se capacitó , sino que el pago de los recursos se hará cuando 514 personas pertenecientes a comunidades vulnerables en Bogotá, Cali y Pereira consigan un trabajo formal en el que permanezcan entre 3 y 6 meses. Se cuenta con una inversión de más de 2 mil millones de pesos (COP 2.198'733.174) de los cuales la Cooperación

Internacional ha aportado 1.1 mil millones de pesos (COP 1.199'309.004) y desde DPS Se ha contribuido con 999 millones de pesos (COP 999'424.170).

Mediante la estrategia de Cooperación Sur – Sur de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, se ha logrado posicionar a Prosperidad Social, en países de América Latina y Asia, como una entidad referente en el diseño e implementación de políticas públicas de Inclusión Social y Superación de la Pobreza, en especial por la experiencia colombiana en la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM como herramienta de toma de decisión para la formulación de diferentes políticas públicas. Durante 2017 se recibieron delegaciones de Brasil, Perú, Paraguay, Honduras, Bangladesh, Bután y Surinam, con quienes se compartió la experiencia DPS y se mostraron los diferentes programas de la entidad.

Ahora bien, del periodo 2014 a 2017 se gestionaron y entregaron bienes en calidad de donación por valor de **$ 112.342 millones de pesos**, los cuales aportaron a mejorar la calidad de vida de **79.531** familias, complementando las acciones de los Programas de la entidad en todos los Departamentos de Colombia.

Tabla 8. Gestión Donaciones 2014-2018

AÑO	BENEFICIARIOS	DONACIONES (En millones de pesos)
2014	17.903	$ 7.141
2015	22.265	$ 22.265
2016	61.398	$ 27.200
2017	55.988	$ 46.370
2018	15.132	$ 9.366
TOTAL	**172.686**	**$ 112.342**

Fuente: Prosperiodad Socil - Cooperación Internacional y Donaciones

- La información de 2018 corresponde a las resoluciones notificadas con fecha de corte 25/04/2018, incluida las de presidencia. Los beneficiarios corresponden a los aprobados en los comités de donaciones.

Para finalizar, se logró realizar durante el 2017 la primera convocatoria de innovación social dirigida a jóvenes del municipio de Sopó para generar soluciones a problemáticas relacionadas con drogadicción, inasistencia escolar y vinculación laboral, también se logró realizar el proyecto ICONO para recibir acompañamiento metodológico y conceptual del Centro de Innovación Pública.

Dentro de otros proyectos a destacar, se encontraron NODOS, Taller Rad y EAFIT Social, este último enfocándose a generar una sensibilización en jóvenes para que resuelvan retos propuestos por los programas de Prosperidad Social.

1.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza

Inclusión Productiva

Para el objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo, la Dirección de Inclusión Productiva implementó durante la vigencia 2017, 6 programas y proyectos, específicamente en el marco de la Estrategia A - Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza. Estos programas son: Empleo para la Prosperidad, Mi Negocio, Emprendimiento Colectivo, ReSA Rural, ReSA étnico y el proyecto Familias Rurales.

De esta forma, a continuación, se relacionan cada uno de ellos:

Empleo para la Prosperidad
Facilitar la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral o el fortalecimiento de sus competencias transversales.

Durante la vigencia 2017 se continuó con el proceso fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al programa, así como la gestión para el acceso de esta población a las vacantes disponibles en el sector productivo.

Por otra parte, y considerando nuevamente las condiciones de la población indígena y afro, causadas por discriminación histórica, el Programa Empleo para la Prosperidad ha venido desarrollando la vinculación de esta población, incluyendo y teniendo en cuenta los principios de enfoque diferencial étnico. Esto se logró tras arduas negociaciones con los líderes de estas comunidades.

Logros 2017

- Fortalecimiento de las capacidades para la inserción al mercado laboral de más de 11.512 personas, mediante formación técnica laboral,

formación complementaria, acompañamiento psicosocial, en 19 municipios (15 departamentos).

- Gestión de cerca de $20.000 millones de recursos de contrapartida de distintos socios, que permitieron ampliar la cobertura territorial y poblacional del Programa.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales de cooperación como ACDI VOCA, OIM y Embajada de Canadá.
- Reconocimiento de los empresarios en aspectos positivos del Programa como: i) ahorro en el proceso de selección de personal, ii) disminución en la rotación de personal, iii) acceso a personal capacitado como aspecto fundamental para sostener la productividad de la empresa, iv) acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades.
- Gestión con el sector productivo privado en las ciudades focalizadas, la vinculación laboral de los participantes en el sector específicamente de servicios.

Retos 2018

- Fortalecer la estrategia para la gestión de vacantes, que vincule empresarios de diferentes sectores económicos, gremios, grupos de trabajo y operadores.
- Ampliar la cobertura geográfica y poblacional del programa para atender la demanda laboral tanto en las ciudades principales, como intermedias.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para incorporar servicios que atiendan situaciones de crisis, cuidado de hijos, situación nutricional, entre otros.
- Articular la Ruta de empleabilidad con la oferta de otros programas de Prosperidad Social y de otras entidades del Sector Trabajo como el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo, el SENA, entre otras.
- Fortalecer la medición de resultados y el seguimiento al Programa, recogiendo las lecciones aprendidas e incorporando mejores prácticas a nivel nacional como otras experiencias a nivel internacional en temas de empleabilidad.
- Articular con la Oficina Asesora de Comunicaciones para la implementación de una estrategia de comunicación y visibilidad del Programa.
- Desarrollar estudios de prospectiva laboral que permitan identificar el mercado y potenciales sectores económicos para vincular a la población participante en el mercado laboral formal.

- Gestionar alianzas estratégicas, con el apoyo del grupo de inversión privada, con el fin de concretar oportunidades de empleo formal para las poblaciones sujetas de atención.
- Garantizar a través de la gestión de alianzas público/privadas, la sostenibilidad en la vinculación de la población atendida por el Programa Empleo para la Prosperidad.
- Desarrollar una nueva ruta en una fase piloto, orientada a incrementar el número de colocaciones efectivas en el mercado laboral, la cual será implementada en el departamento del Valle del Cauca, con ocasión de la gestión de recursos de contrapartida por parte de la Gobernación de ese departamento.

Mi Negocio

Promueve y fortalece emprendimientos en la base de la pirámide como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza, a través del desarrollo de capacidades.

Para la vigencia 2017 se continuó con el proceso de los 27.923 emprendedores que comenzaron en 2016, formándolos en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades productivas y apoyándolos con el acceso a activos.

Por otro lado, es preciso destacar los ajustes realizados para las nuevas intervenciones de étnico y coyuntura, teniendo en cuentas las condiciones específicas que esta población requiere para la creación de generación de ingresos. En este sentido, se incorporaron los principios del enfoque diferencial étnico al programa, y se capitalizó por un monto mayor de capitalización para las personas que sufrieron las consecuencias de la ola invernal en las ciudades de Mocoa y Manizales.

Logros 2017

- 32.310 Emprendedores vinculados a Mi Negocio dentro de sus diferentes intervenciones.
- Culminación del proceso de formación de más de 27.923 emprendedores, logrando instalar habilidades tales como toma de

decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones; así como capacidades en mercadeo, ventas, finanzas y procesos operativos.

- Capitalización para 25.047 Emprendedores en 2017, entregando maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas.
- Capitalización de emergencia para Mocoa y Manizales con un monto de hasta $3.000.000 de pesos a 500 y 200 cupos respectivamente, en un tiempo récord de 3 meses.
- Se logró gestionar más de $10.000 millones de contrapartida con organismos internacionales para la atención de nuevos emprendedores.

Retos 2018

- Vincular, formar y capitalizar a 13.350 nuevos emprendedores al programa Mi Negocio.
- Realizar satisfactoriamente el cierre para los cerca de 32.310 emprendedores en las rutas de Mi Negocio que vienen de 2016.
- Actualizar la Guía Metodológica de Mi Negocio, a partir de la retroalimentación recibida por las primeras rutas ejecutadas.
- Articular a los emprendedores de Mi Negocio con oferta desde otras entidades estatales (MinComercio, MinTrabajo, etc.).
- Explorar estrategias y herramientas que permitan reducir la tasa de informalidad de los emprendimientos promovidos por el programa.
- Fortalecer los estudios de mercado realizados en el marco de la fase diagnóstica, con el objetivo de reducir la probabilidad de capitalizar emprendimientos similares, de escaso valor agregado.
- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad en el marco del programa Mi Negocio, que permita que los nuevos emprendedores permanezcan en el tiempo, buscando la superación del punto de equilibrio y la reinversión de las utilidades del negocio en el mismo.

Emprendiendo Colectivo

Desarrolla condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, a través del acceso a recursos complementarios para la acumulación de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones.

El Programa Emprendimientos Colectivos, durante la vigencia 2017 regresa a la oferta de Inclusión Productiva, como una apuesta a la generación de ingresos de colectivos, fortaleciendo las organizaciones y fomentando encadenamientos productivos. De esta forma se logró la creación de 76 planes de mejora de asociaciones productivas, seleccionadas después de un estudio de mercado y desarrollo económico de las zonas priorizadas, que recibirán capitalización durante el 2018.

Logros 2017

- Selección y vinculación de 76 organizaciones productivas la creación de condiciones para su fortalecimiento.
- Gestión de cerca de $8.000 millones de contrapartida aportados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA, en el marco de un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Implementación de asistencia técnica a las organizaciones en proceso de atención con el modelo DEI Rural de PNUD.

Retos 2018

- Mantener y fortalecer la asistencia técnica en el marco del fortalecimiento con maquinaria y equipo a las organizaciones productivas seleccionadas para atención.
- Capitalizar 76 organizaciones para su fortalecimiento productivo.

ReSA Rural

Mejora el consumo y el acceso a los alimentos de hogares focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales.

Durante el 2017 se culminó satisfactoriamente la atención de 18.954 hogares en 55 municipios y 14 departamentos del territorio nacional, logrando la apropiación de hábitos alimenticios y desarrollo de huertas caseras. Estos hogares comenzaron la atención en la vigencia 2016.

Del mismo modo, comenzó la convocatoria y ubicación de más de 28.800 nuevos hogares para comenzar una nueva ruta en 2018.

Logros 2017

- Finalización de la implementación del modelo ReSA Rural, ajustado en el año 2016, desde la metodología aprender haciendo.
- Fortalecimiento de aproximadamente 20.000 hogares, en sus capacidades para la producción de alimentos para el auto consumo y la adquisición de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.
- Montaje de cerca de 200 huertas comunitarias como escenarios de aprendizaje para la producción de alimentos.
- Hogares participantes del proyecto ReSA Rural que cuentan con estrategias para el manejo eficiente del agua.

Retos 2018

- Implementar la primera fase de ReSA Rural Especial en el tiempo estipulado y con los criterios de calidad necesarios.
- Lograr la implementación de la segunda fase de ReSA Rural Especial antes de finalizar el año.
- Diseñar el modelo ReSA Rural 2018, adaptado a las necesidades de los territorios.
- Promover la producción y comercialización de excedentes como apuesta para la generación de ingresos alternativos y sostenibilidad del Programa.

ReSA Étnico

Contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los diferentes grupos étnicos del país, focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria.

A través de ReSA étnico en 2017 culminó la atención de 10.708 hogares con enfoque diferencial étnico en 21 municipios y 6 departamentos del territorio nacional, con un componente especial de manejo eficiente del agua, y concertación con las comunidades.

Logros 2017

- Participación de 10.708 hogares pertenecientes a grupos étnicos.

- Participación de hogares wayúu en donde se les brindó la posibilidad de elegir entre huertas, caprinos o pesca artesanal; dependiendo de sus preferencias culturales y las características de su entorno.
- Seguimiento permanente a las acciones en la Guajira para el cumplimiento de los compromisos de la Entidad en el marco de la Alianza por el agua y la vida.

Retos 2018

- Ingresar a todas las comunidades étnicas priorizadas en el marco de la focalización de la Entidad.
- Implementar las dos fases de ReSA Étnico Especial durante el año 2018.
- Evaluar la pertinencia del proyecto ReSA Étnico de acuerdo a las necesidades de los territorios, la misión de la DIP y la aplicación del enfoque diferencial étnico.
- Promover la producción y comercialización de excedentes como apuesta para la generación de ingresos alternativos y sostenibilidad del Programa.

Familias Rurales

Estrategia piloto de Intervención rural integral, destinada a atender hogares en situación de pobreza y pobreza extrema ubicados en zonas rurales del país, con el fin de brindarles acompañamiento social y técnico para el fortalecimiento del capital humano, promover la integración comunitaria, la producción de alimentos para autoconsumo y la creación o fortalecimiento de unidades productivas.

Logros 2017

- Vinculación y acompañamiento de 1.588 Familias Rurales vulnerables y víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca (promoviendo en estos procesos de inclusión social y productiva).
- Realizaron de procesos de seguridad alimentaria y nutricional con 1.474 hogares en el Cauca, fortaleciendo el autoconsumo, la diversidad en la alimentación y los hábitos de estilo de vida saludable.
- Acompañamiento a las comunidades rurales en los municipios de La Vega, Argelia y Almaguer en el Cauca, reconstruyendo lazos familiares,

el tejido social, el trabajo colectivo y la integración comunitaria desde la atención a 1.480 familias participantes.

- Se desarrollaron 32 proyectos de impacto comunitario con los 1.480 hogares pertenecientes al programa Familias Rurales.
- Se apoyaron 1.480 proyectos productivos en La Vega, Almaguer y Argelia en el Cauca, promoviendo la comercialización de sus productos en líneas productivas con potencial en el territorio y fomentando los grupos productivos entre los participantes para aumentar la sostenibilidad de sus proyectos.

Retos 2018

- Consolidar los procesos productivos de los hogares participantes, a través de la comercialización, la articulación institucional y la sostenibilidad de los proyectos.
- Realizar los planes de sostenibilidad con los hogares para las 32 iniciativas con impacto comunitario en el Cauca.
- Cerrar exitosamente la intervención del programa Familias Rurales en el departamento del Cauca y realizar la evaluación de resultados del programa.
- Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por los pequeños productores del programa.

Infraestructura Social Y Hábitat

La infraestructura Social y Comunitaria financiada por Prosperidad Social y que ha requerido la articulación de acciones con entidades del sector, en este caso específico con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien siendo el rector de la política pública de infancia y adolescencia ha acompañado el desarrollo de 7 Centros de Desarrollo Infantil ubicados en los departamentos de Vichada (Cumaribo y Puerto Carreño), Casanare (Paz de Ariporo y Yopal), Vaupés (Mitú), Antioquia (Marinilla) y Cundinamarca (Sesquilé) con una inversión de $9.875 millones. A estos esfuerzos se han sumado además la elaboración de estudios y diseños para 4 obras adicionales de este tipo (Puerto Rico y San José del Fragua en Caquetá, Inírida en Guainía y Saravena en Arauca) con una inversión de $1.550 millones.

Continuando con la articulación intersectorial con el ICBF, cabe destacar que en la ejecución de 376 proyectos de Mejoramientos de Vivienda y con los cuales se beneficiarán cerca de 34.000 hogares, una proporción de estas adecuaciones estará dirigida para atender las necesidades que en esta materia presentan las Madres Comunitarias identificadas por Bienestar Familiar.

Adicional a las obras que han exigido acciones conjuntas del sector de la inclusión social y la reconciliación, cabe señalar también que la entidad ha aunado esfuerzos de manera transversal con otros sectores en los que se destacan las construcciones de Plazas de mercado o la renovación de las ya existentes en 15 municipios de 10 departamentos, con una inversión de $58.073 millones y en los que las Cámaras de comercio y Secretarías de Desarrollo han aportado en la identificación de proveedores, mercados así como en la priorización de beneficiarios directos para comercialización de productos.

Acompañamiento Familiar Y Comunitario

La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan superar las condiciones que los mantienen en pobreza extrema y consoliden sus capacidades para el desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

Para garantizar el Acompañamiento Familiar y Comunitario, y el acceso a los servicios Sociales del Estado dirigido a los hogares en pobreza extrema previstos por la Ley 1785 de 2016, Prosperidad Social implementa, como parte de su oferta social, la Estrategia UNIDOS, a través de:

La gestión de la oferta de servicios sociales a nivel local, de manera que responda a las demandas y necesidades de los hogares y las comunidades acompañadas.

Durante 2017 la estrategia contó con nueve (9) operadores sociales, que se distribuyen en 23 grupos operativos, los cuales, a su vez, atienden todos los departamentos del país. Para la materialización de la operación en territorio, se tiene un equipo de 6.429 cogestores sociales, de los cuales 503 son étnicos y atienden a las comunidades étnicas; 494 coordinadores locales y 171 profesionales para el modelo étnico.

En el 2017 desde la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, se realizó acompañamiento familiar a 220.561 hogares; se realizó acompañamiento comunitario a 128.974 hogares rurales; se acompañaron 241 comunidades rurales étnicas; se acompañaron y formularon 19 planes comunitarios en proyectos de vivienda con subsidio familiar de vivienda en espacie; se orientaron y capacitaron 6679 para que desarrollaran el acompañamiento familiar a los hogares y se generaron 9 reportes de la gestión del acompañamiento familiar y comunitario ejecutado en la operación 2016-2017. Algunos reportes tiene diferentes fecha de corte; una de esa fechas corresponde al corte del 30 de abril de 2017, cuando se realizó el levantamiento de información de la Encuesta Abreviada; otra fecha de corte tiene que ver con la operación 2017-2018, y con corte 31 de diciembre de 2017, cuando se inició la creación de usuarios en el sistema de información misional Unidos en noviembre y las actividades de asociación y localización de hogares en diciembre.

Estos reportes son el principal insumo para generar los listados de hogares potencialmente focalizados para el acompañamiento familiar en la operación 2017-2018, para la gestión de oferta a cargo de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, para alimentar las cifras oficiales de la Entidad y del sector de la Inclusión Social desagregada a nivel municipal y para atender los PQRS de la Dirección.

También se resalta la construcción conjunta con la OTI de los documentos que soportan los módulos y las herramientas tecnológicas para la operación 2017-2018 que tienen funciones de generación de reportes por cada etapa del acompañamiento familiar y comunitario, además de la realización de pruebas y pilotos en campo a los instrumentos tecnológicos.

Objetivo 3
Superar las brechas de acceso y permanecía a la educación para la población vulnerable

1.3.2 Articulación de la oferta del sector y la demanda de la población para superar las barreras de acceso y permanencia al derecho a la educación

Infraestructura Social Y Hábitat

Otro caso de articulación intersectorial para la ejecución de obras de infraestructura social por lo representan las adecuaciones a la infraestructura educativa en los que se ha recibido el acompañamiento de las Secretarías respectivas y quienes han obrado de acuerdo con los lineamientos impartidos desde el Ministerio de Educación en esta materia. Producto de dichas alianzas, se han intervenido 757 aulas, 15 restaurantes, 1 internado y otras 40 adecuaciones de otros espacios de instituciones ubicadas en 71 municipios de 22 departamentos y en los que la entidad ha efectuado una inversión de algo más de $39.624 millones.

Objetivo 4
Fortalecer la implementación de las políticas de desarrollo administrativo en el sector

1.4.1 Buen Gobierno

Avances en los Procesos de Transparencia

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

El Gobierno Nacional a través de la Ley 1474 de 2011, estableció los mecanismos administrativos tendientes a atacar las posibles prácticas en materia de corrupción que puedan incidir en la gestión estatal. En este sentido, Prosperidad Social, adelantó acciones tendientes a fortalecer y mantener la integridad, el diálogo público y el control social, aspectos especialmente relevantes en la Entidad, debido a la preponderante labor que ejerce en la misión que le ha sido asignada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención a grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Con este mismo objetivo, estableció la ***"Política Institucional de Lucha contra la Corrupción"***, con la cual se compromete a:

Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección e investigación del fraude o la corrupción.

Gestionar y administrar los riesgos establecidos en los procesos para evitar su materialización.

Asumir una posición de "Cero Tolerancia" al fraude y a cualquier acto de corrupción.

Promover una cultura de transparencia, que integre los diferentes sistemas de gestión orientados a la identificación, detección, evaluación, mitigación, monitoreo, investigación, prevención y corrección de conductas relacionadas con la corrupción.

Disponer del Comité de ética como medio oficial para analizar las situaciones de corrupción o cualquier otra conducta ilegal que se pueda presentar al interior de la Entidad, así mismo los posibles conflictos de interés que puedan tener los servidores públicos en cumplimiento a sus funciones y a esta Política. Para lo anterior, se dará trámite y garantizará confidencialidad respecto de todas las denuncias o consultas recibidas en el Comité independientemente de su cuantía o personas.

En este contexto, Prosperidad Social, formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como una estrategia eficaz de lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción; Racionalización de trámites; Rendición de cuentas; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; y, acciones dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

- **Estrategia Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

La gestión del Riesgo le permite a Prosperidad Social, identificar, analizar y controlar, los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de posibles actos de corrupción, sus causas y consecuencias, se establecieron las medidas orientadas a controlarlos. En este sentido, se realizó una evaluación de los posibles riesgos de corrupción asociados a los objetivos, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Adicionalmente, Prosperidad Social, mediante la Resolución No. 03018 del 24 de octubre de 2016, estableció la siguiente Política de Gestión del Riesgo:

"Prosperidad Social, comprometida con el mejoramiento continuo de su gestión implementa acciones dirigidas a prevenir, disminuir y controlar los riesgos operacionales y de corrupción de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en su misión y las normas que regulan la materia. Estas acciones incluyen a sus clientes internos, externos y partes interesadas, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, mediante su identificación, análisis, valoración y la determinación oportuna de controles correctivos y preventivos, con el fin de promover la cultura colectiva sobre los beneficios de su control."

Con el fin de dar cumplimiento a estas directrices, se adelantaron actividades encaminadas a gestionar los riesgos en cada uno de los subcomponentes, así como la identificación y elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El ejercicio general dio como resultado la identificación de 154 riesgos, a los cuales se les definieron los respectivos controles y acciones adicionales para la reducción de los mismos, con una distribución por tipo como se muestra en la siguiente gráfica.

Ilustración 1 Tipo de Riesgo

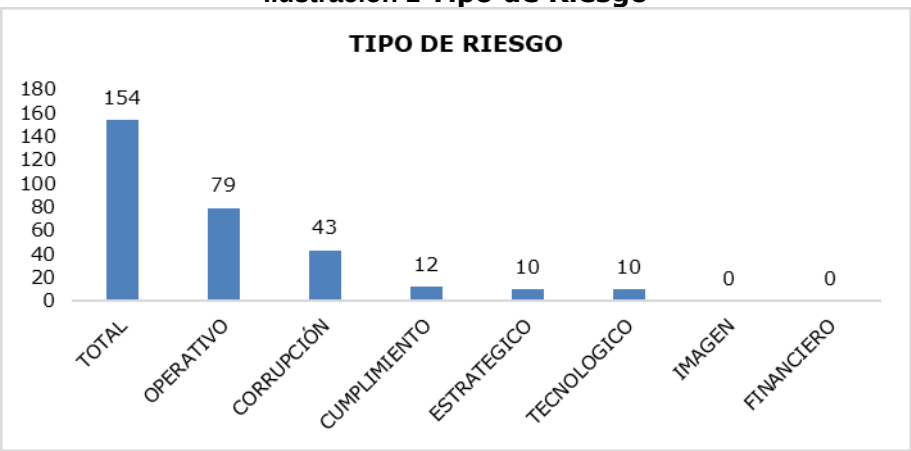

Fuente: Prosperidad Social – Oficina Asesora de Planeación

Una vez se definieron los controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos, se determinó la ubicación de la zona de exposición de la Entidad ante la posible materialización de los riesgos, dando como resultado que 58 riesgos se ubican en zona baja (38%), 63 riesgos en zona moderada (41%), 27 riesgos en zona alta (18%) y 6 riesgos en zona extrema (3%), como se puede observar en el siguiente gráfico.

Ilustración 2. Zona de Riesgo

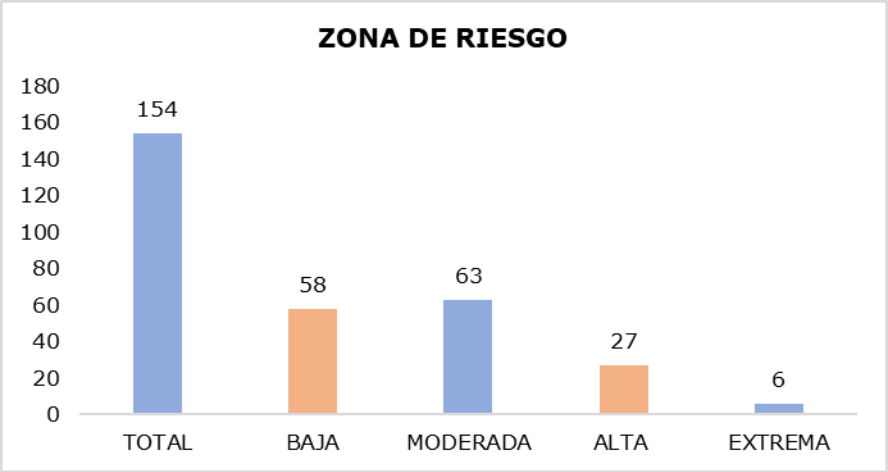

Fuente: Prosperidad Social – Oficina Asesora de Planeación

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

- **Estrategia de Racionalización de Trámites**

Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, ha orientado acciones a la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de las reuniones con los enlaces asesores del DAFP en materia de racionalización de trámites, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los requisitos de cumplimiento del Trámite Mas Familias en Acción de acuerdo con las orientaciones impartidas en las Mesas de trabajo.

Para ampliar los canales de comunicación se coordinó con los nuevos operadores bancarios (Davivienda y Banco Agrario), para que adelantaran el registro de las bases de datos de los beneficiarios y reiniciaran la remisión masiva de mensajes de texto, informando las fechas de corte para entrega de los incentivos del programa Más Familias en Acción.

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

- **Estrategia de Rendición de Cuentas**

La estrategia de Rendición de Cuentas es un componente de suma importancia para el Departamento para la Prosperidad Social, en el entendido que es un proceso mediante el cual la entidad informa, explica y da a conocer sus resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tengan interés en la gestión institucional.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente y transversal de doble vía que permite no sólo afianzar la relación del ciudadano con la Entidad, sino la retroalimentación permanente de las necesidades de nuestra población objetivo para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de nuestro objeto misional.

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas del 2017, logró avances significativos en acciones de información de carácter sectorial, en el diseño de la audiencia pública y en la elaboración y publicación de la evaluación de esta acción de diálogo.

Prosperidad Social y el sector de Inclusión Social y Reconciliación, para la vigencia 2017 vincularon a la ciudadanía a través de la consulta sobre sus temas de interés, con el objetivo de mejorar en la entrega de información pertinente y oportuna, en un compromiso firme con la transparencia.

Igualmente, se diseñaron y pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas en todo el territorio nacional, como auditorías visibles en los proyectos de infraestructura, ferias de servicios y la estrategia de control social para los programas de inclusión productiva.

Se incentivó la participación de los ciudadanos a través de espacios de reconocimiento de experiencias en los diferentes programas institucionales en los cuales han participado.

Así mismo, realizó la divulgación permanente de la gestión institucional para el conocimiento público, mediante comunicados de prensa, carteleras, televisión, radio y redes sociales. A nivel interno, se realizaron actividades de sensibilización sobre el ejercicio de rendición de cuentas y un concurso sobre conocimiento de la entidad.

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

- **Estrategia Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

Con el fin de mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de Prosperidad Social, además de satisfacer las necesidades de la comunidad, la Entidad ha desarrollado una Estrategia Institucional de Participación y Servicio al Ciudadano e Instituciones Cliente, la cual contribuye con la prevención de la corrupción, así como con la mejora de la interacción de la administración con la ciudadanía, la satisfacción y percepción de los servicios prestados y el incremento del compromiso del ciudadano, frente a sus obligaciones y su responsabilidad social.

En este sentido, se actualizaron los protocolos de atención al ciudadano empleados en los diferentes canales de acuerdo con la nueva oferta institucional, así como la sección de Servicio al Ciudadano de la página web de la Entidad con información útil y oportuna para los ciudadanos.

Con el fin de promover el conocimiento en aspectos relacionados con manejo en la gestión de peticiones y servicio al ciudadano, se realizaron jornadas de sensibilización en las 35 Direcciones Regionales y para los diferentes procesos del nivel nacional.

Se realizaron seguimientos a la gestión de PQRDS, por tipo de petición, canal de ingreso y oportunidad de respuesta y se elaboraron los informes correspondientes los cuales fueron publicados en la página web de la Entidad para el conocimiento de los ciudadanos.

Igualmente, se adelantó un ejercicio de caracterización de los ciudadanos que usan los canales de atención presencial y no presencial y se realizó la medición de la satisfacción de los ciudadanos que se contactan por canales web y sms, propendiendo por mejorar continuamente el servicio prestado.

Adicionalmente, se diseñó un modelo de participación ciudadana, que contiene orientaciones dirigidas a definir, estandarizar, divulgar y socializar el Modelo de Participación Ciudadana y los lineamientos de los espacios o escenarios de participación que se ejecuten o desarrollen en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de ser implementados por las Dependencias, los Grupos Internos de Trabajo y las Direcciones Regionales.

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

- **Estrategia Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información**

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información en posesión o bajo el control de las entidades públicas, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Para desarrollar esta estrategia Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación, para lo cual se conformó un equipo de trabajo con profesionales de la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Secretaría General que se encargó de realizar la implementación de los aspectos transversales de transparencia.

Así mismo, se dispuso en la página WEB de un Micrositio específico para los temas de transparencia, dando cumplimiento al requisito de divulgación de temas de transparencia y acceso a la información pública, consignados en la Ley 1712 de 2014.

Adicionalmente, la Entidad promovió la firma de 320 pactos de transparencia y anticorrupción con las entidades territoriales con el fin de que los recursos que se canalicen a través de estas últimas sean contratados a través de pliegos estándar, siempre que versen sobre obras en los cuales los mismos sean aplicables.

Por otra parte, de acuerdo con las mesas de trabajo adelantadas con la Función Pública como líderes de la estrategia de racionalización de trámites y Servicios y como asesores para la entidad en el tema, derivado de la depuración y actualización del SUIT que se formuló para la Entidad, se identificó que actualmente la Entidad cuenta con un (1) trámite (Mas Familias en Acción) y diez (10) OPA´s –Otros Procedimientos Administrativos (Paz y desarrollo, Consulta en la Base de datos UNIDOS, Empleabilidad, IRACA, FEST, Infraestructura, Ingreso para la Prosperidad, Jóvenes en Acción, Proveedores y RESA). Se actualizó en el SUIT el trámite MFA y la totalidad de los OPA´s.

Con el fin de vincular a la población con discapacidad a la información de la Entidad, se realizaron 6 talleres de sensibilización con el INSOR en Santander, Norte de Santander, Risaralda, Boyacá, Arauca y Cundinamarca. Igualmente, se definió la información estratégica para ser interpretada en lengua de señas

de los contenidos de la página web relacionados con la Misión, Visión, Objetivos y Programas Misionales de la Entidad. Esta información se encuentra en la etapa de realización de videos por parte del INSOR.

Se realizaron los lineamientos para la atención a población con discapacidad y de vejez y envejecimiento y se diseñó la Infografía de los enfoques de discapacidad y pueblo Rom.

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

- **Componente Iniciativas Adicionales**

Con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social, adelantó acciones dirigidas a la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que establecen los parámetros de comportamiento de integridad y trasparencia en la actuación de los servidores públicos.

Para ello, se actualizó de manera participativa el Código de Ética, mediante encuestas a todo el personal de la Entidad. Se adoptó el Código de Ética mediante Resolución 0182 del 24 de enero de 2017.

Adicionalmente se ha avanzado en los nuevos valores establecidos por el Código de Integridad, realizando actividades de sensibilización, a través de videos y se conformó el equipo de Líderes de Convivencia, quienes tienes a su cargo entre otros aspectos la socialización de los valores del código de Integridad al interior de cada dependencia.

Ver: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2017.aspx

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento- CONTROL INTERNO

A partir de la entrada en vigencia del Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993; la Entidad adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, el cual proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del

proceso administrativo, de acuerdo a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios.

A continuación, se presenta un resumen de cómo se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno:

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componente Talento Humano

- ✓ Los valores éticos definidos para la Entidad son conocidos por funcionarios y contratistas.
- ✓ Se participa en actividades de inducción, reinducción y bienestar por parte de los funcionarios de la Entidad.

Componente Direccionamiento Estratégico:

Los planes de acción definidos para las dependencias son conocidos por los funcionarios.

- ✓ Los documentos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión como Política, Objetivos y Mapa de Procesos son de conocimiento de los funcionarios.
- ✓ Se tiene conocimiento de los lineamientos estratégicos como la Misión y Visión Institucional.
- ✓ Se tiene documentada la Guía de indicadores Planeación y Gestión.
- ✓ Se tiene documentado el Manual del Sistema Integrado de Gestión SIG Versión 11.

Componente Administración del Riesgo

- ✓ Se tiene documentada y publicada la Política de Administración del Riesgo.
- ✓ Se han identificado los Riesgos en las dependencias de la Entidad.
- ✓ Se realiza seguimiento al Mapa de riesgo Institucional.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

Son los mecanismos que se tienen al interior de las dependencias para realizar autoevaluación y autocontrol a las tareas que desarrollan, nos hace falta fortalecer los resultados de las autoevaluaciones realizadas, existen indicadores, los cuales se encuentran en las caracterizaciones de cada uno de los procesos, pero para el análisis y la medición no se han implementado en el aplicativo SISGESTION.

Componente Auditoría Interna

- ✓ Se formuló, se aprobó y se ejecutó el Programa Único de Auditoria PUNAS 2017.
- ✓ Se realizaron y se divulgaron los Informes de auditoría los cuales se encuentran publicados por la página web.

Componente Planes de mejoramiento

Con respecto a los Planes de Mejoramiento de los procesos, se realizaron seguimientos al cumplimiento de las acciones definidas producto de auditorías internas y externas realizadas a la Entidad.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este eje se destacan el conocimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana y el Trámite de PQRDS, se han fortalecido aspectos como políticas de información y comunicación, manejo de archivos y gestión documental e información generada dirigida a terceros.

Por lo anterior y de acuerdo con la tabla de valoración del autodiagnóstico definida por el Departamento Administrativo de Función Pública la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014 es Satisfactoria, por lo que tenemos que mejorar en el componente de Autoevaluación Institucional. En el siguiente link http://www.dps.gov.co/SCI/Documents/Informe%20de%20Autoevaluación%20del%20Modelo%20Estándar%20de%20Control%20Interno-MECI%20Vigencia%202017.pdf, se encuentra en detalle el Informe de autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno.

A si mismo con la expedición del Decreto 1499 del 11 de Septiembre de 2017, se está trabajando en la alineación al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, teniendo en cuenta que el MIPG, actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en función de su articulación con los Sistemas de Gestión y de Desarrollo Administrativo y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del MIPG, en tal sentido los cambios que se estructuraron se fundamentan en cinco componentes así:

Tabla 9.Alineación al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO- MECI 2014			MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG
MODULOS	**COMPONENTES**	**ELEMENTOS**	
CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN	TALENTO HUMANO	ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS	AMBIENTE DE CONTROL
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIONEMIENTO ESTRATEGICO	PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
		MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	
		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
		INDICADORES DE GESTIÓN	
		POLITICAS DE OPERACIÓN	
	ADMINISTRACION DEL RIESGO	POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO
		IDENTIFICACION DEL RIESGO	
		ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL
EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACAION DEL CONTROL Y GESTION	ACTIVIDADES DE MONITOREO
	AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	
	PLANES DE MEJORAMIENTO	PLANES DE MEJORAMIENTO	

Fuente: Prosperidad Social – Oficina de Control Interno

Lo anterior bajo un esquema de responsabilidades, roles y la articulación bajo el modelo de Tres Líneas de Defensa, donde el rol principal para la Oficina de Control Interno gira en la Tercera Línea a través del ejercicio de auditoría.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Para la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno ejecuto su Programa Único Nacional de Auditorias y Seguimientos, bajo el esquema de líneas por procesos a auditar y como resultado de estas se tiene:

Línea de Control Interno Nacional

- Informe de Auditoria Subdirección Talento Humano
- Plan de Mejoramiento Auditoria Subdirección Talento Humano
- Informe de Auditoria GIT Bienestar - Talento Humano
- Plan de Mejoramiento Auditoria GIT Bienestar 2017
- Informe de Auditoria GIT Desarrollo - Talento humano

Línea Control Interno Contable y Financiero

- Informe de Seguimiento al Control Interno Contable - 01 de Enero al 30 de Junio de 2017
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Subdirección Financiera 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Subdirección Financiera - Convenios 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Subdirección de Operaciones - Caja Menor 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Gestión Financiera 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Dirección General - Caja Menor 2016

Línea Control Interno Jurídica y Disciplinario

- Informe de Auditoria Subdirección de Contratación
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Procesos Disciplinarios 2016

Línea Control Interno Misional

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Programas Más Familias en Acción-2016
- Informe de Auditoria Participación Ciudadana
- Plan de Mejoramiento Auditoria GIT Participación Ciudadana 2017

Línea de Gestión Integral

- Informe de Auditoria Oficina Asesora de Planeación

- Informe de Auditoria Gestión Documental
- Informe de Auditoria Especial Subdirección de Operaciones
- Plan de Mejoramiento Auditoria Especial Subdirección de Operaciones

Línea de Control Interno Regional

- Informe de Auditoría Dirección Regional Sucre
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Sucre 2017
- Informe de Auditoría Dirección Regional Arauca
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Arauca 2017
- Informe de Auditoria Dirección Regional Cauca
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Cauca 2017
- Informe de Auditoria Dirección Regional Choco
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Choco
- Informe de Auditoría Dirección Regional Magdalena
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Magdalena 2017
- Informe de Auditoria Dirección Regional Norte de Santander
- Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Norte de Santander
- Informe de Auditoría Dirección Regional Quindío
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Quindío
- Informe de Auditoría Dirección Regional Meta
- Informe de Auditoria Dirección Regional Córdoba
- Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Córdoba 2017
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Bogotá 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Urabá 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Atlántico 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Bolívar 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Boyacá 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Nariño 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Risaralda 2016

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Santander 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Tolima 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Dirección Regional Valle 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Caldas 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Cesar 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Guajira 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Guaviare 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional San Andrés 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Vaupés 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Leticia 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Magdalena Medio 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Dirección Regional Putumayo 2016

Línea de Control Interno Informático:

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Oficina de Comunicaciones 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Sub. Gral. para la Superación de la Pobreza 2016
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Sub. Gral. Programas y Proyectos 2016

A lo anterior, para la vigencia 2017 La Oficina de Control Interno ejecuto el 100% del programa y cada Informe, Plan de Mejoramiento y Seguimiento se puede consultar en el link http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/SCI_2017.aspx.

Por otra parte, la Contraloría General de la República para la vigencia 2016 en su auditoría regular, realizó evaluación a la gestión, operaciones financieras, administrativas, económicas y evaluó el Sistema de Control Interno de la entidad, reportando en su informe 49 hallazgos. El análisis de causas para dar tratamiento a las debilidades detectadas se realizó mediante jornadas de trabajo en equipo, de los responsables de los procesos, obteniendo 134 metas. En el link http://www.dps.gov.co/SCI/Documents/Informe%20de%20seguimiento%20al%20Plan%20de%20Mejoramiento%20Institucional-mar2018.pdf se presenta el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Republica producto de la auditoria vigencia 2016.

Fortalecimiento Institucional 2017

Contratación

Prosperidad Social en el desarrollo de las actividades misionales, atendió satisfactoriamente todos sus procesos contractuales, de acuerdo con las necesidades de cada una de las dependencias y cumpliendo a cabalidad con las normas que rigen la contratación pública; en este sentido suscribió contratos en la vigencia 2017, que fueron financiados con recursos propios y con apropiaciones del Fondo de Inversión para la Paz, los cuales corresponden con las tipologías y modalidades que se describen a continuación.

Tabla 10. Contratos recursos PROSPERIDAD SOCIAL

MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
CONTRATACION DIRECTA	482	$ 175.344.505.655
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	65	$ 120.140.604.706
LICITACION PUBLICA	22	$ 115.192.728.708
INVITACION MINIMA CUANTIA	29	$ 73.959.723.465
CONCURSO DE MERITOS	2	$ 2.097.909.509
MINIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	9	$ 309.603.735
TOTAL	**609**	**$ 487.045.075.778**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Contratación

Tabla 11. **Contratos recursos PROSPERIDAD SOCIAL por Tipología**

TIPOLOGIA	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
PRESTACION DE SERVICIO	88	$ 303.566.036.695
CONVENIO DE COOPERACIÓN	5	$ 131.194.104.749
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PN)	397	$ 17.154.921.156
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	10	$ 9.166.833.252
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	28	$ 7.725.799.739
CONTRATO DE SUMINISTRO	37	$ 6.673.831.957
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	24	$ 6.419.381.765
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PJ)	15	$ 2.552.410.530
CONTRATO DE CONSULTORIA	2	$ 2.097.909.509
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	1	$ 444.444.444
CONTRATO DE OBRA	1	$ 49.401.982
CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	1	$ -
TOTAL	**609**	**$ 487.045.075.778**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Contratación

Tabla 12. **Contratos recursos FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ**

MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
CONTRATACION DIRECTA	718	$ 854.165.498.419
INVITACION MINIMA CUANTIA	1	$ 656.991.875
TOTAL	**719**	**$ 854.822.490.294**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Contratación

TIPOLOGIA	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	409	759.463.065.192
CONVENIO DE COOPERACION	2	59.749.790.068
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PN)	305	18.833.614.782
CONVENIO ACUERDO DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS	1	12.539.428.377
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	3.579.600.000
PRESTACION DE SERVICIO	1	656.991.875
TOTAL	**609**	**$ 487.045.075.778**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Contratación

El número de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, recursos PROSPERIDAD SOCIAL con personas naturales fueron 397 y 15 con personas jurídicas, y el número para atender las obligaciones de los proyectos del FONDO DE IVERSIÓN PARA LA PAZ fueron en total 305.

Estado de la Planta de Personal

Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos)

Con ocasión de la provisión de empleos en el marco de la Convocatoria No. 320 de 2014-DPS, durante la vigencia 2017, se presentaron varios movimientos en la planta de personal relacionados con la posesión en período

de prueba de los elegibles correspondientes, también se posesionaron servidores públicos con carácter ordinario y servidores públicos con carácter provisional en cumplimiento del fallo de tutela respecto del retiro por el Concurso de Méritos.

Al 31 de diciembre de 2017 la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social establecida mediante Decretos 4966 de 2011, 2562 de 2015 y 2095 de 2016, se encontraba provista de la siguiente manera:

Tabla 13. Estado planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Vigencia 2017

Estado planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Vigencia 2017	
Número de cargos de la Planta de Personal	1407
Número de cargos Provistos en la Planta de Personal	1193
Cargos Provistos Libre Nombramiento y Remoción	75
Cargos Provistos con Derechos de Carrera Administrativa	406
Cargos Provistos en Período de Prueba	467
Cargos Provistos en Provisionalidad	245
Cargos Vacantes	214

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Talento Humano

Así mismo, la planta por nivel jerárquico se encuentra distribuida de la siguiente forma

Ilustración 3. Jerarquía de Servidores

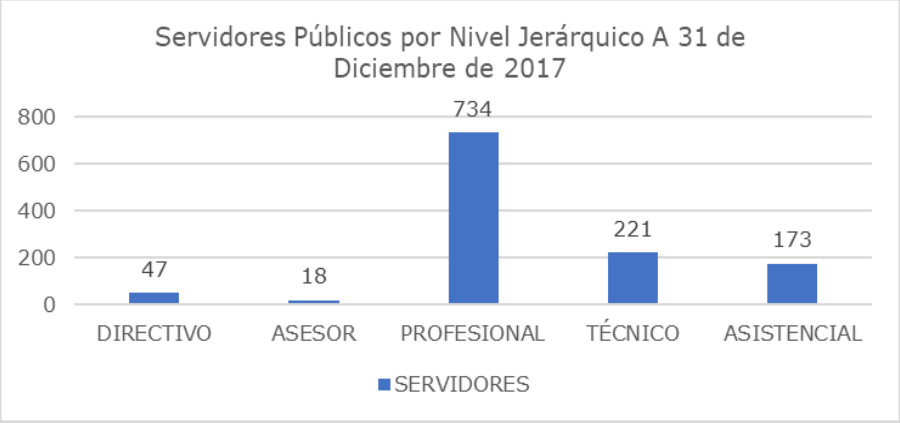

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Talento Humano

Frente a las vinculaciones en respuesta al Concurso de Méritos se presenta la presente estadística:

Tabla 14. Resumen General Convocatoria 320

RESUMEN GENERAL CONVOCATORIA 320 - 2014	
CONVOCATORIA 320 DE 2014 - TOTALES	
TOTAL CARGOS OFERTADOS	994
RESUMEN DEL CONCURSO	
CONCEPTO	**Total**
LISTA PUBLICADAS	731
CARGOS A PROVEER	948
NOMBRAMIENTOS EFECTUDOS PRIMERA VEZ	899
NOMBRAMIENTOS TOTALES	1087
PERSONAS POSESIONADAS	821
PERSONAS PENDIENTES POR POSESIONAR 2018	108

Fuente: Prosperidad Social – SubdireIIIIIIIIcción de Talento Humano

Durante la vigencia 2017 se efectuaron 14 procesos de selección meritocrática de Gerentes Públicos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a la Entidad, para las Dependencias que se relacionan a continuación: Dirección del Departamento, Subdirección de Contratación, Subdirección General para la Superación de la Pobreza, Subdirección General de Programas y Proyectos, Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Dirección de Inclusión Productiva, de Infraestructura Social y Hábitat, Direcciones Regionales Vichada, Atlántico, Caquetá, Cundinamarca, Putumayo, Valle del Cauca y Sucre.

Informe de PQRS - Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Prosperidad Social, a través de su Grupo Interno de Trabajo Participación Ciudadana presenta de manera consolidada el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias recibidas y atendidas por Prosperidad Social durante el año 2017, por medio de los diferentes canales de atención y radicación. Lo

anterior con el fin de poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada por la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Decreto 0103 de 2015. Se presenta la información de manera consolidada a nivel nacional, y se discriminará teniendo en cuenta los diferentes canales de recepción, los tipos de petición, los puntos de atención y el número de ciudadanos atendidos durante toda la vigencia.

- **Atención Presencial**
  - ✓ **Peticiones escritas.**

Durante la vigencia 2017 Prosperidad Social recibió el siguiente consolidado de peticiones en los canales habilitados para ello:

Tabla 15. Peticiones por escrito

Tipo de Petición	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total General
PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	5.703	3.585	4.235	3.820	3.486	3.154	6595	8417	6100	5807	5874	7112	**63.888**
COMPETENCIA OTRA ENTIDAD	480	571	793	892	741	406	203	234	218	126	165	101	**4.930**
PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	265	126	309	277	221	289	176	233	125	31	294	20	**2.366**
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	54	189	187	104	104	53	295	201	83	56	33	28	**1.387**
PETICIÓN ILEGIBLE, INCOMPLETA Y/O SIN ANEXOS	128	64	95	221	258	56	18	51	21	27	93	33	**1.065**
QUEJA	12	16	13	8	18	9	29	33	32	25	18	14	**227**
PETICIÓN ENTRE AUTORIDADES	16	7	7	29	48	20	35	65	64	51	57	32	**431**
SOLICITUD DE DOCUMENTOS	9	7	13	15	0	13	10	12	12	6	12	12	**121**
DENUNCIA	0	7	8	0	4	1	11	11	3	4	3	3	**55**
RECLAMO	1	2	4	6	9	5	35	50	18	4	3	4	**141**
CONSULTA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	18	23	15	**58**
CONSULTA BASES DE DATOS	0	0	0	8	9	25	26	41	40	38	34	18	**239**
PETICIÓN ÓRGANOS DE CONTROL/CONGRESO	0	0	0	0	0	3	3	9	7	9	3	9	**43**
FELICITACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1	**5**
SUGERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**
Total General	**6.668**	**4.575**	**5.665**	**5.380**	**4.898**	**4.034**	**7.437**	**9.357**	**6.723**	**6.203**	**6.615**	**7.402**	**74.957**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

Durante la vigencia evaluada se encontró una disminución de 3.867 peticiones comparada con 2016, lo que implica una disminución de 4,9% en el volumen de peticiones escritas, esto debido a las campañas de información sobre nuestra oferta institucional entre otros temas.

Las peticiones fueron atendidas en su totalidad por la Entidad, arrojando como estadísticas de oportunidad las siguientes:

Ilustración 4. Oportunidad de Respuesta PQRS escritas

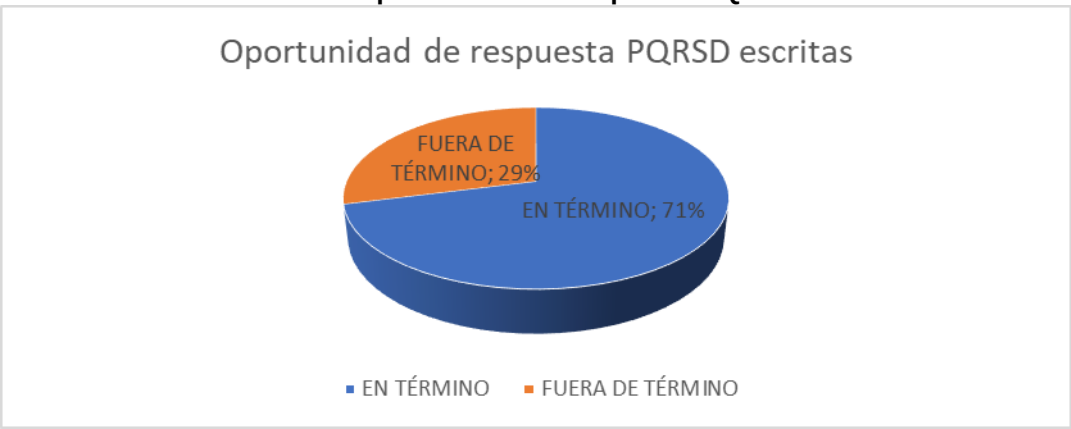

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

Peticiones Verbales

Las peticiones verbales son por regla general gestionadas de manera inmediata con el ciudadano, es decir, el ciudadano recibe respuesta inmediata a su requerimiento, la Entidad cuenta con canales de Atención Presencial y Telefónico, por medio de los cuales recibe estas peticiones, información que se procede a discriminar de la siguiente manera:

- **Puntos de atención Cades y Super Cades.**

A través de estos puntos de atención la Entidad gestionó 96.876 peticiones de manera verbal:

Tabla 16. Peticiones en puntos de atención

Punto de atención Bogotá	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Súpercade Américas	3.868	3.485	2.724	2.163	3.056	2.278	3.050	2.753	1.953	1.696	2.028	1.499	**30.553**
Súpercade Bosa	3.423	3.656	2.727	2.662	2.303	1.851	2.876	3.284	2.838	3.009	2.327	1.602	**32.558**
Cade Suba	1.714	1.485	960	912	1.318	498	1.386	1.332	1.346	992	1.257	669	**13.869**

Cade La Victoria	1.018	1.840	1.139	910	983	514	1.250	925	552	413	493	674	**10.711**
Cade Bosa	570	690	750	941	1.078	546	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**4.575**
Cade Keneddy	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22	50	58	57	23	**210**
Cade Los Luceros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49	128	148	463	80	**868**
Cade Plaza de las Américas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	23	28	43	34	26	**154**
Cade Santa Lucía	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	78	182	194	257	258	**969**
Cade Tunal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	51	105	99	154	90	**499**
Super Cade 20 de Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	140	337	66	78	145	**766**
Super Cade CAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	140	78	213	261	96	**788**
Super Cade Calle 13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	28	19	182	17	110	**356**
Totales	**10593**	**11156**	**8300**	**7588**	**8738**	**5687**	**8562**	**8825**	**7616**	**7113**	**7426**	**5272**	**96.876**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

Durante el 2017 se incrementaron los puntos de atención en la red Cades y Super Cades en la ciudad de Bogotá, pasando de 4 puntos a 12 puntos, esto con el fin de prestar una mayor cobertura de atención a nuestros ciudadanos ubicados en esta ciudad.

- **Apoyo de la entidad en Centros Regionales de Atención a Víctimas.**

Este apoyo inició a partir del 2016, durante el 2017 se atendieron y gestionaron un total de 14.485 peticiones verbales:

Tabla 17. **Peticiones Gestionadas en Centros Regionales de Atención a Víctimas**

Centro Regional de Atención a Víctimas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Montería	34	90	142	153	220	237	382	189	322	149	148	12	**2078**
Cúcuta	107	191	392	152	246	240	300	341	306	207	249	96	**2827**
Soacha	0	803	756	451	564	430	358	333	239	254	207	156	**4551**
Sincelejo	0	0	543	364	561	457	418	523	616	692	770	85	**5029**
Totales	**141**	**1084**	**1833**	**1120**	**1591**	**1364**	**1458**	**1386**	**1483**	**1302**	**1374**	**349**	**14485**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

En el año 2017 se dio apertura al apoyo en el punto ubicado en la ciudad de Sincelejo a partir de marzo.

- **Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.**

La Entidad participó en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, durante el año 2017 se atendieron en total a 816 ciudadanos en 5 ferias discriminadas así

Tabla 18. Ciudadanos atendidos en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano

Municipio	Mes	No. Ciudadanos
El Carmen de Bolívar	Marzo	401
Ipiales	Abril	122
La Dorada	Mayo	28
Santa Rosa de Cabal	julio	121
Guapi	agosto	144
Total Ciudadanos		**816**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

- **Direcciones Regionales.**

Prosperidad Social tiene a disposición de la ciudadanía 35 Direcciones Regionales a nivel Nacional, a través de las cuales es posible presentar peticiones verbales y/o radicarlas de manera escrita, de acuerdo con lo anterior por este mecanismo se recibieron peticiones así: En total se atendieron 51.215 peticiones verbales a nivel nacional discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 19. Peticiones recibidas en Regionales de Prosperidad Social

Dirección Regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Amazonas	23	39	68	32	108	61	107	115	127	68	123	83	**954**
Antioquia	15	297	368	317	315	264	342	354	392	391	510	237	**3802**
Arauca	28	13	30	74	27	24	86	158	110	123	63	77	**813**
Atlántico	58	8	6	38	79	59	61	2	88	171	30	11	**611**
Bogotá	3	0	0	6	36	18	25	43	37	31	21	58	**278**
Bolívar	26	76	46	59	48	49	72	80	28	35	42	38	**599**
Boyacá	223	295	262	162	274	70	433	702	428	420	295	251	**3815**
Caldas	212	228	344	267	179	205	260	401	232	276	145	121	**2870**
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**

Casanare	22	7	1	44	23	2	7	1	0	1	21	111	**240**
Cauca	193	275	366	366	327	231	216	279	122	317	252	287	**3231**
Cesar	45	85	227	208	243	175	323	381	241	260	159	291	**2638**
Chocó	5	6	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	**25**
Córdoba	46	92	274	108	68	114	142	42	37	35	42	22	**1022**
Cund	28	10	8	19	21	10	14	16	0	6	6	2	**140**
Guainía	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	0	**12**
Guaviare	12	25	40	17	25	15	46	108	69	111	32	29	**529**
Huila	189	223	209	277	255	173	374	452	330	354	240	350	**3426**
La Guajira	110	113	229	244	442	156	296	236	201	186	153	229	**2595**
Magdalena	7	22	7	167	4	1	13	91	192	24	57	70	**655**
Magdalena Medio	239	373	282	475	276	292	317	472	291	348	349	269	**3983**
Meta	109	163	155	235	188	113	146	214	113	136	109	86	**1767**
Nariño	8	285	257	250	335	239	293	269	231	218	197	251	**2833**
Norte De Santander	12	3	99	111	131	144	189	996	843	595	398	383	**3904**
Putumayo	0	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	**8**
Quindio	145	54	230	218	177	61	105	294	157	177	175	200	**1993**
Risaralda	36	53	44	34	48	39	130	225	223	251	190	56	**1329**
San Andrés	7	13	4	7	8	1	0	16	12	36	43	14	**161**
Santander	12	0	0	9	54	1	85	42	70	107	79	47	**506**
Sucre	18	64	53	118	21	9	141	122	83	147	94	126	**996**
Tolima	193	301	298	433	90	265	423	631	389	348	311	268	**3950**
Urabá	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**7**
Valle Del Cauca	6	27	39	30	52	60	36	57	57	45	46	15	**470**
Vaupés	123	55	12	3	24	54	53	180	124	70	82	35	**815**
Vichada	16	7	4	5	12	0	83	55	21	20	0	15	**238**
Totales	**2174**	**3213**	**3981**	4338	**3890**	**2905**	**4818**	**7034**	**5248**	**5313**	**4269**	**4032**	**51215**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

- **Canal telefónico.**

A través de este canal se atendieron peticiones verbales en un total de 1.090.579 llamadas, las cuales representaron un total de 800.213 ciudadanos, discriminados así:

Tabla 20. Peticiones recibidas en canal telefónico

Indicadores de Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Llamadas Contestadas	96.668	51.012	116.750	55.817	100.396	47.925	118.566	95.076	92.910	139.040	96.945	79.474	**1.090.579**
Ciudadanos Atendidos	80.557	42.510	97.292	46.514	83.663	39.938	80.993	72.053	87.082	52.231	65.684	51.696	**800.213**
Nivel de Atención (%)	71,83%	99,92%	78,15%	99,17%	72,49%	99,19%	73,70%	86,47%	55,22%	64,34%	68,33%	88,99%	**79.82%**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2017 se presentó un nivel de atención a la ciudadanía del 79,82%

- **Canal Chat Web.**

A través de este canal el Departamento pone a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar, mediante peticiones que son resueltas en línea y en tiempo real, desde un link en la página web, de esta manera se atendieron un total de 74.933 peticiones, las cuales representaron un total de 54.139 ciudadanos atendidos, discriminados así:

Tabla 21. Peticiones recibidas en canal chat Web

Indicadores de Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Transacciones Atendidas	5.761	3.288	4.799	3.990	5.504	3.044	8.220	6.720	7.352	7.314	7.027	11.914	**74.933**
Ciudadanos Atendidos	4.801	2.740	3.999	3.325	4.587	2.537	4.565	3.949	5.019	6.065	5.945	6.607	**54.139**
Nivel de Atención (%)	84,91%	98,89%	94,69%	97,51%	95,56%	98,35%	48,16%	64,65%	70,32%	82,92%	84,60%	55,46%	**81.34%**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

En este canal se presentó un nivel de atención del 81.34% durante la vigencia 2017.

- **Canal Chat SMS.**

A través de este canal el Departamento pone a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar, mediante peticiones por mensajes de texto que son resueltos en línea y en tiempo real, utilizando el código 85594, de esta manera se atendieron un total de 710.811 mensajes de texto, discriminados así:

Tabla 22. Peticiones recibidas en canal mensaje SMS

Indicadores de Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Entrantes admitidos	53.144	30.788	59.212	37.517	58.068	32.580	85.710	54.858	66.890	104.084	54.293	73.667	**710.811**
Entrantes fuera de horario	6.998	1.672	3.648	2.733	4.571	2.411	9.455	5.043	7.388	82.502	32.925	32.967	**192.313**
Salientes admitidos	45.447	28.680	52.711	28.538	36.793	25.944	42.476	45.342	38.312	13.114	9.453	13.143	**379.953**
Salientes de Fuera de Horario	3.680	1.434	3.532	2.260	6.974	1.897	8.041	5.073	6.916	12.084	6.382	9.951	**68.224**
Ciudadanos Atendidos	28.890	6.484	16.473	12.467	26.316	7.394	2.699	9.571	7.124	7.590	6.977	7.469	**139.454**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

- **Canal Video llamada.**

A través de este canal el Departamento pone a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar, mediante este mecanismo ubicado en la página web oficial de la Entidad, se gestionaron un total de 5.932 videollamadas, las cuales representaron un total de 4.328 ciudadanos atendidos, discriminados así:

Indicadores de Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Llamadas Contestadas	297	136	334	142	259	117	853	484	1047	1.118	709	436	**5932**
Ciudadanos Atendidos	248	113	278	118	216	98	457	141	506	1.052	677	424	**4328**
Nivel de Atención (%)	95,81%	100,00%	97,09%	96,60%	96,64%	95,90%	77,40%	96,80%	88,43%	94,10%	95,49%	97,25%	**94,29%**

Fuente: Prosperidad Social – Participación Ciudadana

El nivel de atención en este canal para el 2017 fue del 94,29%.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en las cifras presentadas es importante mencionar las siguientes observaciones y recomendaciones desde el Grupo de Participación Ciudadana:

- La Entidad implementó en el primer trimestre de 2018 el Gestor Documental Delta, el cual permitirá optimizar el proceso de radicación y trámite de las peticiones.

- El Grupo Interno de Trabajo Participación Ciudadana se encuentra en un constante proceso de capacitación y entrenamiento a los funcionarios y colaboradores, con el fin de mejorar los índices de oportunidad y calidad en el trámite general de las peticiones de la Entidad.

CANALES DE ATENCIÓN

Finalmente es importante reiterar los canales de atención dispuestos por Prosperidad Social para la atención a los ciudadanos:

• **Canal presencial:** 35 Direcciones Regionales situadas en ciudades capitales, Barrancabermeja y Apartadó, puntos de atención en red Cades y Super Cades y en Centros Regionales de Atención a Víctimas, ubicación disponible en: http://www.prosperidadsocial.gov.co/Paginas/puntos-atn.aspx

• **Canal telefónico**: Centro de Contacto, Línea Nacional 018000 951100 y la línea local en la ciudad de Bogotá 5954410.

• **Canal por teléfono móvil:** mensajes masivos de texto y USSD gratuitos a través del código 85594

• **Canal virtual:**

-**Chat web:** http://200.122.252.178/DPS_CHAT/LivingRooms/prosperidadsocial **--Video llamada:** http://200.122.252.178/DPS_VideoLlamada

- **Formulario en línea de peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias:** http://www.prosperidadsocial.gov.co/tys/Paginas/pqr.aspx

-**Correo electrónico peticiones:** servicioalciudadadano@prosperidadsocial.gov.co

- Correo electrónico jurídica

notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co

Eficiencia Administrativa

Sistema Integrado de Gestión

Prosperidad Social, ha venido trabajando y fortaleciendo un sistema integrado de gestión, el cual tiene como objetivo mejorar la gestión institucional, a través de la generación de valor, organizando e incorporando formas de trabajo más eficientes, cuidando de no generar impactos negativos al ambiente y fomentando el comportamiento seguro en el personal de la Entidad.

En este sentido, nuestro Sistema Integrado de Gestión – SIG, contiene varios sistemas de gestión, permitiendo controlar integralmente los procesos, articulando las diferentes estrategias de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información) dirigidas al logro de un objetivo máximo "política integrada de gestión".

En Prosperidad Social, existe una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, permite generar valor. En la actualidad para el Sistema Integrado de Gestión- SIG de Prosperidad Social, está compuesto por tres Ejes: Calidad, Ambiental y Seguridad Laboral y está avanzando para vincular el de Seguridad de la Información.

• Eje de Gestión de Calidad: Orientado a aumentar la satisfacción de los ciudadanos, clientes y beneficiarios de los productos y servicios que entrega Prosperidad Social, mediante el adecuado desempeño de los procesos.

• Eje de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Orientado a brindar condiciones de trabajo en las que se gestionen los riesgos que puedan afectar el bienestar de los funcionarios, contratistas y pasantes de Prosperidad Social, así como de los visitantes o partes interesadas.

• Eje de Gestión Ambiental Orientado a ser una entidad amigable con el medio ambiente y la sociedad en general, comprometida con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, a través de la promoción de prácticas que prevengan la contaminación ambiental y estimulen la protección y el adecuado uso de los recursos naturales en las actividades, productos y servicios que presta Prosperidad Social.

Modelo de Gestión Regional

Para 2017, Prosperidad Social con el objetivo de reducir la situación de pobreza y pobreza extrema en el país a través de la adopción y ejecución de planes, programas y proyectos, coordinó las acciones necesarias para realizar la intervención territorial y sectorial con las 35 Direcciones Regionales, 32 en cada Departamento del país y 3 Direcciones Regionales Especiales en zonas geográficas estratégicas como son Bogotá, Urabá y Magdalena Medio, las cuales cuentan con un equipo multidisciplinario, que varía de acuerdo con la dinámica regional y la focalización de programas.

De acuerdo con lo anterior, Prosperidad Social desarrolló un Modelo de Gestión Regional, que permite brindar los lineamientos y herramientas a las Direcciones Regionales frente al papel que cumplen en el territorio, en la interacción con cada uno de los procesos de la entidad, la implementación de los programas institucionales, la articulación con las autoridades territoriales y la intervención integral y articulada para la atención a la población, bajo los principios de calidad, eficiencia y oportunidad.

Ejecución Presupuestal

En la vigencia 2017 se fijaron las metas de ejecución presupuestal del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, en las cuales Prosperidad Social tuvo una meta de ejecución del 82,3% para poder cumplir con la meta fijada del sector del 90,8%. La meta de ejecución en el rubro de inversión fue del 82,1% y la Entidad logró un cumplimiento del 93,5%, mientras que en el rubro de funcionamiento la meta fue de 87,3% y el cumplimiento fue de 89,6%; en general la Entidad logró una ejecución del 93,3% superando la meta establecida en 11 puntos porcentuales.

Para la vigencia 2017 el presupuesto del Departamento Administrativo para la prosperidad Social ascendió a $ 3,469 billones, de los cuales $149.206 millones (4%), corresponden al rubro de funcionamiento y $3,320 millones de pesos (96%) al rubro de inversión respectivamente.

Ilustración 5. **Ejecución Presupuestal Prosperidad Social**

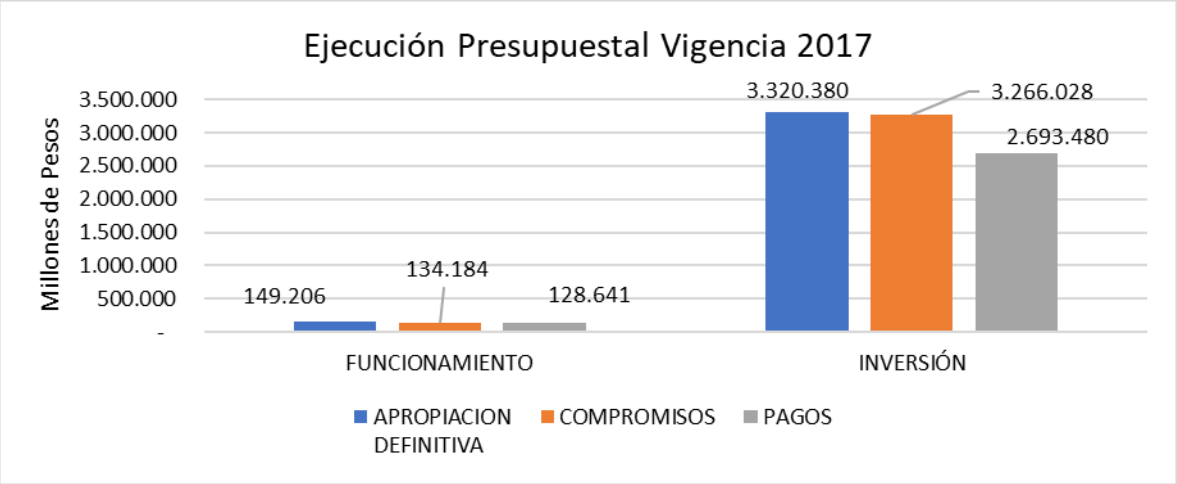

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017.

El Departamento para la Prosperidad Social en la vigencia 2017, tuvo la siguiente distribución presupuestal.

Tabla 23. Distribución Presupuestal 2017 (Cifra en millones de pesos)

	Total Apropiación	Compromisos	Obligaciones
FUNCIONAMIENTO	149.206	134.184	133.734
INVERSION	3.320.380	3.266.028	3.103.934
PRESUPUESTO TOTAL	3.469.586	3.400.212	3.237.668

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Ejecución de Gastos de Funcionamiento

La Entidad en la vigencia presentó una asignación presupuestal de 149.206 Millones de pesos, en el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de los Gastos de Funcionamiento:

Ilustración 6. Gasto de Funcionamiento

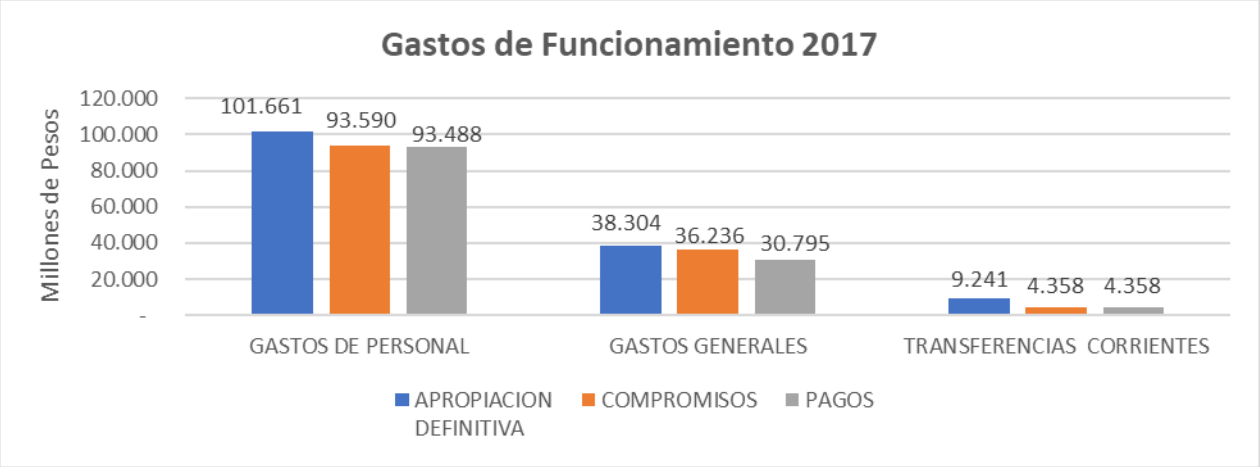

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

La meta de ejecución en el rubro de funcionamiento fue de 87,3% y el cumplimiento fue de 89,6%.

Ejecución de Gastos de Inversión

La Entidad en la vigencia tuvo 10 proyectos de inversión cuya asignación presupuestal fue de 3.3 billones de pesos. La meta de ejecución en el rubro de inversión fue del 82,1% y la Entidad logró un cumplimiento del 93,5%.

Tabla 24. Detalle de las metas establecidas al interior de la Entidad para el cumplimiento de la meta sectorial

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Avance Comp.	Meta Compromisos Diciembre	Obligaciones	% Avance Oblig.	Meta Obligaciones Diciembre
TRANSFERENCIAS MONETARIAS COND.	**2.195.107.861.411**	**2.195.076.375.538**	**100,0%**	**100,0%**	**2.192.723.003.130**	**99,9%**	**100,0%**
INFRAESTRUCTURA	**671.690.030.943**	**661.934.521.766**	**98,5%**	**98,9%**	**560.710.711.814**	**83,5%**	**49,0%**
PAZ Y DESARROLLO	8.420.137.127	7.480.883.738	88,8%	**100,0%**	7.188.883.738	85,4%	**100,0%**
Inclusión Productiva	114.935.246.032	113.547.402.220	98,8%	**100,0%**	96.003.059.373	83,5%	80,7%
Iraca	17.000.000.000	16.868.283.307	99,2%	**100,0%**	13.789.678.496	81,1%	100,0%
RESA	62.231.807.042	62.098.127.554	99,8%	**100,0%**	45.160.677.862	72,6%	84,3%
Familias en su Tierra	119.416.796.797	118.854.996.401	99,5%	**100,0%**	104.528.855.943	87,5%	100,0%

Acompañamiento Familiar y Comunitario	71.946.899.538	34.567.236.283	48,0%	**93,5%**	30.281.663.144	42,1%	93,5%
Superación Pobreza Extrema	49.958.044.270	46.243.267.645	92,6%	**93,5%**	45.891.330.340	91,9%	93,5%
Sistemas	9.672.151.395	9.355.541.745	96,7%	**100,0%**	7.655.214.108	79,1%	100,0%
Vigencia Expirada Legión del Afecto	1.066.050	1.066.050	100,0%		1.066.050	100,0%	
TOTAL INVERSIÓN	**3.320.380.040.605**	**3.266.027.702.247**	**98,4%**	**97,7%**	**3.103.934.143.997**	**93,5%**	**82,1%**

GASTOS FUNCIONAMIENTO	Apropiación Vigente 2017	Compromisos	% Avance Comp.	Meta Compromisos Diciembre	Obligaciones	% Avance Oblig.	Meta Obligaciones Diciembre
Gastos de Personal	101.660.617.086	93.590.037.432	92,1%	**88,6%**	93.584.990.432	92,1%	**87,3%**
Gastos Generales	38.304.213.769	36.235.706.843	94,6%		35.790.483.994	93,4%	
Transferencias Corrientes	9.241.000.000	4.358.179.759	47,2%		4.358.179.759	47,2%	
FUNCIONAMIENTO	**149.205.830.855**	**134.183.924.034**	**89,9%**		**133.733.654.185**	**89,6%**	
PROSPERIDAD SOCIAL - TOTAL	**3.469.585.871.460**	**3.400.211.626.281**	**98,0%**	**97,3%**	**3.237.667.798.182**	**93,3%**	**82,3%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017.

Avance físico y financiero de la inversión

Tabla 25. Reporte desagregado de los rubros de inversión Por Programa presupuestal

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	8	$ 3.174.291.092.413	93,80%	98,30%	96,50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1	$ 9.672.151.395	79,10%	81,00%	100,00%
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2	$ 136.416.796.797	86,70%	63,90%	90,10%
TOTAL	**11**	**$ 3.320.380.040.605**	**93,50%**	**96,90%**	**96,20%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SPI-DNP corte diciembre 31 de 2017.

Ver link.
https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

Tabla 26. Reporte desagregado de los rubros de inversión

Código BPIN	Nombre Proyecto	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Total (%)	Avance Financiero (%)
19171300000	IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	175,00%	25,00%	130,00%	72,57%
2011011000185	IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	94,00%	101,00%	96,10%	83,48%
2011011000291	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ	89,00%	100,00%	91,20%	85,38%
2012011000259	IMPLEMENTACIÓN METODOLOGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIALMENTE MASIVO PARA LA INCLUSION SOCIAL DE JOVENES Y COMUNIDADES VULNERABLES NACIONAL	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2012011000413	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP	103,00%	97,00%	100,60%	99,89%
2014011000203	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	57,00%	79,10%	65,84%	91,86%
2015011000154	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, NACIONAL -FIP	71,00%	103,00%	77,40%	83,53%
2016011000325	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL	4,00%	100,00%	90,40%	42,09%
2016011000134	IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	81,00%	100,00%	84,80%	79,15%
2011011000531	IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	7,00%	20,15%	10,95%	81,12%
2012011000260	IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL	72,00%	100,00%	80,40%	87,53%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017.

Ver link: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ConsultaProyectos.aspx?Vigencia=2017&Periodo=12&Sector=41&Entidad=410101&Financiacion=1&Atributo=12&Subatributo=105512

Estados Contables A 31 De Diciembre De 2017 (Cifras Expresadas En Pesos)

Depuración contable para aplicación del nuevo marco normativo entidades de gobierno.

Prosperidad Social con el propósito de determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, realizó la depuración de saldos al cierre del año 2017 cuyo impacto se evidencia en las notas de carácter específico de las cuentas afectadas, a través de la recomendación de dos comités internos:

- **Comité de baja de bienes.** Mediante el cual se recomendó la baja de bienes por criterios como obsolescencia, desuso y faltantes en inventarios entre otros, y cuyo resultado fue la expedición de cinco (5) resoluciones internas.
- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron dos (2) sesiones, de las cuales se concluyeron las respectivas recomendaciones a la dirección nacional, expidiéndose trece (13) resoluciones.

Avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Los avalúos a los bienes de propiedad de la entidad fueron realizados en diciembre de 2017.

Tabla 27. Composición Del Activo

ACTIVOS	DICIEMBRE 31/2017	%	DICIEMBRE 31/2016	%
EFECTIVO	7.143,14	0,00%	156.183.706,14	0,01%
DEUDORES	471.129.122.569,80	27,64%	296.824.828.773,96	22,38%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	921.373.213.490,48	54,06%	737.547.789.312,08	55,62%
OTROS ACTIVOS	311.888.786.399,53	18,30%	291.531.175.614,99	21,98%
TOTAL	**1.704.391.129.602,95**	**100,00%**	**1.326.059.977.407,17**	**100,00%**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección Financiera

El grupo más representativo corresponde a Propiedad, Planta y Equipo el cual presentó un incremento del **24.93%** entre diciembre 31 de 2016 a diciembre 31 de 2017. Del saldo total de la cuenta, el valor de $912.314.807.136,76 corresponde a Construcciones en Curso, cuenta en la que se registran los valores legalizados por los municipios y/o entidades por la ejecución de los recursos de los convenios interadministrativos de cooperación y/o de gerencia integral de proyectos que suscribe Prosperidad Social con ellos y con FONADE,

que corresponden a los avances de las obras en construcción. El saldo de construcciones en curso, recursos entregados en administración (incluida en el grupo de Deudores) y bienes y servicios pagados por anticipado (incluida en el grupo de Otros Activos) corresponden a la información de los convenios suscritos en la Dirección de Infraestructura y Hábitat (en su mayoría) y representan el 98,7% del total de los activos de la entidad al corte de diciembre 31 de 2017.

Tabla 28. Composición Del Pasivo

PASIVOS	DICIEMBRE 31/2017	%	DICIEMBRE 31/2016	%
CUENTAS POR PAGAR	84.162.281.122,93	75,81%	260.024.703.835,04	84,90%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	7.314.162.033,00	6,59%	7.386.418.572,62	2,41%
PASIVOS ESTIMADOS	19.047.044.281,00	17,16%	38.601.311.952,53	12,60%
OTROS PASIVOS	490.686.559,06	0,44%	241.332.263,80	0,08%
TOTAL	**111.014.173.995,99**	**100,00%**	**306.253.766.623,99**	**100,00%**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección Financiera

El grupo más representativo corresponde a cuentas por pagar, las cuales presentaron una disminución del **67.63%** al pasar de **$260.024.703.835,04** en diciembre 31 de 2016 a **$84.162.281.122,93** en diciembre 31 de 2017 debido a la constitución de cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016.

Tabla 29. Composición del Patrimonio

CÓDIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2017	DICIEMBRE 31/2016	VARIACIÓN EN $	VARIACIÓN %
310501	NACIÓN	999.411.126.394,90	988.612.654.486,23	10.798.471.908,67	1,09%
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	588.478.735.343,49	0	588.478.735.343,49	100,00%
311002	DÉFICIT DEL EJERCICIO	0	-73.505.154.355,26	73.505.154.355,26	100,00%
311552	TERRENOS	21.521.000,00	21.521.000,00	0	0,00%
311562	EDIFICACIONES	161.200.677,00	161.200.677,00	0	0,00%

CÓDIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2017	DICIEMBRE 31/2016	VARIACIÓN EN $	VARIACIÓN %
311568	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	508.677,17	508.677,17	0	0,00%
311569	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	590.811.087,57	590.811.087,57	0	0,00%
311570	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	302.654.045,66	302.654.045,66	0	0,00%
312002	EN ESPECIE	8.368.908.234,90	8.368.908.234,90	0	0,00%
312525	BIENES	156.662.253,83	7.112.792.715,25	-6.956.130.461,42	-4440,21%
312526	DERECHOS	0	109.107.230.283,95	-109.107.230.283,95	-100,00%
312527	OBLIGACIONES (DB)	0	-15.660.968.240,52	15.660.968.240,52	-100,00%
312804	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-2.913.343.758,06	-3.202.131.493,50	288.787.735,44	-9,91%
312807	AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS	-1.201.828.349,51	-2.103.816.335,28	901.987.985,77	-75,05%
	TOTAL	1.593.376.955.606,95	1.019.806.210.783,17	573.570.744.823,78	56,24%

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección Financiera

Tabla 30. Composición Del Ingreso

INGRESOS	DICIEMBRE 31/2017	%	DICIEMBRE 31/2016	%
INGRESOS FISCALES	7.272.982,00	0,00%	168.000,00	0,00%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.658.969.116.794,69	97,99%	2.867.393.627.881,39	98,28%
OTROS INGRESOS	74.874.295.608,41	2,01%	50.231.292.458,72	1,72%
TOTAL	**3.733.850.685.385,10**	**100,00%**	**2.917.625.088.340,11**	**100,00%**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección Financiera

El grupo más representativo corresponde a operaciones interinstitucionales, por concepto de los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, para atender los gastos de personal, generales y de inversión dentro de la ejecución presupuestal.

Tabla 31. Composición Del Gasto

GASTOS	DICIEMBRE 31/2017	%	DICIEMBRE 31/2016	%
ADMINISTRATIVOS	132.349.329.533,15	4,21%	131.527.110.342,45	4,40%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.456.943.769,60	0,11%	1.095.176.022,39	0,04%
GASTO PUBLICO SOCIAL	2.738.753.937.311,61	87,07%	2.711.477.977.286,79	90,65%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10.190.915.378,57	0,32%	33.237.082.243,53	1,11%
OTROS GASTOS	260.620.824.048,68	8,29%	113.792.896.800,21	3,80%
TOTAL	**3.145.371.950.041,61**	**100,00%**	**2.991.130.242.695,37**	**100,00%**

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección Financiera

Los gastos presentan un incremento del **5,16%** al pasar de **$2.991.130.242.695,37** en diciembre 31 de 2016 a **$3.145.371.950.041,61** en diciembre 31 de 2017.

El grupo más representativo corresponde a gasto público social el cual corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión de Prosperidad Social en función de su cometido estatal.

1.5 Avances en la implementación de los acuerdos de paz

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este Informe de Rendición de Cuentas encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, respecto al punto 1 del Acuerdo, Reforma Rural Integral y que desarrolla en la siguiente secuencia:

Punto 1 del Acuerdo: Hacia un nuevo campo colombiano Reforma Rural Integral:

Subpunto 1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral: Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad

Compromiso: Las acciones adelantadas por Prosperidad Social se encuentran relacionadas con subpunto 1.3.4. del Acuerdo de Paz, denominado **Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación**. El compromiso establecido indica lo siguiente:

"El Gobierno Nacional pondrá en marcha un sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural, es necesario asegurar que todos los planes nacionales cumplan de manera transversal con los objetivos de la política alimentaria y nutricional propuestos, mediante un sistema que los articule en los territorios y que tomará en cuenta los siguientes criterios: La adopción de esquemas de apoyo para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, que incluyan asistencia técnica-científica, orientados a promover la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria, ambiental y socialmente sostenible, que contribuyan a su autosuficiencia y al autoconsumo."

A continuación se señalas las acciones puntuales:

***Acción 1.* Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados - RESA**

¿Cómo lo hemos hecho?: Prosperidad Social, a través del proyecto de inversión ReSA, Red de Seguridad Alimentaria busca mejorar el consumo y el acceso a los alimentos de familias focalizadas, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales.

El proyecto ReSA se desarrolla a través de las intervenciones ReSA rural y ReSA Étnico, esta última con población indígena y afro. El proyecto se ejecuta a través de contratistas/operadores, basados en la guía de proyectos ReSA de la vigencia.

Dentro de la metodología de las intervenciones se tiene planteado la implementación de una opción de producción o de acceso de alimentos para el autoconsumo que puede ser para el caso de ReSA Rural una huerta familiar y para el caso de ReSA Étnico huerta familiar o comunitaria, cría y producción de caprinos o cuyes y pesca artesanal.

Para la implementación de estas acciones en el caso de la huerta y del establecimiento y manejo de los bancos de alimentación animal para el caso de

los caprinos y cuyes, ReSA tiene contemplado dentro de su misma filosofía el uso de prácticas agroecológicas en la producción de alimentos para el autoconsumo, esto con el fin de promover la protección del medio ambiente, el uso adecuado de los recursos naturales y que se integran los saberes tradicionales y el conocimiento técnico moderno para obtener métodos de producción que respeten el ambiente y la sociedad, de modo que se plantea alcanzar no sólo metas productivas, sino también la igualdad social y sostenibilidad ecológica de los agroecosistemas, lo cual contribuye a la construcción de paz.

Dentro de las prácticas agroecológicas que se implementan durante la ejecución y desarrollo de los proyectos ReSA se tienen:

- Preparación y manejo adecuado del suelo (mínima labranza)
- Preparación y aplicación de abonos compostados
- Elaboración y aplicación de biopreparados para el control de plagas y enfermedades.
- Uso de la alelopatía.
- RIE, Rotar, intercalar y escalonar diferentes cultivos.
- Manejo cultural de plagas y enfermedades
- Uso e intercambio de conocimientos y prácticas ancestrales y locales.
- -Uso eficiente del agua entre otras.

¿Quiénes se han beneficiado?: A *29.662* Familias beneficiadas del sector de la inclusión social y la reconciliación contratos/convenios que se firmaros en 2016 y finalizaron su ejecución en 2017

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

El control social se realiza a través del proceso de rendición de cuentas a través de los contratistas/operadores del programa ReSA, encargados de la ejecución de cada uno de los proyectos bajo la supervisión de Prosperidad Social. Durante las rendiciones de cuentas, los contratistas/operadores hacen una exposición de todas las actividades realizadas durante el proceso de intervención, especificando no solo los insumos entregados a la comunidad, sino también los encuentros y actividades realizadas, entendiendo que la información suministrada debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa. En este espacio participan Prosperidad Social, las diferentes autoridades locales y familias participantes del proyecto. Dentro de las familias participantes, se encuentran los líderes de la comunidad, que se encargan de verificar el cumplimiento de las actividades.

Tabla 32. Contratos/convenios que desarrollaron la acción 1 y sus operadores

Número contrato/convenio	Ejecutor	Tema - lugar
1609	Consorcio ReSA-DPS 2016-2017	RESA RURAL - ZONA CENTRO SUROCCIDENTE
1545	Corporación Selva Húmeda ONG	RESA RURAL - CALDAS
1461	FUNDASER	RESA RURAL - CORDOBA
1549	Cooperativa Multiactiva Surcolombiana de Inversiones Limitada	RESA RURAL - CUNDINAMARCA
1600	Unión Temporal Cosmovisión 2016	RESA ETNICO – CHOCÓ, GUAJIRA, ARAUCA, GUAINÍA, VAUPES
1601	Unión Temporal Terranova 2016	RESA RURAL - REGION CARIBE
1635	Fundación para el Desarrollo de Alianzas Estratégicas Productivas y Sociales - FUNDALIANZA	RESA ETNICO - GUAJIRA
1482	Construyamos Colombia	RESA ETNICO - RISARALDA
1559	Fundación para el Desarrollo de la Orinoquía	RESA RURAL - ARAUCA
1479	Fundación Emprendedores Sociales	RESA RURAL - CASANARE

Fuente: Prosperidad Social – Dirección de Inclusión Productiva.

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción? A continuación, se indican los departamentos y municipios concretos en los cuales se aplicó esta acción:

- Antioquia: Abejorral – Salgar
- Caldas: Anselmo – Chinchiná - La Dorada
- Caquetá: Puerto Rico - San Vicente Del Caguán
- Cauca: La Sierra - La Vega – Mercaderes - Santander De Quilichao - Sotara
- Córdoba: Canalete - Los Córdobas – Moñitos - Puerto Escondido
- Cundinamarca: Chipaque – Gachetá – Villapinzón - Yacopí
- Chocó: Bagadó - El Cantón Del San Pablo – Cértegui – Condoto – Lloró – Nuquí
- Huila: Isnos – Oporapa - Saladoblanco
- Guajira: Riohacha - El Molino – Fonseca - La Jagua Del Pilar – Maicao – Manaure - San Juan Del Cesar - Uribia – Urumita - Villanueva
- Magdalena**:** Pivijay – Puebloviejo - Sabanas De San Angel
- Nariño: Barbacoas – Buesaco – Córdoba – Cumbal – Cumbitara – Ipiales – Potosí - Yacuanquer
- Risaralda: Guática - La Virginia – Mistrató - Pueblo Rico
- Santander: Aratoca – Encino – Oiba - Suaita

- Sucre: Guaranda – Majagual - Sucre
- Arauca: Arauquita – Fortul – Saravena – Saravena - Tame
- Casanare: Nunchía – Recetor - San Luis De Palenque - Támara
- Guainía: Inírida - Barranco Minas (Cd) - San Felipe (Cd) - Cacahual (Cd)
- Vaupés: Mitú – Caruru

Acción 2. **Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados - Nuevos Territorios de Paz**

Vale la pena resaltar que dentro de los Programas que tiene el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se encuentra el Proyecto denominado Nuevos Territorios de Paz, el cual surge a partir de experiencias anteriores enmarcadas en acciones de paz y desarrollo financiadas por la Cooperación Internacional y el Gobierno Colombiano desde 1998, en regiones altamente afectadas por el conflicto armado y con baja presencia de la institucionalidad nacional o local. El modelo de intervención surge con los Laboratorio de Paz y sus respectivos programas de consolidación, basado en el principio de planeación participativa, donde los habitantes del territorio, pero especialmente las comunidades, construyen su visión de vida digna en consenso para plantear las iniciativas a desarrollar y las intervenciones acorde a los recursos disponibles.

Nuevos Territorios de Paz, representa un esfuerzo mancomunado entre la Nación y la Unión Europea (Convenio firmado el 29 de septiembre de 2011), cuyo objetivo fue **"***Promover iniciativas de construcción de paz, tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática*". Se intervinieron los territorios de Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena, Caquetá y Guaviare con proyectos de largo plazo, multisectoriales, participativos, descentralizados y con enfoque territorial. Las acciones se ejecutaron desde la firma del Convenio y los resultados finales se hicieron visibles entre 2016 y 2017 (en éste último año terminó la fase operativa establecida).

El Programa maneja 4 líneas estratégicas o resultados de intervención:

1. Inclusión Socioeconómica Sostenible: Poblaciones vulnerables han desarrollado e implementado modelos productivos sostenibles e incluyentes para su seguridad y soberanía alimentaria y para la generación de ingresos.
2. Tierras y Territorios: Se han aplicado instrumentos y se han fortalecido las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, ocupación y uso de

la tierra, ayudando a las comunidades a: (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente.

3. Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales: La sociedad civil y los sectores público y privado, cuentan con las capacidades necesarias y una articulación constructiva que les permite favorecer un desarrollo territorial pacífico y participativo.
4. Información y Gestión del Conocimiento*:* La información territorial está disponible para su uso público; y los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y otros procesos apoyados por la Unión Europea-UE, están a disposición de la agenda pública y de otras iniciativas de paz a nivel nacional.

En cuanto al Resultado 1 de Nuevos Territorios de Paz: *Inclusión Socioeconómica Sostenible,* se trabajó con 1.724 familias en la implementación y/o fortalecimiento de modelos productivos para la promoción de las economías familiares y la generación de medios de vida sostenibles. Así mismo, 3.847 familias implementaron parcelas y huertas de seguridad alimentaria en áreas urbanas y rurales, para fortalecer la autonomía alimentaria y la diversidad nutricional.

Estas cifras corresponden a la suma de esfuerzos hechos por Prosperidad Social y sus Socios en las regiones focalizadas a través de las siguientes acciones:

1. Implementación de 43 Escuelas de Campo a partir de las cuales los participantes recibieron asesoría, asistencia técnica y formación en buenas prácticas ambientales.
2. Ejecución de proyectos productivos conforme a la vocación del territorio, su economía, siendo un principio fundamental el desarrollo sostenible. Se logró entonces:
    a. 530 hectáreas de sistemas agroforestales establecidas.
    b. 933 hectáreas en sistemas silvopastoriles y ganadería sostenible
    c. 25 fincas demostrativas con enfoque agroecológico
    d. 429 unidades productivas agrícolas, pecuarias y piscícolas.
3. Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales de 14 Instituciones Educativas Agrícolas con el propósito de incentivar en los jóvenes emprendimientos productivos sostenibles en el campo, siempre conservando el enfoque de desarrollo sostenible y en busca de generar mayor arraigo y menor desplazamiento a las ciudades.

4. Capacitación a 2.300 personas bajo la modalidad de Intercambio de experiencias, talleres, escuelas de campo y cursos certificados por el SENA, en ganadería ecológica y establecimiento de cultivos.

Bajo el mismo resultado se logró la implementación de parcelas y huertas para la seguridad alimentaria:

- Implementación de parcelas o huertas caseras con productos propios de la región para el autoconsumo y en algunos casos la venta de excedentes.
- Formación teórica práctica para la planificación predial y la diversificación de productos para la siembra, a través de talleres, intercambio de experiencias, asistencia técnica durante el proceso de implementación.
- Implementación de huertas experimentales en centros de educación agrícola, en desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional y formación a docentes para identificación y desarrollo de acciones de prevención de casos de malnutrición.
- Diseño de material pedagógico para la formación de los participantes, desarrollo de modelos de seguridad alimentaria acorde con la región donde se implementan, estudios de canasta básica. Se destaca el desarrollo de un modelo de seguridad con buenas prácticas ambientales para las regiones de Guaviare, Caquetá y Canal del Dique y Zona Costera y el Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria en Bajo Magdalena.

¿Cómo lo hemos hecho?: El Programa, a diferencia de la acostumbrada oferta estatal, prioriza acciones desde el territorio, donde los mismos pobladores son los que determinan sus necesidades, las soluciones y su visión de vida y territorio querido. A través de un contrato de Subvención, se busca la implementación de las Acciones identificadas por el territorio, por medio de un Socio Estratégico Territorial, el cual debe ser una organización de la sociedad civil, fortalecida, legítima y reconocida por las pobladores de la región, para llevar a cabo las tareas de ejecución, acompañamiento, articulación, coordinación, movilización y seguimiento de los procesos de desarrollo y paz impulsadas por las comunidades. También se contó con la colaboración de algunos Socios Nacionales para complementar el desarrollo de algunos temas específicos como IGAC, OIM y RED ADELCO. Los proyectos se ejecutan bajo los enfoques transversales en (i) Derecho, (ii) Género, (iii) Étnico, (iv) Desarrollo Territorial, (v) Desarrollo Sostenible, (vi) Sensibilidad al conflicto, (vii) Participación, y (viii) Gestión Comunitaria del riesgo. También se promueve la gestión del conocimiento como una línea estratégica del Programa, para la

sistematización y consolidación de las experiencias, modelos y procesos, así como los aprendizajes y lecciones aprendidas para ponerlas a disposición de todos aquellos interesados.

¿Quiénes se han beneficiado?: 25.203 personas beneficiadas. Los participantes en los procesos impulsados por Nuevos Territorios de Paz, son en su mayoría campesinos habitantes de las zonas rurales de los municipios focalizados. De estos el 53% son hombre y el 47% Mujeres. El 63% de acuerdo con la información reportada de cada núcleo familiar han cursado máximo la primaria, 29% secundaria y un 3% alguna carrera técnica lo que arroja un 95%. El restante 5% corresponde a profesionales de la institucionalidad local y regional, docentes y directivos docentes que participaron en procesos de formación. Entre las poblaciones atendidas se destacan 2.755 personas que se reconocen como integrantes de comunidades afro y 814 indígenas concentrados especialmente en Caquetá, Guaviare y Canal del Dique y Zona Costera; estos dos grupos poblacionales representan el 22% de los atendidos.

666 organizaciones de base. Del total caracterizada entre las cuales el 55% corresponde a organizaciones de productores organizados a través de asociaciones, cooperativas, microempresas y redes de productores, el 31% corresponde a Juntas de Acción comunal JAC y asociaciones de JAC, el restante 14% pertenecen en su orden a organizaciones de mujeres, culturales y de jóvenes, este porcentaje también incluye la atención de Consejos Comunitarios de comunidades afro y comunidades indígenas.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

- ✓ Los Socios que implementaron prácticas agroecológicas y han realizado ejercicio de control social según la dinámica planteada en los anteriores apartes, todo esto en el marco del Programa Nuevos Territorios de Paz son: Organización internacional para las Migraciones OIM
- Consorcio por el Desarrollo Integral Sostenible y la Paz del Guaviare – DEISPAZ
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura FAO
- Hilsfwerk Internacional
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli - CISP
- Corporación de Desarrollo y Paz del Bajo Magdalena,
- Movimiento por la paz – MPDL
- Patrimonio Natural
- Forumsyd
- Pastoral Social Caritas- Barranquilla

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

El Programa Nuevos Territorios de Paz se ejecutó en 5 Departamentos:

Bolívar, Magdalena, Atlántico, Caquetá y Guaviare; Y en 56 municipios:

- BOLÍVAR: El Peñón, Magangué, Mompox, Pinillos, Arjona, Calamar, Cartagena, Mahates, San Estanislao, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana, San Cristóbal, Villanueva.
- MAGDALENA: El Banco, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Sabanas de San Ángel, Salamina y Tenerife.
- ATLÁNTICO: B/quilla, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan,Tubará, Usiacurí, Luruaco.
- CAQUETÁ: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso.
- GUAVIARE: Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.

Acción 3: Promoción de mercados locales y regionales

¿Cómo lo hemos hecho?

A través de la construcción y el fortalecimiento de la infraestructura para la comercialización de productos alimenticios producidos en principal medida por hogares campesinos, esto es, Plazas de mercado o mercados públicos en los municipios priorizados con la estrategia de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Cabe destacar en primera medida que, para llegar a la materialización de estas acciones, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social posibilita a las Gobernaciones, Municipios, Comunidades étnicas y Resguardos indígenas la presentación de este tipo de proyectos además de sectores tales como vías urbanas, espacio público, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico que contribuyan a mitigar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades que representan y con ello superar su condición de pobreza. Es así como, una vez adelantada la revisión técnica y social de la pertinencia de los proyectos presentados por las Entidades Territoriales y suscritos Convenios que responden directamente a las necesidades del territorio, desde noviembre de 2016 y a diciembre de 2017 se ha logrado la financiación de 809 proyectos en 537 municipios con una inversión por parte de Prosperidad Social de un poco más de $1,35 billones.

Particularmente, en lo que respecta a Plazas de Mercado en municipios priorizados con PDET se ha culminado con la Adecuación General de la Plaza de Mercado del Municipio de Chaparral, Tolima, mientras que avanzamos en la ejecución de otros proyectos como la Renovación y transformación de la Plaza de Mercado José Hilario López en el municipio de Buenaventura en Valle del Cauca, la adecuación del mercado público de Fundación en Magdalena y la Construcción de la Plaza de mercado en Toribío, Cauca, y en las que ha garantizado una inversión de $18.625 millones.

En la gestión para el desarrollo de los proyectos de infraestructura social, los municipios, como entidades territoriales corresponsables en el cumplimiento de esta meta, deben estructurar las solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado, las cuales deben cumplir con los criterios de aprobación que permitan la realización de las obras correspondientes. En caso que esto no suceda y la solicitud no quede en estado de maduración alto para su financiación (Fase III), Prosperidad Social insta al municipio a presentar nuevamente el proyecto, señalando las deficiencias técnicas por las que no fue priorizado en su momento y realizando nuevamente un concepto de pertinencia en una nueva convocatoria.

¿Quiénes se han beneficiado?

Con esta infraestructura se benefician los pequeños grupos de productores con lugares adecuados para almacenar, en algunos casos, sus productos y disponer de ellos para su comercialización bajo condiciones idóneas con las cuales facilita a las familias las condiciones de acceso a estos alimentos.

Esta infraestructura tiene efectos positivos en las condiciones de almacenamiento, distribución, comercialización y acceso de los alimentos y puede repercutir en mejoras en la manipulación de los mismos si intervienen además prácticas que propendan por ello.

Con las obras señaladas en el punto anterior, se han beneficiado habitantes tanto de las cabeceras urbanas como de la zona rural, en los municipios de Chaparral, Buenaventura, Fundación y Toribío.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

La ejecución de proyectos de infraestructura social por parte de Prosperidad Social contempla la realización de espacios que permiten despertar el interés en lo público por parte de los actores locales a su vez que sirven como una

herramienta democrática y participativa para ejercer control social en estas intervenciones. Se desarrollan tres eventos de este tipo durante la ejecución del proyecto y denominados Auditorías visibles; la primera se realiza una vez firmada el acta de inicio de la obra (Primer Foro) y en donde también se constituye el grupo de veedores ciudadanos para el ejercicio del control social. Luego se concreta otro espacio cuando la obra este entre el 50% o 60% de ejecución (Segundo Foro) y en el que se socializan y recogen las inquietudes que ha traído consigo la ejecución de la obra y una última instancia, una vez finalizado el proyecto y/o previo recibo a satisfacción por parte del Interventor y Supervisor del proyecto, (Tercer Foro) en donde la comunidad ejerce control social del balance de la ejecución de la obra y han posibilitado el seguimiento comunitario a los $18.625 millones distribuidos entre los proyectos de Chaparral ($6.890m), Buenaventura ($3.443m), Fundación ($5.149m) y Toribío ($3.141m).

1.6 Balance general del cuatrienio

- Personas en condición de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema: Entre 2016 y 2017, la pobreza monetaria se redujo de 28,0% (13.3 millones de personas) al 26,9%, (12 millones de personas) la pobreza monetaria extrema decreció del 8,5% al 7,4% y la pobreza multidimensional cayó del 17,8% al 17,0%.
- Índice de Pobreza Multidimensional: Desde 2010, 5,4 millones de personas superaron la pobreza multidimensional, de las cuales el 30% (1,6 millones) viven en el área rural. Lo anterior como resultado de la apuesta del gobierno de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos en todo el país, contribuyendo al cierre de brechas de pobreza entre el campo y la ciudad. Específicamente en el año 2017, se presentó una reducción del índice de Pobreza multidimensional al pasar de 17.8% en 2016 a 17% a 2017.
- Lo anterior es resultado de la combinación de los efectos positivos de los diferentes programas sociales que ha desarrollado el gobierno. Por ejemplo, con el Programa de Más Familias en Acción se han logrado avances sin precedentes en la reducción de la pobreza de los niños y jóvenes del país. Con el primer programa llegamos en Diciembre 2017 a 2.511.457 familias con incentivos monetarios condicionados a la asistencia escolar y controles de crecimiento y desarrollo.
- Como soporte de todo lo anterior, el gobierno con su ejército social brinda un acompañamiento especial a los hogares más pobres del país, para que accedan a la oferta del Estado en salud, educación, vivienda, cuidado de la niñez y trabajo. Desde 2010, 1,5 millones familias han

sido acompañadas. En el marco de este acompañamiento, a diciembre de 2017, 154.997 hogares pobres y vulnerables en zonas rurales habían contado con acompañamiento familiar

- Para dar continuidad a la reducción de la pobreza, Colombia tiene el gran reto de avanzar en la inclusión productiva de su población, a través de la generación de mayores y mejores ingresos, con el fortalecimiento de programas de emprendimiento y empleabilidad. Lo anterior es especialmente relevante en las zonas rurales, dado que presentan mayores niveles de pobreza multidimensional y monetaria en comparación con los territorios urbanos. Es por esta razón que Prosperidad Social viene implementado intervenciones rurales integrales, las cuales presentan los componentes de inclusión productiva mencionados. Esto ha permitido lograr a diciembre de 2017, de manera acumulada, la atención de 94.261 de familias rurales, las cuales han beneficiadas con este tipo de intervenciones integrales.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

UNIDAD PARA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

La Unidad para las Víctimas, es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional - Sector Inclusión Social y Reconciliación, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, que opera de forma desconcentrada en el territorio nacional.

Así mismo y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones; y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011, la Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para lograr la reparación integral a las víctimas. También, para implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas la Unidad trabaja de manera articulada con el SNARIV en el nivel nacional y territorial.

2.1 Objetivo 1.
Generar condiciones para la integración y reconciliación comunitaria

2.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia

Atención Humanitaria para Víctimas de Desplazamiento Forzado

La atención humanitaria es una medida de asistencia que busca atender las carencias de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, en los componentes de alojamiento temporal y alimentación básica de la subsistencia mínima, producto del hecho victimizante; estos componentes pueden ser atendidos de manera completa o parcial por los hogares, cuando encuentran por sus propios medios o por el acceso a programas del gobierno, ingresos y capacidades que aportan a que el hogar atienda sus necesidades vitales.

La Unidad para las víctimas tiene a su cargo la entrega de la atención humanitaria de emergencia a transición a aquellos hogares en los cuales,

después de realizar un procedimiento de identificación y análisis de su situación actual, se determinó la existencia de carencias en los componentes de la Subsistencia Mínima.

Se realizó la activación para la medición a 686.232 hogares, de las cuales un 25% corresponde a hogares con No Carencia. Del 75% de hogares a los cuales se les identificaron carencias, se encuentra que el 27% presenta una situación de extrema urgencia y vulnerabilidad en al menos uno de los componentes de la subsistencia mínima, el 9% tiene carencias graves en al menos uno de los componentes y el 5% presenta carencias leves.

Se realizó colocación de 1.331.248 giros para entrega de atención humanitaria.

De los giros colocados, 170.722 giros se procesaron por modelo tradicional y 1.160.526 giros se procesaron por modelo de medición de subsistencia mínima.

La inversión total en Atención Humanitaria fue de más de $ 783 mil millones

Ayuda Humanitaria para Hechos Victimizantes Diferentes al Desplazamiento Forzado

La ayuda humanitaria se entrega de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma.

Se realizó entrega de atención humanitaria a 2.562 personas, por un valor de $ 3.699.532.706.

Reparación Integral

Se adelantó la definición conceptual y fortalecimiento del Programa de Reparación Colectiva acorde a las necesidades evidenciadas por diferentes consultorías y evaluaciones.

Se ha reconocido la condición de sujetos de reparación colectiva a 203 comunidades campesinas, 373 sujetos étnicos y 41 sujetos de organizaciones movimientos y grupos.

127 planes integrales de reparación colectiva aprobados en las instancias competentes para sujetos étnicos, comunidades campesinas y organizaciones, movimientos y grupos.

Se instaló la consulta previa en 60 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) étnicos y se protocolizó la misma con 12 SRC.

En relación con la vigencia 2016, se evidencia un crecimiento del 137% con relación a la implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), acumulando 584 acciones implementadas y en avance en su implementación.

Se logró la implementación del 100% de las acciones del PIRC con dos sujetos de reparación colectiva: 1). Pita - Corregimiento Las Tablas, Municipio de Repelón - Departamento Del Atlántico y 2). Corregimiento Santa Isabel, Municipio de Curumaní - Departamento Del César.

A través de las resoluciones de fortalecimiento organizativo para los casos nacionales se implementaron 37 acciones contempladas en 7 planes de reparación colectiva.

La ejecución presupuestal del proyecto de inversión para la reparación colectiva alcanzó la cifra del 92%.

Tabla 33. Resultados de estrategias de reparación individual

Estrategia - programa	Atención
Asesoría al Derecho a la Reparación	231.990 asesorías realizadas
Jornadas de reparación integral con enfoque	10.005 personas participaron
Mensaje estatal de dignificación y reconocimiento	244.116 mensajes de dignificación entregados
Acompañamiento entrega de restos	100% de las familias que fueron focalizadas
Indemnizaciones administrativas	se otorgaron 115.265 indemnizaciones
Estrategia de Recuperación Emocional	17.191 personas atendidas
orientación a la inversión adecuada	277.627 personas acompañadas

Fuente: Unidad para las Víctimas. SRI

Acompañamiento a la Entrega de Restos a Víctimas de Desaparición Forzada

La Unidad brinda acompañamiento, apoyo logístico y administrativo (a través de acciones operativas de acompañamiento, gestión, seguimiento, monitoreo, reporte y cumplimiento al procedimiento logístico de dicha diligencia) a las familias en la entrega real o simbólica de cadáveres de las víctimas en el marco del conflicto armado interno, de tal manera que se garantice a las familias una entrega digna, dando respuesta a las medidas de asistencia y satisfacción.

Durante el 2017, se realizó acompañamiento a la entrega de restos y cuerpos de 372 víctimas de desaparición forzada.

Este acompañamiento se realizó a través de 119 diligencias de entrega organizadas en articulación con la FGN.

Durante los acompañamientos realizados se brindó atención a 2.009 personas.

2.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición

Entrevista Única de Caracterización

La Entrevista Única de Caracterización (antes PAARI) es una de las estrategias que utiliza la Unidad para las víctimas desde la Dirección de Gestión Social y Humanitaria para actualizar la información de los hogares víctimas y en el momento asistencia, también tiene como propósito la identificación de las necesidades y capacidades en medidas de asistencia como: Alimentación, Salud, Identificación, Reunificación Familiar, Vivienda, Generación de Ingresos y Retorno y Reubicación, teniendo como base la conformación del hogar actual.

Los objetivos principales de la Entrevista Única de Caracterización son:

- Hacer parte de los registros administrativos que se tienen en cuenta para realizar el proceso de medición de la subsistencia mínima
- La identificación de la conformación actual de los hogares victimas
- Actualizar los datos de las víctimas de desplazamiento forzado de otros hechos victimizantes
- Identificar las necesidades actuales de las víctimas relacionadas con las medidas de asistencia, a partir de sus condiciones de vida actuales, con el fin de remitir a la oferta institucional.

Logros 2017:

- La operación cuenta con 312 enlaces de asistencia, tanto para el esquema presencial como para el no presencial.
- En el año 2017 se elaboró 317.797 entrevistas únicas, que comprende 1´104.232 víctimas, entre las que se identifican 46.809 con discapacidad.
- En el mes de marzo del 2017 se puso en marcha la nueva entrevista única, la cual cambió el contenido al pasar a sólo 133 preguntas de las más de 200 con las que contaba. Para el diligenciamiento de esta entrevista se requiere máximo de 17 minutos por persona. Al hacer parte del Sistema de Gestión de Víctimas de la Unidad -SGV, contribuye a la interoperabilidad de los sistemas de información de la Unidad.
- Con la construcción de las entrevistas únicas, en 2017 se logró identificar 1.092.680 necesidades relacionadas con las medidas de asistencia las cuales fueron enviadas al equipo de oferta para que efectué las respectivas remisiones a las entidades competentes. De estas necesidades el 33% corresponde a generación de ingresos, seguido de 25% de necesidades en alimentación.
- Se logró consolidar un equipo de trabajo de enlaces especializados en atención las víctimas, con sentido de pertenencia y empatía frente a la situación de las víctimas.

El proceso de agendamiento se fortaleció, lo que permite mayor organización y cobertura de la población.

Prevención de Hechos Victimizantes

Fueron brindadas 700 asistencias técnicas a Entidades Territoriales que incluyeron actividades de carácter virtual, telefónico y presencial en materia de la formulación e implementación de los Planes de Contingencia para la atención de emergencias humanitarias y en torno a la implementación del apoyo subsidiario ofrecido a los municipios focalizados por la entidad. La meta fue superada en un 13%.

Tabla 34. Asistencia Técnica Planes de Contingencia

ASISTENCIA TECNICA PLANES DE CONTINGENCIA	NUMERO
DEPARTAMENTOS	24
MUNICIPIOS	676
TOTAL	700

Fuente: Unidad para las Víctimas. SPAE

Se atendió el 100% de las solicitudes de intervención desde la línea de prevención representadas en 148 casos de acompañamiento.

Tabla 35. Proyectos de Infraestructura

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN PREVENCION	NUMERO	MONTO
DEPARTAMENTOS	18	$ 6.893.571.891
MUNICIPIOS	56	
TOTAL PROYECTOS APROBADOS	70	

Fuente: Unidad para las Víctimas. SPAE

Ayuda Humanitaria en especie (Kits alimentarios y no alimentarios): Se atendieron 49 solicitudes de 49 recibidas en 20 municipios que solicitaron apoyo y acompañamiento en la atención de la población.

Tabla 36. Ayuda Humanitaria En Especie hogares atendidos

AYUDA HUMANITARIA EN ESPECIE	NUMERO	MONTO
DEPARTAMENTOS	10	1.410.497.185
MUNICIPIOS	20	
TOTAL HOGARES ATENDIDOS	3325	

Fuente: Unidad para las Víctimas. SPAE

Fueron atendidas 1.013 solicitudes e intervención en la fase de la inmediatez.

Tabla 37. Ayuda Humanitaria En Especie proyectos aprobados

AYUDA HUMANITARIA EN ESPECIE	NUMERO	MONTO
DEPARTAMENTOS	10	$5.215.461.984
MUNICIPIOS	23	
TOTAL PROYECTOS APROBADOS	7.493	

Fuente: Unidad para las Víctimas. SPAE

Se realizó el seguimiento y acompañamiento a 529 emergencias humanitarias registradas en el territorio nacional. De este total correspondieron a 52 desplazamientos masivos.

Tabla 38. Emergencias Humanitarias

EMERGENCIAS HUMANITARIAS	NUMERO
DEPARTAMENTOS	32
MUNICIPIOS	409
TOTAL	529

Fuente: Unidad para las Víctimas. SPAE

Objetivo 2.
Reducir las brechas urbano-rurales para la inclusión social

2.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable

Mediciones

Subsistencia Mínima (SM): Operativización de las reglas de negocio fijadas por el proceso misional. El propósito es la identificación de carencias con base en la situación y conformación actual de los hogares desplazados, a partir de la valoración de todas y cada una de las personas que lo integran, y tomando en consideración las condiciones particulares de los miembros pertenecientes a los grupos de especial protección constitucional, tales como mujeres jefe de hogar, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y pertenencia a un grupo étnico. Insumo necesario para focalizar y priorizar la entrega de la atención humanitaria.

Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV): La SRNI a partir de información dispuesta para la RNI realizó dos mediciones de SSV cumpliendo

con lo establecido en el Decreto 2569/2014. Esto permitió verificar la estabilización socioeconómica de 314.402 víctimas de desplazamiento forzado. Acercándonos a la meta establecida en el plan nacional de desarrollo de 500 mil víctimas superando la condición. A través de estos resultados, la Unidad adelanto acciones de focalización de la oferta institucional del SNARIV.

Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED): Primera vez que la Unidad a través de la RNI logró generar un apartado de resultados de Goce Efectivo de Derechos a partir de registros administrativos. Lo anterior, como seguimiento a la sentencia T 025/2014. Este informe recoge las recomendaciones en materia de medición y superación de umbrales particulares por tipos de derechos dados por la Corte Constitucional en el auto 373/2016, en el que, además, se da la declaratoria de superación del estado de cosas inconstitucionales en el componente de registro y gestión de la información.

Gestión Interinstitucional

Se consolidó el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial – RUSICST, donde las entidades territoriales reportan toda su gestión en materia de víctimas. En el año 2017 las entidades territoriales reportaron lo referente a la gestión del segundo semestres del año 2016 y primer semestre del año 2017, siendo así, se logró que 31 gobernaciones y 1054 alcaldías enviaran el reporte diligenciado con respecto al 2016, y 32 gobernaciones y 1085 alcaldías con relación al año 2017, es decir, se logró un 100 % de respuesta en las gobernaciones y un 96% en diligenciamiento del RUSICST por parte de las alcaldías.

Se ha mejorado la calidad de la información presupuestal que las entidades territoriales consignan en el Formulario Único Territorial – FUT en el capítulo de víctimas. Esta herramienta nos permite conocer que en términos porcentuales a nivel nacional la constante es un incremento año a año del reporte en víctimas, siendo así, para el 2017 se registró un número de 1089 entidades territoriales (gobernaciones y alcaldías) de dicha herramienta de seguimiento.

Se brindó acompañamiento a las entidades territoriales de manera diferenciada y en coordinación con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), especialmente el ministerio del interior-Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, así como del Ministerio Público, en particular con la Procuraduría General de la Nación, lo que ha contribuido al posicionamiento e inclusión de la política para víctimas en las agendas municipales y departamentales, de tal

forma que las alcaldías y gobernaciones impulsan acciones y programas propios para la atención y reparación integral a las víctimas. Se llegó a 1052 entidades territoriales (gobernaciones y alcaldías) a las jornadas de asistencia técnica.

Se promovió la coordinación entre la Nación y las gobernaciones, para el ejercicio de sus competencias al interior del sistema y el de sus funciones de articulación con el nivel municipal, a través de 2 encuentros nacionales de enlaces departamentales de víctimas. EL primero realizado en Bucaramanga en el mes de junio y el segundo llevado a cabo en Medellín en el mes de diciembre.

En el marco de la intervención territorial se dispuso proceder a cerrar atenciones a población víctima del conflicto en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander en municipios focalizados por la Subdirección, los cuales cumplieron con los criterios de: 1) máximo 100 personas víctimas residentes en la actualidad en el municipio. y 2) máximo 100 necesidades identificadas en el tablero PAT vigencia 2017. En este orden se identificaron 60 municipios los cuales han recibido el acompañamiento técnico para la movilización de entidades responsables para el cumplimento de derechos a las víctimas de estos entes.

2.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza

Atención Presencial

Es la estrategia de articulación interinstitucional del Nivel Nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal, en aras de facilitar los requerimientos para el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

Funcionan en un espacio permanente que reúne la oferta institucional y se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurre la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

- Durante el 2017 la Unidad contó con 185 espacios dispuestos para la atención.
- Durante el 2017 se tramitaron a nivel nacional 4.329.438 solicitudes y se atendieron 3.179.662 víctimas

- Se diseñó un sistema de tunos que permitió controlar las filas en la atención, este sistema no solo controló las filas, sino que permitió llevar un conteo en tiempo real de la afluencia de víctimas en los puntos, identificando turnos de atención preferencial. El sistema de turnos se ha implementó en 65 puntos de atención y 22 centros regionales.
- La Unidad realiza una evaluación para medir la pertinencia y demanda de los servicios de tal manera que se justifique la apertura permanente de un Punto de Atención a Víctimas en el Municipio solicitado. Por lo cual realiza un análisis y estudio de factibilidad de las diferentes variables como el número de víctimas registradas, histórico de solicitudes de atención y la dinámica del conflicto armado existente en el territorio, dependiendo del resultado del estudio y teniendo en cuenta los criterios establecidos previamente para la apertura de un punto, se aprobó la apertura en 2017 de 16 puntos de atención así: Pensilvania, Cartago, Talaigua Nuevo, Barranco de Loba, Ituango, San Gil, Puerto Boyacá, Yarumal, Unguía , San Juan de Urabá, Acandí, Juradó, Medio Baudó, El Carmen de Atrato, San José del Palmar y Arenal.

Jornadas móviles y/o Ferias de Servicio

Las jornadas de atención y ferias integrales de servicio son estrategias complementarias que permiten la cobertura en materia de atención en los municipios donde no se cuenta con Puntos de Atención o Centros Regionales (Artículo 130 – Decreto 4800/2011).

- Con base al procedimiento establecido para el desarrollo de las jornadas móviles y ferias de servicios, se gestionaron 869 solicitudes de jornadas programadas por las 20 Direcciones Territoriales.
- A través de las jornadas de atención, se brindó atención presencial a 93.662 víctimas, quienes realizaron 137.306 solicitudes en los diferentes procesos de la Unidad.
- Participación de la Unidad en 7 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano que se llevaron a cabo durante 2017.

Objetivo 4
Fortalecer la implementación de las políticas de desarrollo administrativo en el sector

2.4.1 Buen Gobierno

Avances en los Procesos de Transparencia

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
Es la estrategia de articulación interinstitucional del Nivel Nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal, en aras de facilitar los requerimientos para el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

La Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria SAAH, implementa el "Canal Telefónico Y Virtual", cuyo objetivo es la interacción ciudadana, donde la población víctima y no victima en el marco de la Ley 1448 de 2011, organismos de control, entidades e instituciones del orden nacional y territorial son orientados en diferentes temas concernientes a la Ley de víctimas.

Gestión Inbound: Recepción de llamadas para brindar información y orientación al ciudadano sobre inquietudes relacionadas con las solicitudes y trámites específicos a su caso. Los números de contacto: * Línea Gratuita Nacional: 018000911119 * Línea local Bogotá: 4261111

Chat Web: Mediante este servicio la ciudadanía puede interactuar en línea con un orientador, obteniendo orientación general y específica sobre los procesos de la Entidad. El acceso al servicio se realiza mediante el enlace Chat dispuesto en la página web de la Entidad. www.unidadvictimas.gov.co

SMS Chat: Este servicio de interacción permite que los ciudadanos realicen sus consultas de manera gratuita enviando un mensaje de texto al código 85777, indicando su número de identificación y la solicitud específica. Los ciudadanos cuentan con la posibilidad de enviar máximo 5 SMS diarios, y es un servicio orientado a personas que cuenten con un número celular personal. Para la utilización de esta estrategia de interacción no es necesario contar con un plan de minutos o tener carga previa. Video Llamada: A través del enlace video

llamada de la página web de la Unidad (www.unidadvictimas.gov.co), los ciudadanos se pueden contactar con un orientador, desde un equipo con cámara y que cuente con una velocidad de navegación igual o mayor a 1000 Kbps (1 Mb), para recibir la orientación e información que requieran. A este servicio también se puede acceder desde los quioscos de atención virtual dispuestos en el territorio.

Outbound: Por medio de llamadas a los teléfonos registrados por los ciudadanos, se brinda información oportuna acerca de trámites o solicitudes realizados ante la Unidad. Este servicio es utilizado por los procesos de la Entidad para comunicarse con la ciudadanía.

En el año 2017, el canal telefónico y virtual, tuvo una planta de orientadores promedio de 288 personas las cuales estaban distribuidas en los diferentes servicios de acuerdo con las necesidades con el fin de dar cumplimientos al mayor número de atenciones según la capacidad operativa.

En total a través del canal telefónico y virtual se ha brindado atención a 3.104.540 solicitudes.

A través del servicio inbound se brindó respuesta a 2`415.011 solicitudes.

A través del servicio CHAT se brindó respuesta a 530.791 solicitudes.

A través del servicio de Video Llamada se brindó atención a 158.738 solicitudes.

A través del servicio de SMS CHAT se brindó atención a 1.255.650 solicitudes.

A través del servicio Outbound se realizaron 755 campañas.

En total a través del canal telefónico y virtual se ha brindado atención a 3983 personas residentes en el exterior.

En el tramite a Peticiones, Quejas y Reclamos: Dentro del Grupo de Respuesta Escrita se encuentra la atención integral a las solicitudes, requerimientos de organismos de control, peticiones, quejas y reclamos, que presentan las víctimas, los ciudadanos y entidades del SNARIV y los entes de Control, además de toda comunicación necesaria para cumplir con la obligación de informar y orientar a la población víctima de la violencia, dando acatamiento al ordenamiento legal del derecho fundamental de petición que tiene todo ciudadano.

El Grupo de Respuesta Escrita durante el año 2017 recibió un total de quinientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y tres (551.153) derechos de petición y gestionó tanto del rezago pendiente del 2016 que correspondía a sesenta y cuatro mil quinientos nueve (64.509), como de lo radicado durante el 2017, seiscientos cinco mil doscientos sesenta (605.260) peticiones.

El tramite Acciones de Tutela: Comprende la radicación, trámite, consolidación y proyección de la respuesta institucional en sus diferentes etapas procesales, presentadas por personas naturales, jurídicas y organismos de control.

EL Grupo de Respuesta Escrita (GRE), durante el año 2017 recibió un total de ciento catorce mil trescientos setenta y un (114.371) acciones de tutela, se gestionaron tanto del rezago pendiente del 2016 que correspondía a once mil quinientos ochenta (11.580), como de lo radicado durante el 2017, ciento cuarenta y siete mil seiscientos veintisiete (147.627) tutelas en todas instancias de trámite ante los Jueces de la República.

Impugnación: El proceso de impugnación de fallos se realiza con la intención de confrontar, cuando a ello haya lugar, las decisiones de los jueces de tutela que no tienen en cuenta, por ejemplo, los principios de la política que soportan los procedimientos administrativos; determinado precedente jurisprudencial; incluso alguna causal de improcedencia de la acción de tutela.

Los temas específicos para ejercer este recurso son: (i) hecho superado, (ii) debido proceso, (iii) subsidiariedad (existencia de otros medios de defensa), (iv) temeridad, (v) falta de legitimación en la causa por pasiva o activa; y (vi) orden contraría a derecho o incongruentes.

Del 1 enero al 31 de diciembre de 2017, se han impugnado 12.994 fallos, 1.791 de ellos se encuentran en seguimiento judicial, y 6.999 fallos han revocado la orden inicial en contra de la Entidad, procurando así decisiones objetivas en el sentido de atender a las víctimas más vulnerables, conforme el ordenamiento y la jurisprudencia vigente.

El trámite Recursos de Reposición: Comprende la radicación, trámite, consolidación y proyección de la respuesta institucional a recursos de reposición y solicitudes de reconsideración de actos administrativos proferidos por las distintas dependencias de la Unidad para las Víctimas.

El Grupo de Respuesta Escrita durante el año 2017 recibió un total de sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro (68.184) recursos de reposición y

solicitudes de reconsideración y gestionó tanto del rezago pendiente del 2016 que correspondía a siete mil setecientos cincuenta y seis (7.756), como de lo radicado durante el 2017, setenta y nueve mil cincuenta y cuatro (79.054) recursos.

Notificación de Actos Administrativos. El procedimiento de "Notificación de Actos Administrativos" de la Unidad para las Víctimas busca que se pueda dar a conocer a la población víctima o no víctima sus decisiones administrativas, garantizando los principios de publicidad, debido proceso y transparencia de la actuación administrativa.

El Grupo de Respuesta Escrita durante el año 2017 recibió de las áreas misionales un total de un millón siete mil cuatrocientos cincuenta y un (1.007.451) actos administrativos y gestionó tanto del pendiente del 2016 que correspondía a setenta y tres mil noventa y siete (73.097) actos administrativos, como de lo radicado durante el 2017, novecientos veinte seis mil doscientos ochenta y siete (926.287) notificaciones.

Más información, consulte el informe de servicio al ciudadano:
https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-servicio-al-ciudadano-canal-escrito-diciembre-2017/40522

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento

Estos procesos están encaminados a evaluar de manera objetiva, oportuna e independiente la planificación, gestión, ejecución y control de los procesos, planes, programas o proyectos a través de la realización de auditorías, seguimientos y verificaciones al cumplimiento de los mismos atendiendo a la normatividad vigente, realizando análisis de los resultados y generando recomendaciones para la toma de decisiones.

El proceso de Evaluación Independiente en cumplimiento con el Plan de Auditorías 2017 aprobado por el Comité de Coordinación de Control interno, ejecutó sus tareas al 100% con corte a 31 de diciembre, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Informes por requerimiento legal entidades externas, cumplimiento 100%, de 27 informes programados se ejecutaron 27.

- Informes por requerimiento legal internos, cumplimiento 100%, de 20 informes programados se ejecutaron 20.
- Otros informes, cumplimiento 100%, de 25 informes programados se realizaron 25. Auditorías al Control Interno, cumplimiento 100%, de 12 auditorías programadas se realizaron 12.
- Asesorías y acompañamientos: cumplimiento del 100%.
- Auditorías Internas Integrales, ejecutadas 100%, a los 18 procesos misionales y 7 Direcciones Territoriales.
- Seguimientos a 32 Planes de Mejoramiento de auditorías y evaluaciones a procesos y procedimientos de la Unidad, cumplimiento 100%.
- Actividades no programadas en el Plan de Auditorias, las cuales surgieron de quejas recibidas y tramitadas en la OCI y de trabajos donde se requirió la participación de la Oficina, se ejecutaron 11 tareas.

Producto de las actividades realizadas, los logros del proceso se resumen así:

- Cumplimiento del 100% del plan de auditorías de la OCI.
- A través del seguimiento a mapa de riesgos, plan anticorrupción y plan de acción, la entidad ha fortalecido estos temas y se ha tomado conciencia por parte de los funcionarios y colaboradores de lo que son las evidencias para verificar su cumplimiento.
- Se fortaleció la asesoría y acompañamiento a los procesos y a las Direcciones Territoriales.
- A través de la coordinación y ejecución de Auditorías de Calidad, la entidad durante tres años consecutivos ha sido certificada por entes externos en la norma técnica.

En el siguiente enlace puede consultar los informes a los entes de control, en los cuales se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por la Unidad para mejorar su quehacer institucional: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informes-entes-de-control/15770

Para más información y detalles de los planes de mejora implementados, consultar: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/control-interno/14936

Es de destacar que la Unidad cuenta con un sólido sistema de control interno y está certificada en la norma de calidad ISO-9001

Fortalecimiento Institucional 2017

Contratación

El Grupo de Gestión Contractual Gestionó 1532 contratos durante la vigencia 2017 distribuidos de la siguiente forma entre las distintas modalidades de contratación

Tabla 39. Contratos por modalidad de contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	33
CONCURSO DE MERITOS	2
CONTRATACION DIRECTA	1.478
LICITACION PUBLICA	2
MINIMA CUANTIA	3
SELECCIÓN ABREVIADA	7
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS	3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	4
TOTAL	1.532

Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Gestión Contractual

De los 1.478 contratos en la modalidad directa, 1.412 correspondieron a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la siguiente distribución por dependencias

Tabla 40. Contratos modalidad directa por dependencia

Dependencia	Cantidad
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	24
DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL	71
DIRECCION DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA	94
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION	225
DIRECCION DE REPARACION	544
DIRECCION GENERAL	287
SECRETARIA GENERAL	129
SUBDIRECCION GENERAL	38
Total	1.412

Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Gestión Contractual

Más información sobre procesos contractuales:
https://www.unidadvictimas.gov.co/es/contrataci%C3%B3n-y-convocatorias/157#contrataciondirecta

Estado planta de personal

La Unidad para las Víctimas con su plan de vacantes pretendió adelantar durante la vigencia de 2017 la provisión de cincuenta (50) empleos, cuarenta y siete (47) de Carrera Administrativa que se hallaban vacantes, y cuatro (4) de Libre Nombramiento y Remoción distribuidos en tres (3) del nivel directivo y uno de nivel asistencial; actividad que se realizaría mediante las figuras de Encargos y Nombramientos Provisionales.

Se presentó a los entes competentes la propuesta de una nueva planta de personal para la Unidad producto del Estudio de Rediseño elaborado durante el 2017. El diseño y elaboración de la propuesta del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa dependerá de la respuesta a la propuesta presentada y permitirá dar continuidad a la estrategia permanente de provisión definitiva de empleos.

Informe sobre PQRS

Las solicitudes de información representan el 89% de las peticiones presentadas ante la Unidad para la Victimas, y estas han ido disminuyendo mes a mes gracias a la oportuna respuesta Institucional. Los requerimientos de los órganos de control corresponden a un 10% de las peticiones; la información pública fue brindada y no se negó acceso a la misma.

En lo corrido del año 2017, se radicaron 551.153 peticiones. Frente a la radicación del año anterior se evidencia una disminución del 30%, lo que refleja una mejor atención a las víctimas y un avance en la respuesta institucional, toda vez que la radicación disminuye ostensiblemente frente a los años anteriores.

En cuanto a la radicación por Departamentos en el mes de diciembre, aproximadamente el 52 % se concentra en dos zonas, Bogotá y Antioquia; esto también obedece a que la mayor concentración de ciudadanos víctimas se encuentra en esos departamentos

Durante el año 2017 se han contestaron 605.260 peticiones, lo que indica que la respuesta Institucional se ha estabilizado puesto que se contesta el rezago existente y las nuevas solicitudes presentadas ante la Entidad.

Del 100% de solicitudes presentadas las más frecuentes se encuentran en el siguiente orden

Tabla 41. Solitudes presentadas

Pretensión	Cantidad	%
Atención Humanitaria	16.922	32,78%
Indemnización por Desplazamiento Forzado (superado carencias)	6.629	12,84%
Indemnización por Desplazamiento Forzado	3.554	6,89%
Actualización de Datos con Soporte	2.856	5,53%
Oferta Institucional	2.572	4,98%
Certificación Familiar	1.564	3,03%
Estado en el Registro	1.041	2,02%
Estado del Pago	1.025	1,99%
Estado de Valoración 1448	983	1,90%
Casos Especiales	851	1,65%
Acto Administrativo de Valoración	807	1,56%
Retorno y/o Reubicación Informativo	769	1,49%
Proyecto Productivo	673	1,30%
Indemnización por Homicidio	671	1,30%
Vivienda Nueva	643	1,25%
Inclusión de Nuevos Miembros	584	1,13%

Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Respuesta Escrita

La atención Humanitaria y la Indemnización por Desplazamiento forzado son el 62% de las solicitudes que recibe la Entidad, y un 18.35 %, que no se reflejan en la tabla anterior, debido a que representan 9.472 pretensiones con 167 tipos de las mismas y su porcentaje individual es inferior al 1 %.

Ante la Unidad para las Victimas se presentaron 590 denuncias durante el año 2017, y de ellas la Unidad presento 459 ante la Fiscalía General de la Nación por intermedio del jefe de la Oficina Jurídica.

Ejecución Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2017 se ejecutaron $1.755.888 millones de pesos en compromisos, lo cual se traduce en un nivel de ejecución del 97% frente a la asignación final.

Tabla 42. Ejecución Presupuestal 2017

Descripción	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación
Gasto de funcionamiento (Personal, generales, otros)	77.090	81.174	79.384	79.336
Fondo para la reparación (incluye indemnizaciones)	517.422	593.965	591.830	590.847
Inversión	1.162.468	1.131.741	1.084.674	1.067.359
Total General	1.756.980	1.806.879	1.755.888	1.737.542

Fuente: SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Para facilitar la lectura del detalle de la ejecución presupuestal por proyecto, se recurre a la siguiente tabla de equivalencias, en la cual se asigna un nombre corto a cada uno de los proyectos de inversión ejecutados por la Unidad

Tabla 43. Detalle proyectos de ejecución presupuestal

Proyecto	Nombre Corto
PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	ATENCIÓN A DESPLAZADOS
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	ATENCIÓN A VÍCTIMAS
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	COFINANCIACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	REPARACIÓN COLECTIVA
APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	PARTICIPACIÓN
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	CANALES DE ATENCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	FORTALECIMIENTO SNARIV

APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	AECID
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	RETORNOS Y REUBICACIONES
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	MEDIDAS - BM
FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR	CONNACIONALES
INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	ENFOQUES
CONSERVACIÓN ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	DOCUMENTAL
SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS ARTICULADO CON LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	REGISTRO
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	TECNOLOGÍA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	REPARACIÓN INTEGRAL (2018)

Fuente: Unidad para las Víctimas. Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo anterior, por proyecto de inversión se tiene la siguiente relación de apropiación, compromisos y obligaciones

Tabla 44. Proyectos de Inversión

PROYECTO	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Compromiso	Obligación
AECID	443	443	244	244
ATENCIÓN A DESPLAZADOS	794.319	524.508	504.524	501.713
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	51.324	29.039	27.460	24.314
CANALES DE ATENCIÓN	123.870	121.566	104.719	103.372
COFINANCIACIÓN	26.887	35.425	34.917	32.950
CONNACIONALES	1.500	1.499	1.453	1.453

DOCUMENTAL	14.960	-	-	-
ENFOQUES	3.988	3.807	3.438	2.368
FORTALECIMIENTO SNARIV	8.000	6.062	5.784	5.719
MEDIDAS - BM	4.429	4.429	1.335	1.335
PARTICIPACIÓN	12.000	11.630	11.392	10.580
REGISTRO	32.739	31.223	30.511	30.215
REPARACIÓN COLECTIVA	39.231	36.319	35.003	30.938
RETORNOS Y REUBICACIONES	15.128	15.128	13.886	12.308
TECNOLOGÍA	33.651	29.113	28.459	28.459
REPARACIÓN INTEGRAL (2018)	-	281.550	281.550	281.393
TOTAL	1.162.468	1.131.741	1.084.674	1.067.359

Fuente: SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Atendiendo a lo anterior, en la vigencia 2017 se presentó una ejecución en los recursos de inversión, por compromisos frente a la apropiación vigente del 96%, y de obligaciones frente a los compromisos del 98%.

De acuerdo con el histórico de ejecución mostrado en las Figuras 1 y 2, el 2017 fue el mejor año en cuanto a ejecución porcentual de compromisos y obligaciones con respecto a los 2 años anteriores:

Ilustración 7 Comparativo Compromisos

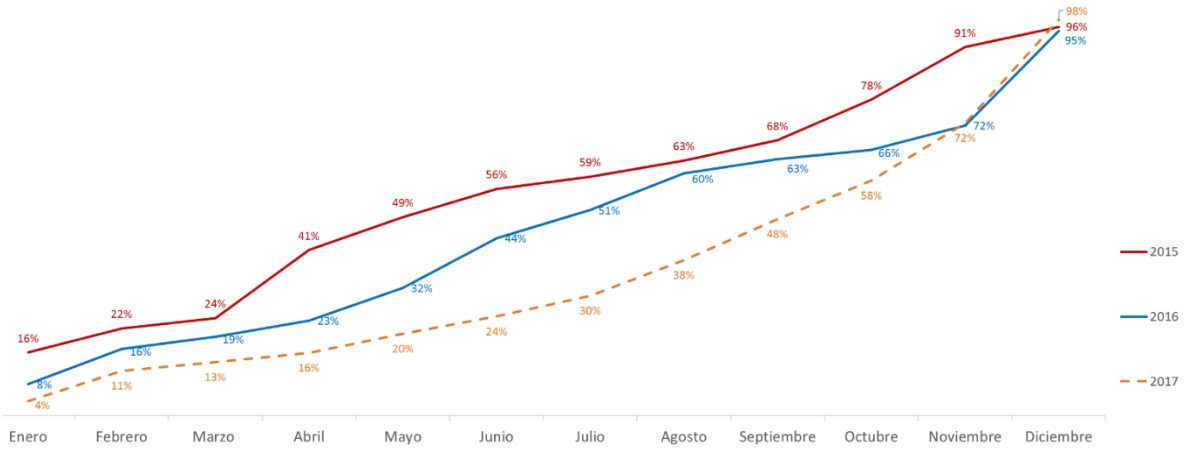

Fuente: SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Construcción propia

Ilustración 8. Comparativo Obligaciones

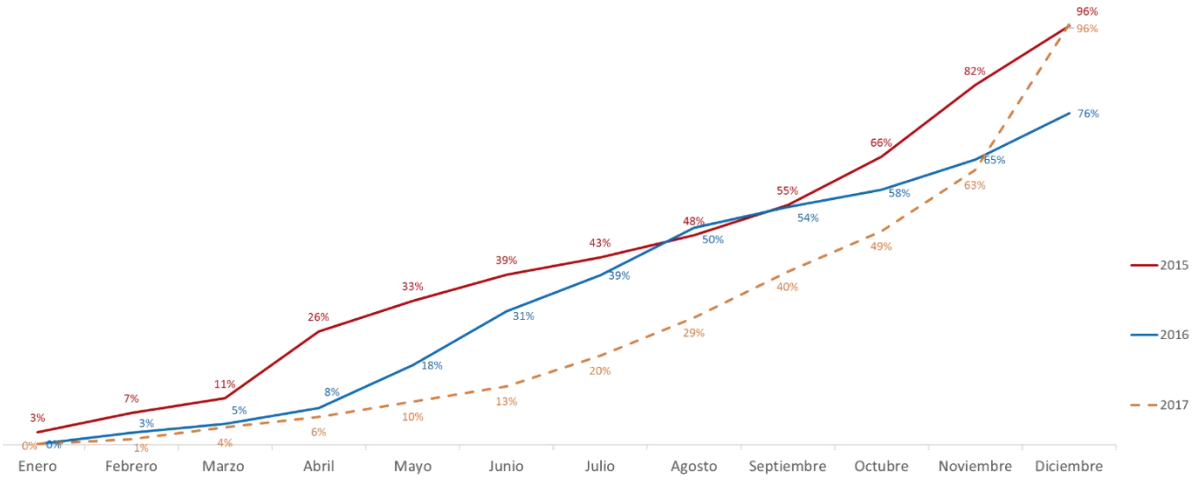

Fuente: SIIF-Nación, Oficina Asesora de Planeación. Construcción propia

Más información: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/presupuesto-asignado-y-ejecuci%C3%B3n-presupuestal/156

Estados Financieros

El proceso contable de la Unidad de Víctimas está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN.

El proceso contable del Fondo para la Reparación de las Víctimas se realiza teniendo en cuenta sus fuentes de financiación tal como se detalla a continuación:

- Recursos del presupuesto nacional: con estos recursos se han atendido pagos del programa de Reparación Individual por Vía Administrativa para las víctimas de los grupos armados al margen de la ley de conformidad con lo señalado en el decreto 1290 de abril 22 de 2008. Estos recursos son contabilizados en las cuentas de balance de la Entidad asignación 41-04-00-0M.
- Recursos entregados por los Postulados para la reparación de las víctimas: de conformidad con el procedimiento acordado en el año 2007 con la Contaduría General de la Nación – CGN, los activos recibidos de los Postulados se registran en las Cuentas de Orden mientras se tiene la decisión judicial de extinción de dominio, momento a partir del cual se deben registrar en el Balance. Para lo anterior, la CGN creó la cuenta contable de orden 939016 "Bienes y Derechos para la Reparación de las Víctimas.

La Unidad genera los libros oficiales "Libro Mayor y Balance" y el "Libro Diario" directamente del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, los cuales se encuentran oficializados mediante acta de apertura suscrita por la Directora General y la Secretaria General de la Entidad

El detalle de los estados financieros para el cierre de 2017 puede consultarse en: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/presupuesto-asignado-y-ejecuci%C3%B3n-presupuestal/156#estadosfinancieros

2.5 Avances en la implementación de los acuerdos de paz

Es importante resaltar la participación de la entidad en la implementación del Acuerdo Final de Paz a través de diversas estrategias: i) la priorización de sus intervenciones de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado como parte de la estrategia rápida diseñada por el Gobierno Nacional, liderada por Presidencia, en 51 municipios; ii) la ejecución de

acciones encaminadas al fortalecimiento de la política de víctimas en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo, como la ejecución del Proceso Amplio de Participación (32 encuentros territoriales y temáticos y un evento nacional) y la elaboración de la propuesta de ajustes a los programas de reparación colectiva, retornos y reubicaciones y rehabilitación psicosocial, principalmente; iii) la incorporación de las actividades estratégicas de corto, mediano y largo plazo relacionadas con el fortalecimiento e implementación de la política pública de víctimas en el Plan Marco de Implementación, principal instrumento de planeación y ejecución del Acuerdo y, iv) la implementación de 14 acciones establecidas en el plan de implementación temprana que buscan la adecuada ejecución del acuerdo final de paz en su primer año.

Como parte de la implementación del Acuerdo Final, específicamente en lo concerniente al Proceso Amplio de Participación, se propició un espacio de interlocución con las víctimas en el exterior, plataformas de derechos humanos y demás organizaciones de la sociedad civil frente al acceso y desarrollo de la Ley 1448 de 2011. En este espacio se llevó a cabo en Quito, el 1 de abril de 2017 y contó con la participación de más de 50 víctimas de 15 países (Argentina, Bélgica, Canadá Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, México, Panamá, Suecia, Suiza, y Venezuela). Como resultado del espacio y los cuatro (4) foros virtuales donde participaron cerca de 100 personas, se recibieron más de 220 propuestas para el fortalecimiento y adecuación de la política de atención y reparación integral a víctimas.

4.6 Balance general del cuatrienio

- Durante el año 2015, la Unidad para las Víctimas diseñó y dio inicio a la implementación de la estrategia de toma de declaración en línea, logrando de esta manera la entrega de kits tecnológicos a las entidades que toman la declaración y capacitación a los funcionarios del Ministerio Público capacitados.
- A lo largo de este cuatrienio se han realizado 4.214.052 giros de atención humanitaria por un valor de $ 2.346.258 millones.
- Más $2 billones fueron invertidos en brindar atención humanitaria a 3 millones de hogares víctimas aproximadamente. Así mismo se adelantó la formulación de 1.086.340 entrevistas únicas.
- Más de 300.000 víctimas indemnizadas, lo que corresponde a una inversión de cerca de $2 billones.

- 1.223 familias fueron acompañadas en la entrega de cadáveres de víctimas de desaparición forzada y homicidio con una inversión de $3.576 millones.
- Se alcanzan 127 Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) aprobados y 124 Sujetos Colectivos con medidas de rehabilitación comunitaria, satisfacción, restitución, indemnización y garantías de no repetición, implementadas.
- 12 PIRC Étnicos protocolizados que han permitido la reconstrucción de confianza por excelencia, tratándose del escenario de fortalecimiento del diálogo intercultural entre las autoridades de los pueblos y comunidades étnicas y el Gobierno Nacional.
- $ 8.943 millones se han invertido en el apoyo al retorno o reubicación de 3.707 familias.
- En 2017 se instalaron 800 mesas de Participación Efectiva de víctimas en todo el territorio nacional, siendo esta la primera vez en donde se contó con la participación de los representantes de las víctimas que se encuentran en el exterior (Connacionales).

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) fue creado por la Ley 1448 de 2011; es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia

El CNMH está compuesto por cuatro direcciones misionales: 1. Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, 2. Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, 3. Dirección de Museo de Memoria Histórica, 4. Dirección de Acuerdos de la Verdad. Adicionalmente cuenta con grupos como pedagogía, iniciativas de memoria, reparaciones colectivas y sentencias, enfoques diferenciales, participación de víctimas, observatorio de memoria y conflicto y la estrategia Nación Territorio.

En cuanto al apoyo a la gestión se encuentra la Dirección Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora jurídico, el grupo de comunicaciones, el equipo de cooperación internacional y alianzas, el grupo de planeación y control interno.

Objetivo 1.
Generar condiciones para la integración y reconciliación comunitaria

3.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia

Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia

A través del proyecto de inversión "Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia" (BPIN 2015011000106)

el CNMH desarrolla las acciones en materia de investigaciones, archivos de DDHH y memoria histórica, apropiación social y difusión, para atender la necesidad manifiesta de las víctimas, la sociedad civil y el Estado por adelantar acciones que permitan esclarecer los hechos y conductas relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos y adelantar la implementación de medidas de reparación integral. En consecuencia, durante la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes acciones.

Tabla 45. Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia (BPIN 2015011000106)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron	Investigaciones publicadas	8	Dirección para la Construcción de la Memoria	8	Se publicaron los siguientes informes de investigación: 1. La guerra escondida: Minas antipersonal y remanentes explosivos en Colombia. 2. "La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá" 3. Serie "Campesinos de tierra y agua" (8 tomos) 4. "Medellín. Memorias de una guerra urbana" 5. "Memorias de la Infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio" 6. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado 7. Crecer como un río. Informe del CNMH y el CIMA" (Volúmenes 1 y 2) 8. Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano.
	Proyectos de investigación en curso	5	Dirección para la Construcción de la Memoria	5	Se desarrollaron los siguientes proyectos de investigación: 1. Proyecto Fuerza Pública 2. Las memorias del exilio colombiano: Caso fronteras Venezuela, Ecuador y Panamá Basta Ya Catatumbo 3. Lugares de memoria del horror en el marco de las dinámicas regionales del conflicto armado 4. Antropología Forense 5. Basta Ya Catatumbo
	Proyectos de investigación	5	Dirección para la	5	Se dio inicio a cinco nuevos proyectos de investigación:

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
	nuevos		Construcción de la Memoria		1. Diputados del Valle del Cauca asesinados y secuestrados por las FARC, 2. Informe Nacional Indígena 3. Basta Ya Montes de María 4. Balances del aporte del CNMH al Esclarecimiento del Conflicto 5. Paramilitarismo
	Hechos victimizantes documentados	35.000	Observatorio de Memoria y Conflicto.	35.000	Se han documentado 125.000 hechos victimizantes durante todo el periodo, con lo cual cumple al 100% la meta proyectada.
	Iniciativas de memoria apoyadas	25	Dirección para la Construcción de la Memoria	25	Se apoyaron 25 Iniciativas de Memoria Histórica: 1. 4 vidas, el documental 2. Abracitos de los niños Nasa 3. Bosque de la Memoria de San Martín, Bosmevisan 4. Casa de la memoria histórica de Samaná 5. Círculo del Trastierro 6. Comisión de verdad ambiental – Esclarecimiento histórico con enfoque ambiental 7. El vuelo del fénix 8. Etnohistoria de Cerro Tijeras 9. Festival del río grande de la Magdalena 10. Fortalecimiento de la guardia escolar Nasa 11. Galería "Las víctimas del conflicto, sujetos protagónicos de un cambio para Colombia" 12. Galería viva 13. Iniciativa interétnica de memoria desde las mujeres del Norte del Cauca 14. Intercambio de experiencias de Memoria Histórica de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado 15. Intervención con personas vinculadas al conflicto armado interno colombiano en proceso de reintegración: una mirada a través del clown 16. Lugar de memoria departamental del Valle del Cauca 17. Memorias del reinado trans del río Tuluní en Chaparral 18. Memorias que renacen del municipio de Carepa 19. Mujer-eres 20. Ojalá nos alcance la vida 21. Piedras en nuestra memoria - El parque de Las Cruces

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
					22. Recuperación de la dignidad y la memoria de las víctimas de crímenes de Estado 23. Semillero de reporteritos de la memoria 24. Tejiendo la memoria de nuestro pueblo para no olvidarla 25. Títeres con memoria.
Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas	Procesos de reparación colectiva acompañados	16	Grupo de Reparaciones colectivas y respuesta judicial	16	El CNMH acompañó 16 procesos de reparación colectiva que se encuentran en diferentes fases de la ruta de reparación colectiva estipulada en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011. Los procesos son: 1. La Avianca: Se realiza acompañamiento y difusión de la canción creada por la comunidad. 2. Casacará: Se realiza acompañamiento y cátedra de memoria historia y construcción social del lugar. 3. Poponte: Se realiza acompañamiento y reseña de la comunidad para su dignificación. 4. Santa Isabel: Se realiza acompañamiento y reseña de la comunidad para su dignificación. 5. Bellavista: Se realiza acompañamiento y mural con la historia de la comunidad. 6. La Secreta: Se realiza acompañamiento y mural con la historia de la comunidad. 7. Cerro Azul: Se realiza acompañamiento y versión final de reseña histórica de la comunidad de la vereda Cerro Azul. 8. Chimila: Se realiza acompañamiento y entrega de versión final de reseña histórica de la comunidad de Chimila. 9. La Pola: Se realiza acompañamiento y realización y entrega de video con la historia de la comunidad. 10. Playón de Orozco: Se realiza acompañamiento e inauguración y entrega de galería fotográfica. 11. San Joaquín: Se realiza acompañamiento, realización y entrega de galería fotográfica. 12. La Rejoya: Se realiza acompañamiento, realización y

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
					entrega de galería fotográfica. 13. Nueva Venencia: Se realiza acompañamiento e inauguración y entrega de galería fotográfica. 14. Guacoche: Se realiza acompañamiento y creación de modulo técnico. 15. San Pablo de Tulapas: Se realiza acompañamiento y consolidación de versión del documento de la historia gráfica de la comunidad. 16. Periodistas: Se realiza concertación de medidas para el apoyo al sujeto.
Poner a disposición de las víctimas del conflicto y de la sociedad colombiana la documentación acopiada a nivel nacional sobre las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al DIH	Archivo de Derechos Humanos y el Centro de Documentación en funcionamiento	72.600	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	72.637	A 31 de diciembre de 2017 el CNMH cuenta con 301.685 documentos de archivo o colecciones documentales de DDHH y memoria histórica puestos al servicio para su consulta de la sociedad en general.
	Archivos de DDHH y MH localizados, identificados e incorporados al READH	600	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	600	Se realizó la inclusión en el Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica de **600** archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica de organizaciones sociales, de víctimas, personas naturales, organizaciones étnicas, indígenas, afrocolombianas y de organizaciones religiosas, consistente en su identificación, localización y caracterización de los mismos, como parte del legado testimonial del conflicto armado interno colombiano. De forma acumulada en el periodo 2015 - 2017, el CNMH cuenta con un total 1.742 archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, identificados, localizados y caracterizados.
	Procesos colectivos de memoria histórica y archivo de Derechos Humanos Apoyados	10	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	10	Se apoyaron 10 procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos, dirigidos al acompañamiento, orientación y asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de archivos locales o regionales de derechos humanos y memoria histórica. 1. Periódico Voz del Partido Comunista (Bogotá D.C)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
					2. Diario el Pilón (Valledupar - Cesar) 3. Fiscalía General de la Nación - Acompañamiento al proyecto "Mapeo de archivos con perspectiva al trabajo de los mecanismos de justicia transicional (Bogotá D.C) 4. Escuela Nacional Sindical (Medellín-Antioquia) 5. Personería de Granada de Antioquia (Granada-Antioquia) 6. Fundación Guagua (Cali- Valle del Cauca) 7. Sindicatos de Trabajadores de Empresas Productoras de Palma de Aceite y otras Organizaciones Sociales – SINTRAPROACEITES (San Alberto-Cesar) 8. Comité para los Derechos de las Víctimas de Bojayá (Bojayá- Chocó) 9. Asociación de víctimas unidas del municipio de Granada – Asovida (Granada- Antioquia) 10. País Móvil. Somos PARte de las Memorias y Reconciliación San Marta y Ciénaga (Magdalena), Apartado (Antioquia), Cartagena (Bolívar) Con ello se dio cumplimiento a la meta proyectada en el periodo, para un logro acumulado de 67 procesos colectivos de memoria histórica apoyados.
Posicionar a nivel nacional el protocolo de política archivística en materia de memoria histórica y Derechos Humanos	Mesas técnicas de socialización e implementación de la política de DDHH	7	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	7	Se realizó el lanzamiento de la publicación de la "Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado" a través de 7 encuentros regionales de socialización para su implementación (2 en Bogotá D.C, 2 en Medellín- Antioquia, 1 en Cali- Valle del Cauca, 1 en Bucaramanga-Santander, y 1 en Santa Marta-Magdalena). Estos encuentros se han complementado con la divulgación del protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Responsable	Logro 2017	Detalle
					manifiestas violaciones de DDHH e Infracciones al DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

Diseño, Construcción Y Entrega Al País Del Museo Nacional De La Memoria –MNM

Una de las funciones misionales del CNMH es el diseño, construcción y entrega al país del Museo Nacional de la Memoria –MNM, como un espacio que aporte a la comprensión del conflicto armado interno, a la construcción de la memoria histórica y a la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos. El Museo Nacional de la Memoria ordenado por la Ley 1448 de 2011, se establece como una medida de reparación simbólica que debe contribuir al reconocimiento y a la dignificación de las víctimas. Para el cumplimiento de esta tarea se ejecutaron los siguientes proyectos durante la vigencia 2017: "Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica" (BPIN: 2015011000139) y "Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia" (BPIN: 2012011000174).

A continuación se presenta el avance alcanzado en los dos proyectos durante la vigencia.

Tabla 46. Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica (BPIN: 2015011000139)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Definir el esquema de funcionamiento, conceptual y administrativo del Museo Nacional de Memoria Histórica	Plan Museológico del Museo Nacional de Memoria Histórica Elaborado	11%	11%	Se construyó el programa de comunicaciones para el Museo Nacional de la Memoria. Está constituido por dos secciones: 1. Se aborda la propuesta de modelo comunicacional y 2. Se describen los fundamentos que dan base a los procesos de comunicación del MNM
Definir los temas y contenidos, la adquisición de colecciones y la producción de los medios de representación del Museo Nacional de Memoria	Guion museológico Diseñado	20%	20%	Se construyó el texto conceptual con los tres ejes y su relación con los lineamientos conceptuales.
	Guion museográfico Diseñado	20%	20%	Se entregan Planos de todas la exposición del 2018 y la propuesta museográfica en 3D

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Histórica	Museo Nacional de la Memoria Virtual Diseñado	36%	36%	Documento conceptual de la dimensión virtual. Plantillas gráficas y contenidos escritos plataforma MNM. Documentos descriptivos de proyectos: a)Plataforma web, b) multimedia de lugares de memoria, c)Prototipos de interactivos (pedagogía, arte, cultura, DDHH y archivo DDHH) para la exposición del guion
Diseñar e Implementar estrategias para la participación, apropiación social y la territorialización del Museo Nacional de la Memoria Histórica	Iniciativas de memoria regionales y locales Apoyadas	3	3	1. Lugar de memoria de Fernando Lalinde en Jardín, Antioquia 2. Sentencia del Consejo de Estado- Josué Giraldo – Meta 3. Lugar de memoria del Valle del Cauca
Posicionar públicamente el Museo Nacional de Memoria Histórica	Eventos de posicionamiento del Museo Nacional de la Memoria Histórica Realizados	30	30	1. Participación en la Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz realizada del 2 al 5 de febrero con 4 acciones: Una exposición "Transitions", 2 presentaciones musicales "Urabá Conexión y Pacific Soul" y una presentación de performances "Danza por la Paz". Gestión en Bogotá, Cali y Medellín. 2. Semana por las ARTES Uniandes, con la itinerancia de la Exposición Memorias Afro Puerto Gaviotas y proyección Mirada al Sur. 3. Ciclo audiovisual Mirada al Sur - Cinemateca (18 proyecciones) 4. 9 de abril – 5 exposiciones en iglesias 5. Exposición informe LGBT en Biblioteca la Victoria 6. Exposición Alto Naya – Cauca 7. Lanzamiento Minga Muralista en la FILBO Bogotá. 8. Conversatorio Día Internacional de los Museos en Museo Nacional. 9. Encuentro Nacional de Historia Oral y Memoria (3 conferencias). 10. Recorrido "jóvenes que susurran la memoria" 11. Conmemoración de los Diputados del Valle (Performance). 12. Encuentro cultural de memoria Parque

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
				de los Deseos (Medellín). 13. Evento premiación Convocatorias. 14. Expo Volver la Mirada en Medellín. 15. Primer Plano Teatro Bogotá. 16. Monólogos teatrales Cali. 17. Presentación obra teatral Por Algo Seria en Cali. 18. Seminario de Arte, Duelo y Reconciliación -conferencias, presentaciones artísticas y talleres (Bogotá, Cali y Medellín). 19. Conversatorio Toco Cantar en el Festival Petronio Álvarez en Cali. 20. Encuentro Bibliotecas Cali – Conversatorio y exposición. 21. Fiesta del libro Medellín – Dialogo Primer Plano, concierto, y exposición. 22. Feria del libro Cúcuta – conversatorio y taller. 23. Exposición – Biblioteca Carlos E. Restrepo. 24. Exposición Transitions Cartagena. 25. Festival de Cine Ojo al Sancocho con 3 lanzamientos documentales y un mural participativo. 26. Festival Entreacto – Memorias Vivas en Escenas con obras. de teatro, laboratorios y conversatorios en Bogotá, Cali y Medellín. 27. Feria del Libro de Cali – Exposición y muestra musical Tocó Cantar. 28. Primer Plano Cine – Cali. 29. Carnaval DDHHH niños y niñas Ciudad Bolívar. 30. Programación cultural Expo Endulzar la Palabra

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

Tabla 47. Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia (BPIN: 2012011000174)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Poner en funcionamiento el Museo Nacional de la Memoria con la infraestructura requerida de acuerdo con las necesidades establecidas.	Sede del Museo Nacional de la Memoria en funcionamiento Construida	30%	1%	Aprobación del plan de implantación. Aprobación de las vigencias futuras. Firma del convenio específico con la Agencia Nacional de Infraestructura – Virgilio Barco

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

Como logro de la vigencia 2017 se destaca la creación del proyecto de inversión "Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá", código BPIN 2017011000295, que tiene como objetivo general construir y dotar un espacio físico que cumpla con las normas técnicas y arquitectónicas del Museo de la Memoria y el Archivo Nacional de Derechos Humanos. Este proyecto recibió una incorporación de recursos en julio de 2017 por $10.000 millones y su ejecución continuará en 2018 y hasta que finalice la construcción física.

Adicionalmente, se destaca la aprobación del CONPES 3909, el cual declaró la importancia estratégica del Museo de la Memoria y en consecuencia se aseguraron recursos por $71.295.580.000 para su construcción física (2017 $10.000 millones, 2018 $34.289.886.714, 2019 $27.005.693.286). Esto representa un reto para el CNMH teniendo en cuenta que realizará el seguimiento a la licitación, a la contratación, a la construcción y a la dotación del Museo, actividades que ejecutará la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas con quien se suscribió el convenio 486 de 2017 para tal fin.

Asociado a la construcción del Museo, también se presenta como reto para el CNMH el diseño institucional del Museo de la Memoria y la articulación de los archivos de Derechos Humanos y memoria histórica a esta nueva estructura institucional.

3.1.2 Generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición

Desarrollo E Implementación De Estrategias Para La Participación Y El Reconocimiento De La Diversidad En Las Acciones De Memoria Histórica

Con el fin de apoyar y complementar la implementación de los componentes del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica definidos en la Ley de Víctimas, en 2017 el CNMH ejecutó el proyecto de inversión denominado "Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica" (BPIN: 2015011000140). Con este proyecto el CNMH desarrolla e implementa estrategias para la pedagogización, participación e inclusión de los enfoques diferenciales.

En la siguiente tabla se presentan los principales logros en la ejecución del proyecto de inversión en la vigencia 2017.

Tabla 48. **Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica (BPIN: 2015011000140)**

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Contribuir a la apropiación y comprensión social del conflicto armado por parte de instituciones educativas, instituciones del Estado, organizaciones de víctimas, y ciudadanía en general	Herramientas pedagógicas para la construcción de memoria histórica Brindadas a instituciones educativas, instituciones del Estado, organizaciones de víctimas, y ciudadanía en general	4	4	Herramientas: Contextos, Cifras, Daños e impactos y Memorias y resistencias.
	Servicios de apoyo y/o asesorías en asuntos transversales de los programas asesorados	5	5	El Grupo de Planeación llevó a cabo los siguientes ciclos de asesorías: 1. Formulación de plan estratégico y plan de acción 2. Seguimiento a plan estratégico y plan de acción 3. Formulación de Proyectos de inversión 4. Seguimiento a proyectos de inversión 5. Trámites presupuestales de proyectos de inversión
Contribuir a la inclusión de la	Acciones de memoria histórica	33	31	• Acompañar implementación de herramienta metodológica en perspectiva de memoria

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
pluralidad de las memorias en las acciones adelantadas por el CNMH	con enfoques diferenciales incorporados			basada en la obra musical "la historia de los colibríes y las langostas" (3) (1. IED Guillermo León Valencia, 2. IED Francisco Primero y 3. The Victoria School) • Acompañar iniciativas de memoria histórica con poblaciones específicas (7) (1. Abracitos Nasa, 2. Guardia escolar, 3. Mujeres Interétnicas, 4. Ave fénix –Medellín, 5. Chaparral diverso, 6. Mosodic+red sobreviviente minas y 7. Coasuma) • Coordinar acciones de fortalecimiento y articulación efectiva de lugares de memoria de poblaciones étnicas con el Museo Nacional de la Memoria (Medio Atrato y Sierra Nevada de Santa Marta - Arhuaco Wiwa) (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID) (2) (1. Convenio Arhuaco y 2. Convenio Wiwa) • Coordinar, en articulación con la Dirección de Museo Nacional de la Memoria, 2 encuentros sobre daño cultural que incluyan el enfoque étnico (2) (1. Encuentro Bogotá y 2. encuentro Santa Marta) • Acompañar el proceso de memoria histórica sobre el "Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos" (1) (Convenio Sisma mujer) • Realizar el III Encuentro de víctimas de sectores sociales Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transexuales -LGBT- y memoria histórica (1) • Acompañar, en articulación con el equipo de trabajo de Pedagogía, el proceso de memoria histórica en el municipio de Charalá, para la realización de material pedagógico sobre violencia de género en el conflicto armado (1) • Construir un módulo sobre género, en el marco del Diplomado sobre Género y Exilio, en articulación con el equipo de la Estrategia de Participación de Víctimas (1) • Construir y socializar un documento sobre herramientas psicosociales y metodológicas para el trabajo de memoria histórica con víctimas de violencia sexual (1) • Apoyar técnica y financieramente los escenarios que garanticen la participación efectiva de los pueblos indígenas en el Museo Nacional de la Memoria y el Archivo de DDHH (2) (1. Encuentro regional Bogotá y 2. encuentro nacional Cartagena) • Apoyar en su diseño y articulación efectiva al Museo Nacional de Memoria, los observatorios de pensamiento (incluye Medio Atrato y Sierra Nevada de Santa Marta - Arhuaco Wiwa) (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-) (2) (1. Observatorio Medio Atrato y 2. Observatorio

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
				Sierra Nevada de Santa Marta) • Socialización de productos que incluyen enfoques diferenciales generados por el CNMH (11) (1. Socialización de lineamientos y orientaciones del enfoque, 2. Socialización herramienta metodológica monumento sonoro, 3. Socialización de herramientas en la Feria del Libro Medellín, 4. Socialización de herramientas en la Feria del Libro Cúcuta, 5 y 6. Socialización Caja de Herramientas enfoque étnico, 7 y 8. Presentación Materiales, 9. Lanzamientos regionales del Informe nacional de minas antipersonal, 10. Presentaciones regionales del informe "La guerra escondida" y 11. Lanzamiento libro Ojalá nos alcance la vida) • Acompañar el proceso de memoria histórica con población sorda, en el marco del proyecto interinstitucional entre INSOR, Centro de Memoria Paz y Reconciliación y el CNMH (1)
Fortalecer a víctimas y funcionarios locales en herramientas de memoria histórica en el territorio	No. de autoridades locales con asistencia técnica, apoyados	20		Se ejecutaron los planes de trabajo y acompañamiento mediante asistencia técnica a las siguientes autoridades territoriales: 1. Gobernación del Meta 2. Alcaldía de Fusagasuga - Cundinamarca 3. Alcaldía de Mesetas - Meta 4. Alcaldía de Villavicencio - Meta 5. Alcaldía de Vistahermosa - Meta 6. Alcaldía de Barranquilla - Atlantico 7. Alcaldía de San Marcos - Sucre 8. Gobernación de Nariño 9. Gobernación de Antioquia 10. Alcaldía de Apartado - Antioquia 11. Gobernación del Chocó 12. Alcaldía de San Pedro de Uraba - Antioquia 13. Alcaldía de Turbo - Antioquia 14. Alcaldía de Tumaco - Nariño 15. Alcaldía de Cartagena 16. Alcaldía de Villanueva - Guajira 17. Gobernación de Caquetá 18. Alcaldía de Cali - Valle del Cauca 19. Gobernación del Cauca 20. Alcaldía de Pasto - Nariño El proceso puede ser considerado exitoso en la medida en que cada vez más se ven los ejercicios de memoria histórica como, herramientas de construcción de espacios de encuentro y de recuperación de diálogos entre la comunidad, se van consolidando.
	No. de víctimas o de organizaciones de víctimas con asistencia técnica, apoyadas	25	26	1) Conmemoración Buenaventura "Masacre de los Doce de Punta del Este" 2) Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España 3) El Círculo del Trastierro. 4) Comité dos de mayo 5) Movice Capitulo Bogotá 6) Familiares del caso de la Asamblea departamental del Valle del Cauca 7) Movice Capitulo Valle del Cauca 8) Comité de Paro Cívico de Buenaventura. 9) Red de Lugares de Memoria.

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
				10) Luz Marina Bernal Porras 11) ASTRACAVA 12) Familiares de víctimas: conmemoración Vigilia por los guardianes del Cielo en Pueblorrico Antioquia. 13) AGORA CLUB 14) Fundación Nydia Erika Bautista 15) Familiares de Turbo Antioquia 16) Pastoral Social de Tumaco 17) Corporación Nuevo Abril 18) A víctimas exiliadas deportadas y retornadas de Venezuela 19) Integrantes de las mesas de participación de víctimas del departamento de Norte de Santander 20) Familia Sandoval en la realización de la conmemoración de "Clásica Ciclística Ludwing Sandoval" 21) Organización Poder Mestizo 22) Movice capitulo Caldas 23) Resguardo indígena Toribio y San Francisco en el aniversario del magnicidio de los Kiwe Thegnas "Guardias indígenas" Manuel Antonio Tumiña y Daniel Coicué: por el camino de la memoria, resistencia y paz. 24) Comunidad en la realización de la conmemoración de "Nueva Venecia" 25) Familiares del palacio de justicia 26) Organización casa tachuelas

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

Adicionalmente, el CNMH desarrolla en su quehacer misional diferentes actividades de comunicación, entre las cuales se encuentran: la difusión y socialización de los trabajos del CNMH; las conmemoraciones y eventos para la dignificación de las víctimas; la creación de espacios de debate público en torno a las temáticas de memoria histórica; y producción de piezas comunicativas en diferentes formatos (audiovisual, radial, impresos, multimedial, web, y otros.). Para ello, en la vigencia 2017 se ejecutó el proyecto de inversión "Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial" (BPIN: 2015011000121), cuyos logros se presentan a continuación.

Tabla 49. Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial (BPIN: 2015011000121)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Posicionar la memoria histórica ante la opinión pública	Piezas comunicativas	20	20	1. 16ª Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz 2. Conmemoración 9 de abril Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado 3. Lanzamiento del informe La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia 4. Lanzamiento del informe Grupos Armados Pos-desmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades 5. Diálogo: Herramientas para trabajar Memoria Histórica con niños, niñas y adolescentes 6. Coloquio sobre Salida de la Violencia, Construcción de Paz y Memoria Histórica 7. Presentación del documental Buenaventura Un Puerto Sin Comunidad. Conversatorio, presentación cultural y acto simbólico en respaldo al pueblo de Buenaventura 8. Lanzamiento de "La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá" 9. Lanzamiento de "Campesinos de Agua y de tierra: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la costa caribe 1960-2015" 10. Lanzamiento del documental Buenaventura: un puerto sin comunidad en la ciudad de Buenaventura 11. Presentación del documental Ceder es más terrible que la muerte y conversatorio en el Festival de Cine de Derechos Humanos 12. Lanzamiento informe "Medellín: memorias de una guerra urbana" 13. Lanzamiento informe "memoria de la infamia. desaparición forzada en el Magdalena Medio" 14. Feria del libro Cúcuta 15. Fiesta del libro y la cultura de Medellín 16. Lanzamiento del informe "Memoria de la infamia" 17. Lanzamiento del informe nacional de violencia sexual - La guerra inscrita en el cuerpo - Bogotá 18. Lanzamiento del informe nacional de violencia sexual - La guerra inscrita en el cuerpo - Medellín 19. Lanzamiento informe sobre el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) - Crecer como un río 20. X Semana por la Memoria. nov 23 al 6 de dic de 2017 a nivel nacional

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Poner a disposición de la sociedad colombiana los resultados de las actividades del CNMH a nivel nacional	Eventos de Divulgación	20	20	1. Pieza audiovisual: 16ª Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz 2. Kit pedagógico expositivo sobre para la conmemoración del 9 de abril 3. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia 4. Micrositio "la minga muralista del Pueblo Nasa" 5. Entrevista a Mario de Jesús Agudelo. Activista y defensor de los DDHH. Desmovilizado del EPL 6. Video informe Grupos Armados Pos-desmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades" 7. Cubrimiento fotográfico de la Conmemoración de los 15 años de la Masacre en Bojayá, Choco. 8. Reportaje gráfico para la revista Conmemora 9. Cubrimiento fotográfico Encuentro del Papa Francisco con las víctimas de Bojayá 10. Micrositio Basta Ya Medellín 11. Reportaje gráfico Icononzo, Tolima - las madres que regresan de la guerra 12. Reportaje gráfico San Joaquín el pueblo que se redime 13. Reportaje gráfico Nidia Erika Bautista víctima de desaparición forzada 14. Revista Conmemora edición No. 5 - 10 años de historia para transformar el país 15. Festival de teatro sobre memoria en Bogotá, Medellín y Cali 16. Promoción para la conmemoración de nuestros 10 años. Décima Semana por la Memoria #HistoriasqueTransforman 17. Video promocional del Lanzamiento del Informe "La guerra inscrita en el cuerpo" 18. Video promocional del Lanzamiento de las actividades del enfoque étnico 19. Video promocional de la iniciativa realizada por la dirección de Archivos, "Pacto por la memoria" 20. Programa radial institucional Conmemora Radio

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

En atención a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2244 de 2011, el CNMH debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de las personas desmovilizadas con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Durante la vigencia 2017 el CNMH ejecutó el proyecto de inversión "Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la

verdad histórica" (BPIN2015011000123). A continuación se presenta el avance en este proyecto durante 2017.

Tabla 50. Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica (BPIN: 2015011000123)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Esclarecer los hechos de violencia ocurridos en el país como aporte a la dignificación de las víctimas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad	Certificados de contribución a la verdad Entregados	3.200	3.694	De Acuerdo con los procedimientos propios del mecanismo no judicial de contribución a la verdad se han notificado por los diferentes medios a los participantes firmantes. Durante todo el periodo de gobierno y de forma acumulada a 31 de diciembre de 2017 se han certificado 10.600 personas desmovilizadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.
Determinar históricamente el origen, la conformación y la actuación de los grupos paramilitares en Colombia	Informes sobre el fenómeno paramilitar Elaborados	2	4	1. Informe sobre el "Bloque Tolima" el cual fue radicado ante el Comité Editorial del CNMH en el mes de diciembre de 2016, publicado y socializado a nivel nacional y regional, en el mes de noviembre de 2017. 2. Informe Calima, entregado en el mes de julio de 2017 a la Secretaría Técnica del Comité Editorial del CNMH y nuevamente en diciembre fue entregado el informe corregido a esta misma instancia para iniciar el proceso de corrección de estilo y edición. 3. Informe de Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada - ACMV, - fue entregado al Comité Editorial del CNMH en el mes de diciembre de 2017. 4. Informe resumen: hacia el fin del conflicto, experiencias de desmovilización, desarme y reintegración de excombatientes a la vida civil, en el mes de Diciembre de 2016 fue entregado al Comité Editorial del CNMH con el propósito de que se inicien las gestiones que correspondan

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 22 de enero 2018.

Objetivo 2.
Reducir las brechas urbano-rurales para la inclusión social

3.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable

La Estrategia Nación Territorio (ENT) del CNMH trabajo en 2017 en la asistencia técnica a autoridades territoriales. Esta se enfocó en el fortalecimiento y trasferencia de herramientas técnicas y metodológicas para la

formulación, ejecución y seguimiento a proyectos institucionales de memoria histórica, a través de la implementación de la cartilla para autoridades territoriales denominada "Memoria Histórica en el ámbito territorial". Este proceso se logró en 2107 con las siguientes 20 autoridades territoriales, tanto municipales como departamentales.

Tabla 51. Asistencia técnica a autoridades territoriales

No.	Entidad territorial	Acción
1	Gobernación de Antioquia	Se priorizó el trabajo de memoria Histórica en la zona de Urabá, continuando las labores de acompañamiento a sus acciones de memoria
2	Alcaldía de Apartadó	Se acompañó la formulación de acciones de memoria y se elaboró una línea del tiempo para narrar los hechos acontecidos, y así lograr su conocimiento y registro
3	Alcaldía de Turbo	Las víctimas y la administración municipal con el apoyo de la ENT decidieron desarrollar sus acciones de memoria en dos líneas de trabajo: 1. la galería itinerante sobre el trabajo de memoria en Turbo y 2. El documental sobre los lugares emblemáticos de miedo de ese municipio
4	Alcaldía de San Pedro de Urabá	Se hizo todo el proceso de formulación de acciones de memoria. Puntualmente las víctimas realizaron una colcha de memoria donde pudieran visibilizar los hechos vividos en el municipio y que hiciera parte del un homenaje a las víctimas
5	Gobernación de Chocó	En el acompañamiento que se le dio a esta autoridad territorial, conjunto con la alcaldía de Quibdó las victimas insistieron en que el lugar de memoria fuera un mural donde se plasmara las resistencias de los pobladores, además de visibilizar la lucha por el territorio y el arraigo a sus ancestralidades. El mural se realizó en el CRARIV
6	Gobernación del Meta	Se continuó el apoyo técnico para determinar los contenidos que irán en los espacios. Aunque la Gobernación tiene un interés por promover la memoria histórica como herramienta para el aporte de paz a través del reconocimiento de las comunidades como sujetos de Derechos, aún no ha definido la intervención a realizar en los lugares de memoria, y en consecuencia se ha dado un distanciamiento de las instituciones que venían articuladas al proceso
7	Alcaldía de Mesetas	Se implementó la metodología de la ENT para la formulación del proyecto de memora histórica, en el cual se identificaron 2 líneas de acción: 1. construcción de un archivo de DDHH por vereda y 2. Visibilizar los procesos organizativos de la comunidad a través de un mapa interactivo que pueda ubicarse en la biblioteca municipal como herramienta de consulta

No.	Entidad territorial	Acción
8	Alcaldía de Vistahermosa	Se acompañó el proyecto de memoria de la comunidad de Piñalito. Se realizaron acciones en torno a la recuperación del puente sobre el rio Guejar (sensibilización en la temática al equipo de memoria de la comunidad, jornada de cine club con los jóvenes en el puente para la resignificación del mismo, conmemoraciones y acompañamiento en el CJTM donde se aprobó la totalidad del proyecto formulado)
9	Alcaldía de Villavicencio	Se acompañó a la administración municipal en su proyecto de edificación de un lugar de memoria, así como en la identificación de responsabilidades institucionales en el cumplimiento de las medidas de la sentencia Josué Giraldo, de la mano con el grupo de sentencias y reparaciones, además del inicio de acercamientos para llevar a cabo un proyecto de acciones de memoria con la población LGBTI desarrollando todo el procesos de sensibilización, aunque este quedo suspendido debido a la falta de claridad por parte de la autoridad municipal del liderazgo y responsables de la acción de memoria.
10	Gobernación de Nariño	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la mesa de desaparición forzada del departamento. Se implementó la acción de memoria concertada: colchas de la memoria en pasto. También se acompañó la propuesta de lugar de Memoria Departamental junto con la mesa municipal de victimas de pasto. Teniendo en cuenta la asistencia técnica y acompañamiento constante a la gobernación el departamento, hoy se cuenta con el plan departamental de memoria histórica el cual tiene temporalidad hasta el año 2019. De igual forma, se formuló e implementó el proyecto de memoria del libro artesanal con las historias de vida de los líderes y lideresas miembros de la mesa municipal de participación de victimas de Tumaco
11	Alcaldía de Pasto	Se brindó asistencia técnica a la autoridad local para el cumplimento de las acciones de memoria contenidas en el Plan de Acción Territorial, se acompañó puntualmente dos actividades: 1. el lanzamiento del documental de Santa Bárbara y 2. la ruta de la memoria en la cual se recorrieron los lugares donde sucedieron hechos de violencia en el municipio.
12	Alcaldía de Tumaco	Transferencia de herramientas técnicas y metodológicas, acompañamiento a la ejecución de una acción de memoria, enfocada en la construcción de un libro artesanal, por parte de víctimas, con la participación activa de funcionarios locales, de la alcaldía municipal, de la gobernación departamental, la unidad de víctimas y cooperación internacional. El libro contiene las historias de vida de los líderes y lideresas miembros de la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas de Tumaco. El

No.	Entidad territorial	Acción
		libro se entregó a la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, como un aporte a la búsqueda de la verdad y a la paz de la Región.
13	Alcaldía de Cali - Valle del Cauca	Se acompañó técnicamente el proceso de construcción social del Museo Regional de Memoria histórica del Conflicto y la Reconciliación que construirá la Alcaldía de Cali (Secretaria de Paz), durante todo el año la ENT brindó asistencia técnica al proceso y acompañamiento a cada uno de los eventos de este museo.
14	Gobernación del Cauca	Se firmó un acuerdo de voluntades entre la Gobernación de Cauca, la Alcaldía de Popayán y la Universidad del Cauca, para la construcción del Centro Multicultural de la Memoria, proceso en el cual desde la ENT se ha brindado asistencia técnica para la construcción social del mismo. Se acompañó al GRRAJ en la socialización de los Planes de Memoria Histórica de los procesos de reparación colectiva de San Joaquín en el Tambo y la Rejoya en Popayán. Se realizó un primer taller de Memoria histórica en Buenos Aires – Cauca, en el marco del proyecto "usa tu poder para construir paz", que lleva a cabo la gobernación y la Fundación Plan Internacional, se espera continuar con la asistencia técnica a este proceso.
15	Alcaldía de Barranquilla	Se asesoró a la autoridad local para dar cumplimiento a la medida de memoria histórica incluida en el PAT. La medida concertada entre la mesa de participación de víctimas y demás instituciones participantes fue: construir memoria histórica desde la asesoría y capacitación a 30 instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión de procesos de construcción de memoria del municipio. Como producto de este acompañamiento se realizó el Festival Artes Por La Paz: Escenarios de Paz, el cual se realizó los días 26 y 27 de octubre y propició el intercambio de los diferentes proyectos de memoria histórica de los estudiantes y docentes.
16	Alcaldía de San Marcos – Sucre	Se realizó una sensibilización y formulación de un proyecto de memoria de todos los municipios de la Mojana liderado por la Alcaldía del municipio de San Marcos, este proceso se realizó conjuntamente con el Ministerio de Cultura.
17	Alcaldía de Cartagena	Se decidió hacer un mapeo de iniciativas de memoria existentes en la ciudad de Cartagena y apoyar una

No.	Entidad territorial	Acción
		primera iniciativa de memoria que sirviera como insumo para el trabajo que adelanta la alcaldía.
18	Alcaldía de Villanueva – Guajira	Se continuó con el apoyo técnico de la adecuación del parque de las cruces, el cual fue inaugurado el 08 de diciembre con el nombre "parque de las víctimas Ramito Moisés Kampo".
19	Fusagasugá – Cundinamarca	Se apoyó la acción de memoria histórica de la Familia Palacios en el municipio de Fusagasugá. Si bien se contó con el apoyo y la presencia del enlace de víctimas de la Alcaldía, no hubo compromiso real por parte de la administración, manifestando que esta acción de memoria que se buscaba realizar con la familia palacios era de la familia y no de la administración local. En consecuencia, no fue posible ejecutar la acción de memoria en 2017, pero se espera finalizar el proceso en 2018 sin el apoyo de la Alcaldía.
20	Gobernación de Caquetá	Se revisaron las acciones de Memoria Histórica contenidas en el PAT y del Plan de Desarrollo, se identificaron los procesos que ya estaban siendo apoyados por la Gobernación y que podrían fortalecerse con la asistencia técnica del CNMH. Con el Instituto de Cultura departamental se establecieron escenarios de apoyo en torno a la propuesta de la Gobernación frente a una acción de Memoria Histórica, articulada con la Fundación Mambe, que correspondió a un documental sobre el desplazamiento de Peñas Coloradas, en este sentido se apoyó el lanzamiento del documental "Peñas Coloradas: Más de una década de espera", en cuyo marco se realizó un taller sobre producción audiovisual con enfoque de memoria en 4 espacios de manera simultánea: • Taller de Fotografía: Contó con la participación de 27 personas en el aula vive Digital de la Uniamazonía • Taller de Producción con enfoque de Memoria: Contó con la participación de 36 personas, en el Salón Koreguaje de la Uniamazonía • Taller de Producción con enfoque de Memoria: Contó con la participación de 39 personas, en la Sala Uitoto de la Uniamazonía • Taller de Musicalización: Contó con la participación de 35 personas, en la Sala de Talleres, Biblioteca Banco de la República.

Fuente: Estrategia Nación Territorio- CNMH

En general los procesos de asistencia técnica pueden ser considerados exitosos. Aunque en algunos casos se cuenta con menos compromiso de las

entidades territoriales, en la mayoría de procesos se ha logrado hacer una efectiva transferencia de capacidades a los funcionarios locales, y se ha logrado formar en herramientas técnicas y metodológicas al territorio lo cual servirá como base para adelantar en el futuro procesos de concertación y formulación de proyectos de memoria histórica (ejecutar de forma articulada entre la administración territorial y la comunidad los proyectos y realizar procesos de seguimiento y sistematización de las acciones de memoria).

3.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados.

Los resultados de la gestión de alianzas con diversos socios de la cooperación internacional para la diversificación de fuentes y el desarrollo de planes de trabajo, se expresan en catorce (14) alianzas de cooperación consolidadas y $4.272.656.668 gestionados y aprobados para el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas iniciadas en la vigencia 2017. A continuación se presentan los cooperantes.

Tabla 52. Alianza de Cooperación

Cooperantes 2017			
1	Embajada de Francia	**8**	ACCD
2	Programa VISP/USAID/OIM	**9**	Embajada de Suiza
3	AECID	**10**	Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile
4	Programa ProPaz GIZ	**11**	Fundación Casa de las Ciencias del Hombre
5	ACNUR	**12**	Embajada de Canadá / PNUD
6	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	**13**	Banco KFW
7	Embajada de Suecia / OIM	**14**	Programa RPR/USAID/OIM

Fuente: Equipo de trabajo de cooperación internacional y alianzas- CNMH

A continuación, se presentan los proyectos y acciones conjuntas desarrolladas en alianza con agentes de la cooperación internacional en la vigencia 2017.

Tabla 53. Actividades de cooperación internacional 2017

No.	Aliado	Proyecto / Actividad	Presupuesto Cooperante
1	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Apoyo para la divulgación del Informe Nacional de Violencia Sexual	29.500.000
2	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Apoyo a iniciativas de memoria histórica	353.000.000
3	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Apoyo a la agenda conmemorativa	184.000.000
4	Embajada de Canadá / OIM	Apoyo a iniciativas de memoria histórica	152.000.000
5	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Bibliotecas con memoria, difusión de la memoria a través de la radio	235.316.068
6	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Apoyo para el acceso a la información del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica del CNMH	300.000.000
7	Programa Colombia Transforma USAID/MSI	Apoyo a la conmemoración del 9 de abril, Día de la memoria y la solidaridad con las víctimas en Bogotá y Norte de Santander	143.650.640
8	ProPaz GIZ	Socialización Caja de Herramientas para maestros y maestras en Meta y Norte de Santander Fase II	64.152.000
9	Embajada de Suiza	Diálogo de memorias plurales para la construcción de paz	1.017.200.000
10	ACCD	Fortalecimiento a la participación de las víctimas, agenda exilio e iniciativas de memoria con enfoque étnico y de género del CNMH de Colombia	465.512.955
11	Programa VISP/USAID/OIM	Fortalecimiento del Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica - Fase III	219.785.124
12	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile	Intercambio de experiencias sobre museos de la memoria y archivos de derechos humanos entre el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile y el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia - Fase II	27.132.000
13	ProPaz GIZ	Apoyo al componente de comunicaciones del proyecto de investigación ¡Basta Ya! Catatumbo - Fase II	56.545.000
14	ProPaz GIZ	Fortalecimiento de autoridades territoriales en Meta - Fase II	9.005.000
15	Banco KFW	Balance de la contribución al esclarecimiento histórico del conflicto armado en materia de violencia sexual	54.000.000
16	PNUD / Gobierno de	Fortalecimiento de iniciativas locales de memoria	95.000.000

No.	Aliado	Proyecto / Actividad	Presupuesto Cooperante
	Canadá	histórica	
17	PNUD / Gobierno de Canadá	Fortalecimiento de capacidades locales en materia de archivos de derechos humanos y memoria histórica	120.000.000
18	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Asistencia técnica a autoridades territoriales - Fase I	135.640.000
19	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Apoyo a la iniciativa de memoria histórica de Bojayá	83.980.377
20	Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	Fortalecimiento del Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica - Fase II	110.400.000
21	PNUD / Gobierno de Canadá	Apoyar las actualizaciones de los hechos de violencia en el marco del conflicto armado que ha documentado el Observatorio de Memoria y Conflicto	112.000.000
22	PNUD / Gobierno de Canadá	Apoyo a la producción de la exposición "Cuando la tinta se seca"	12.450.000
23	PNUD / Gobierno de Canadá	Apoyo a la producción de la exposición "60.630 Hasta encontrarlos"	85.600.000
24	PNUD / Gobierno de Canadá	Exposición "Endulzar la palabra: Memorias para pervivir"	120.000.000
25	PNUD / MPTF	Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación, asegurando la participación informada y decisoria de los familiares- víctimas, en los procesos institucionales de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final, de las víctimas mortales en los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en Bellavista – Bojayá	86.787.504

Fuente: Equipo de trabajo de cooperación internacional y alianzas- CNMH

Objetivo 3

3.3.1 Armonizar y articular los instrumentos para la caracterización de la población y los territorios

El CNMH no realiza acciones para garantizar el acceso y permanencia de la población vulnerable en la educación. Sin embargo, en su labor de pedagogía del conflicto armado realiza las siguientes acciones con el sector educación.

1. **Incidencia en lineamientos de política pública educativa:** En 2017 el CNMH se propuso avanzar con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en dos objetivos: i) buscó diseñar una ruta conjunta de formación

a maestros y maestras que recogiera tanto las apuestas del CNMH en materia de memoria histórica como las apuestas del MEN frente a la educación en derechos humanos, y ii) el MEN continuó con el desarrollo de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) de Ciencias Sociales. Este es un documento de actualización curricular importante dentro de los lineamientos de política pública educativa, en tanto define lo mínimo que cada estudiante debe aprender en cada grado y llega a todas las instituciones educativas del país. En este el CNMH logró plasmar en la construcción de los DBA diferentes sugerencias de grado primero a once. En términos generales, durante las 5 mesas temáticas realizadas, el CNMH abogó por hacer que los DBA enunciados conectaran a los estudiantes de forma más significativa, otorgando un lugar importante a sus experiencias e identidades y también buscó que estos DBA tuvieran un mayor énfasis en Colombia (menos eurocéntrico) que les permita entender y reflexionar sobre los contextos locales, regionales y nacionales que habitan. Para los grados novenos, décimo y once el CNMH buscó que la historia de Colombia y en particular del conflicto armado colombiano tuviera un lugar más central.

Es importante aclarar que por los propios procesos y ritmos del MEN todavía no han compartido la versión final de los DBA de ciencias sociales en la que se avanzó durante 2017. Es posible que algunas de las recomendaciones del CNMH se hayan modificado cuando este material pasó a revisión de otras mesas y expertos. No obstante, el trabajo arduo realizado en 5 mesas técnicas y que éste haya sido avalado por el equipo Disciplinar de Ciencias Sociales permite afirmar que el CNMH logró incidir en este lineamiento de política pública. El trabajo continuará en la vigencia 2018 dado que durante el 2017 sólo se avanzó en el planteamiento de los enunciados y las evidencias de aprendizaje, pero queda pendiente trabajar en las mallas curriculares. En ese espacio el CNMH tendrá una nueva oportunidad de incidencia y dado que las mallas curriculares se centran en sugerencias didácticas y pedagógicas frente a cómo lograr los aprendizajes enunciados hay también una oportunidad para vincular más directamente las secuencias didácticas planteadas en la Caja de Herramientas desarrollada por el equipo de pedagogía.

2. **Procesos de formación a maestros y maestras:**
   Procesos a nivel nacional (Guajira, Magdalena Medio y Cesar): formación a maestros y maestras en tres regiones diferentes del país, como respuesta a exhortos de diferentes sentencias de justicia y paz en el Magdalena Medio, la Guajira y El Cesar. El proceso de formación docente llevado a cabo durante el año 2017 se realizó teniendo en

cuenta tres etapas: (I) la planeación de los talleres en articulación con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), (II) la ejecución de los talleres (4 el Magdalena Medio; 4 en el Cesar y 3 en la Guajira) y (III) el proceso de balance y evaluación interna de lo realizado.

Procesos en Bogotá: En 2017 los procesos de incidencia de la Caja de Herramientas en Bogotá se centraron en 3 actividades: 1) Formación y socialización de los materiales pedagógicos, 2) Seguimiento y acompañamiento a la implementación de la Caja de Herramientas en aula y 3) Articulación con autoridades locales como Centro de Memoria Paz y Reconciliación y Secretaría de Educación Distrital.

Formación y socialización de la Caja de Herramientas: En2017 se formaron 39 instituciones educativas a través de: 1) dos jornadas de encuentros con 3 grupos de maestros y maestras y 2) una reunión con el docente del área de ciencias sociales de grado once del Gimnasio Los Caobos.

Seguimiento y acompañamiento a la implementación: Implementación de los materiales en el aula escolar de los colegios La Giralda, Jaime Garzón, Argelia, Santiago de las Atalayas y Miravalle, pertenecientes a la Asociación Alianza Educativa, quienes trabajaron el proyecto Caja de Herramientas transversalmente, involucrando el trabajo en memoria histórica no sólo en el área de ciencias sociales, sino también en artes, música, danzas, ética y filosofía.

3. **Red nacional de maestros y maestras por la memoria y la paz:** Espacio de articulación que busca apalancar los esfuerzos emprendidos por los docentes que han participado del proceso de construcción y socialización de la Caja de Herramientas. Esta constituye una plataforma para la promoción del reconocimiento, el diálogo y el intercambio de experiencias de maestros y maestras que están comprometidos con la inclusión de la memoria histórica en la escuela como estrategia para aportar a la construcción de paz, a través de la promoción de acciones conjuntas en todo el territorio nacional.

Tabla 54. Territorios en los que tiene presencia la red nacional de maestros y maestras por la memoria

Departamento	Municipios
La Guajira	Riohacha Uribia
Bolívar	San Juan Nepomuceno El Salado (Carmen de Bolívar)
Norte de Santander	Cúcuta Ocaña Tibú
Antioquia	Medellín
Arauca	Arauca
Chocó	Quibdó Bojayá
Meta	Acacías Restrepo
Huila	Isnos Guadalupe
Cauca	Piedra Sentada (La Sierra) El Bordo (Patía)
Nariño	Pasto Samaniego Tumaco
Cundinamarca	Sopó Bogotá

Fuente: Equipo de pedagogía- CNMH

4. **Alianzas con Universidades:** En 2017 se avanzó en la consolidación de una red de docentes interesados en la investigación en clave de memoria histórica. La estrategia presencial permitió el afianzamiento de los vínculos entre universidades para realizar trabajos conjuntos, especialmente en relación con el V Seminario de formación y socialización de experiencias, que permitió que los docentes trazaran una ruta para la construcción de una publicación conjunta y que se asignaran responsables para el seguimiento de esta propuesta. En este espacio los docentes promovieron una alianza para presentar propuestas de ponencias en el marco del Seminario Internacional promovido por la organización Latin American Studies Asociation (LASA) en cabeza de la Universidad de La Sabana y concretaron la propuesta del VI Seminario de formación y socialización de experiencias que se llevará a cabo en la Universidad de La Amazonía en 2018.

   Además, como parte del seguimiento a las investigaciones desarrolladas, el Grupo Regional de Memoria de la Universidad Javeriana de Bogotá entregó dos productos que fueron aprobados por el Comité Editorial del CNMH: 1. memorias de los pobladores afro de Puerto Gaviotas- Guaviare y 2. un texto con narrativas de esta población titulado "El vuelo de las Gaviotas".

En el trabajo con cátedras universitarias, el equipo acompañó las cátedras sobre memorias y paz realizadas en la Universidad Eafit, la Universidad de La Sabana y en la Universidad Autónoma del Caribe. Tanto en la Universidad de La Sabana como en la Universidad Autónoma del Caribe hubo acompañamiento de víctimas directas del conflicto que compartieron con los estudiantes sus historias de vida y sus luchas dentro de procesos organizativos.

Objetivo 4
Fortalecer la implementación de las políticas de desarrollo administrativo en el sector

3.4.1 Buen Gobierno

Avances en los Procesos de Transparencia

El CNMH desarrolla e implementa su estrategia tecnológica integral basada en su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC). En esta hoja de ruta de desarrollo e implementación de TIC se han definido los lineamientos, directrices y requerimientos tecnológicos para el cumplimiento misional de las acciones del CNMH. Este proyecto apunta a facilitar la consecución de las plataformas tecnológicas que soporten la promoción, difusión y apropiación social de los materiales y contenidos que desarrolle el CNMH y en consecuencia aporta a la transparencia en el manejo de la información. A continuación, se presentan los logros de este proyecto en la vigencia 2017.

Tabla 55. Desarrollo e implementación de la estrategia tecnológica del Centro Nacional de Memoria Histórica (BPIN: 2015011000120)

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
Fortalecer los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad del negocio	Sistemas de gestión en implementación - Implementados	66%	33%	Se avanzó en la implementación de controles identificados para la Dirección de Archivos de DDHH, como fue el caso del software de encriptación que permitirá proteger la información institucional que transporta el CNMH en medios de almacenamiento externos (discos duros externos). Del sistema de gestión de continuidad del negocio, no se logró un avance significativo, debido al recorte presupuestal que se aplicó al proyecto de inversión de TIC.
Fortalecer y modernizar la plataforma tecnológica del	Requerimientos tecnológicos Atendidos	96%	96%	Se atendieron un promedio mensual de 140 requerimientos reportados por los usuarios finales de los servicios tecnológicos que se ofrecen desde el Área de TIC al CNMH. Se atendió la totalidad de requerimientos, con lo cual se cumplió

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2017	Logro 2017	Detalle
CNMH				la meta proyectada para este Indicador.
Integrar el sistema tecnológico misional del CNMH	Módulos del sistema tecnológico misional Implementados	2	2	Se logró mantener los módulos de sistema de información misional SAIA que atienden las Direcciones de Acuerdos de la Verdad y de Archivos de DD HH (Archivo Virtual). De igual forma, se garantizó la operación del módulo de Gestión Documental que en forma transversal apoya a la entidad en dicho proceso. El mantener estos módulos en producción, implica garantizar el suministro de los servicios de conectividad a nivel nacional, datacenter alterno (Nube Privada), nuevas parametrizaciones y desarrollos sobre SAIA, contratar los profesionales que apoyan las diferentes áreas beneficiarias, adecuaciones de las regionales DAV, adquisición y actualización de software específico que utilizan las áreas usuarias, entre otros, lo cual fue amparado por el Proyecto de Inversión de Tecnología.

Fuente: Reportes para cargue en SPI - SIFP – DNP, 26 de enero 2018.

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Se diseñó el plan anticorrupción y atención al ciudadano, el cual fue publicado el día 31 de enero de 2017 en la página web del CNMH. Para este fin se realizaron reuniones con los líderes de proceso donde se definieron las acciones de los siguientes componentes: 1) Gestión del riesgo de corrupción, 2) mapa de riesgos de corrupción, 3) racionalización de trámites, 4) rendición de cuentas, 5) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 6) mecanismos para la transparencia y acceso a la información. Para dar cumplimiento algunos aspectos del MECI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la versión II se realizó el registro en el Sistema Único de Trámites (SUIT) del número de PQRS y el Número de certificaciones de contribución a la verdad atendidas por el CNMH. En el siguiente enlace se puede consultar el informe de cierre del seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/informe-seguimiento-plan-anticorrupccion-corte-diciembre-de-2017.pdf

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento

Con relación al Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión se desarrollaron los planes de trabajo correspondientes,

en los cuales se especificaron las acciones a desarrollar, los productos, la fecha inicial y la fecha final de cada uno de los componentes. Se desarrollaron seis (6) monitoreos mediante alertas tempranas a la fecha de vencimiento de las acciones y seis (6) seguimientos de las acciones cumplidas, información que fue compilada en la matriz de seguimiento de las acciones del SIG.

Bajo este marco de referencia, el CNMH desarrolló algunas campañas de socialización del código de ética y de buen gobierno entre las cuales se encuentran:

- ✓ Implementación de la estrategia "el valor de la semana": en esta se dan las líneas de conducta que deben seguir los servidores públicos para apropiar los valores establecidos en el CNMH. Para llevar a cabo esta actividad se desarrolló una pieza comunicacional de cada uno de los valores establecidos por el CNMH, la cual fue remitida por correo institucional.
- ✓ El 27 de julio de 2017 se realizó la socialización de conceptos básicos del código de ética y buen gobierno: principios, valores, principios institucionales, valores institucionales y las líneas de conducta de cada valor del CNMH, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- ✓ Como complemento de las acciones del código de ética y buen gobierno, se diseñó y se implementó una encuesta que permite medir el grado de apropiación e interiorización de los principios y valores en la Entidad, la cual fue enviada por correo electrónico a todos los funcionarios de la Entidad.

En el siguiente enlace se puede consultar el informe de cumplimiento de la implementación del MECI

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/cit-ft-006-informe-de-seguimiento.pdf

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2018/content/105-transparencia?start=27

Fortalecimiento Institucional 2017

Contratos

Tabla 56. **Contratos CNMH Vigencia 2017**
(Cifras en millones de pesos)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR CONTRATOS	TERMINADOS	EN EJECUCIÓN	PERSONAS NATURALES
COMPRA VENTA	2	$ 139	2	0	
CONCURSO DE MÉRITOS (MUSEO DE LA MEMORIA)	1	$ 2.312	0	1	
CONTRATACIÓN DIRECTA (CONTRATOS Y CONVENIOS)	577	$ 23.605	567	10	536
LICITACIÓN PÚBLICA	2	$ 3.506	0	2	
MÍNIMA CUANTÍA	16	$ 131	16	0	
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	31	$ 2.025	31	0	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	4	$ 201	3	1	
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA	8	$ 532	8	0	
TOTAL CONTRATOS 2017	**641**	**$ 32.455**	**627**	**14**	**536**

Fuente: Grupo de contratación CNMH

Planta de personal y contratistas del CNMH 2017

Tabla 57. Planta de personal y contratistas CNMH 01 de enero a 31 de diciembre de 2017

Número total de cargos de la entidad	Número de cargos en carrera administrativa	Número de cargos en provisionalidad	Niveles jerárquicos	Número de cargos de libre nombramiento y remoción	Provisión por concurso de mérito	Número de contratistas 2017
71	0	54	Directivos 6	17	0	528
			Asesores 6			
			Profesionales Especializados 34			
			Profesionales 8			
			Técnico 8			
			Asistencial 9			
			Otros 0			

Fuente: Talento Humano y grupo de contratación CNMH

Es importante mencionar que el CNMH no ha contado con recursos para realizar el concurso de mérito que permita la vinculación de la planta de personal en carrera administrativa.

Informe sobre PQRS

En el siguiente gráfico se presenta la clasificación de las PQRS recibidas durante la vigencia 2017.

Ilustración 9. Clasificación de PQRS 2017

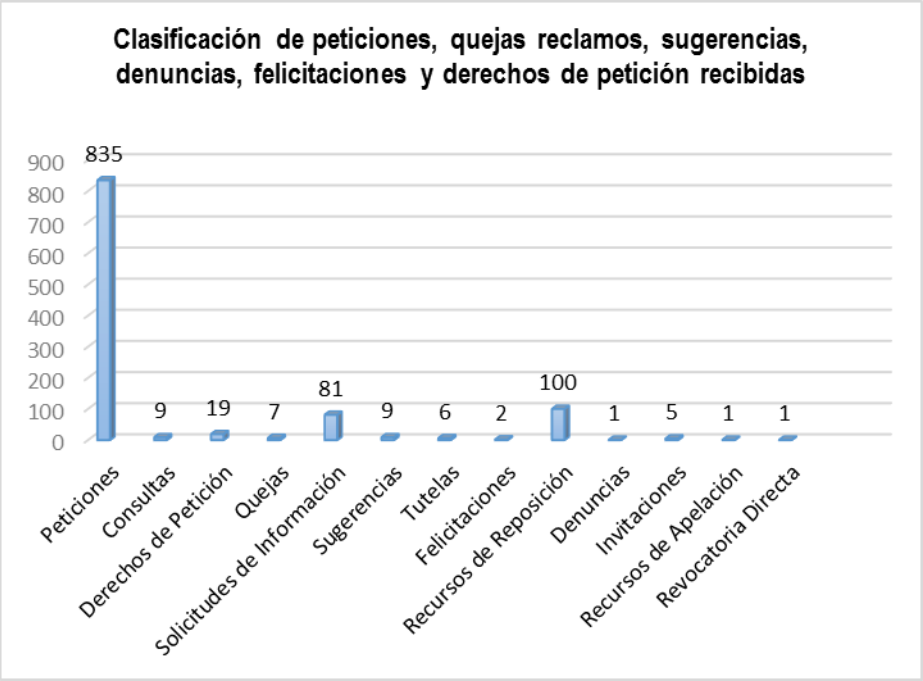

Para mayor información sobre las PQRS del CNMH se pueden consultar los siguientes enlaces
http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/cuartotrimestre.pdf

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/informe-seguimiento-pqrsd-enero-junio-2017.pdf

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/informe-de-pqrsd_julio-diciembre2017.pdf

Ejecución presupuestal

1. **Inversiones y presupuesto asociado a las metas y resultados del CNMH**

Mediante el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, "Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó al CNMH una apropiación inicial de $45.072.379.389 distribuidos para inversión y funcionamiento como se detalla en la tabla que se presenta a continuación.

Posteriormente, con la Ley 1837 del 30 de junio de 2017 "Por la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2017", se adicionó al CNMH la suma de $ 11.500 millones de pesos, destinados al apalancamiento del trámite de vigencias futuras de 2018 y 2019 para la construcción del Museo Nacional de la Memoria.

Finalmente, mediante decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2017", se aplicó una reducción al presupuesto por valor de $1.458.046.486, con lo cual se cerró la vigencia con una apropiación final de $ 55.569.160.274.

La ejecución presupuestal a cierre de 2017, tomando como referencia la apropiación final fue de 94,5%.

Tabla 58. Presupuesto CNMH Vigencia 2017(Cifras en millones de pesos)

	Apropiación inicial	Apropiación final	Obligaciones	% Ejecución
Funcionamiento	$ 11.654	$ 11.688	$ 52.488	97.3%
Inversión	$ 33.417	$ 43.880	$ 11.373	93.6%
Total	**$ 45.072**	**$ 55.569**	**$ 41.114**	**94.5%**

Fuente: reporte SIIF cierre de ejecución presupuestal 2017. Consulta enero 24 de 2018

Recursos de funcionamiento

En la vigencia 2017, por el concepto de Gastos de Personal se apropió la suma de $ 8.564 millones, con cargo a los cuales se registraron compromisos, obligaciones y pagos por valor total de $8.418 millones, suma correspondiente al pago de los servicios personales asociados a nómina y las contribuciones inherentes de la vigencia.

Para el concepto de Gastos Generales, el CNMH contó con una apropiación de $3.052 millones, con cargo a los cuales se generaron compromisos por valor total de $ 2.946 millones, obligaciones por $ 2.890 millones.

Por concepto de Transferencias el CNMH contó con una apropiación de $ 71 millones, correspondientes al pago de la cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República y a sentencias y conciliaciones; por este concepto se generaron obligaciones por valor de $65 millones.

Recursos de inversión

Con relación a los recursos de inversión, el CNMH contó con una apropiación final asignada para sus proyectos por valor total de $ 43.880 millones, de los cuales se generaron compromisos por $42.556 millones, obligaciones por $ 41.090 millones. Con esto se tiene una ejecución de recursos de inversión del 93.64% al cierre de 2017. La distribución del presupuesto por proyecto de inversión es la siguiente:

Tabla 59. Presupuesto de inversión CNMH Vigencia 2017(Cifras en millones de pesos)

Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Compr	Obligación	% Oblig
Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia	$ 2.304	$ 2.299	99,7%	$ 1.425	61,8%
Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia	$ 9.515	$ 9.192	96,6%	$ 9.064	95,3%
Desarrollo e implementación de la estrategia tecnológica del Centro Nacional de Memoria Histórica	$ 2.256	$ 2.139	94,8%	$ 1.978	87,7%
Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial	$ 2.656	$ 2.480	93,4%	$ 2.359	88,8%
Análisis de los testimonios e información relacionada con los	$ 9.338	$ 9.039	96,8%	$ 9.010	96,5%

Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Compr	Obligación	% Oblig
acuerdos de contribución a la verdad histórica					
Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica	$ 3.858	$ 3.611	93,6%	$ 3.543	91,8%
Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica	$ 3.949	$ 3.794	96,1%	$ 3.707	93,9%
Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá	$ 10.000	$ 10.000	100%	$ 10.000	100%
Total	**$ 43.880**	**$ 42.556**	**97,0%**	**$ 41.090**	**93,6%**

Fuente: reporte SIIF cierre de ejecución presupuestal 2017. Consulta enero 24 de 2018

Estados financieros

En lo referente a estados financieros, la información de los cuatro trimestres de la vigencia 2017 se encuentra publicada en la página del CNMH y puede ser consultada en el siguiente enlace

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/estados-financieros-y-operaciones-reciprocas

3.6 Balance general del cuatrienio

Para el cuatrienio se destacan los siguientes logros.

- ✓ Se definió el diseño arquitectónico del Museo Nacional de la Memoria.
- ✓ Con la aprobación del CONPES 3909, el cual declaró la importancia estratégica el Museo de la Memoria, se aseguraron los recursos para su construcción física durante las vigencias 2018-2020.

- ✓ Se ha logrado el acopio, procesamiento técnico y puesto al servicio de la sociedad de 313.745 documentos de archivo de los Derechos Humanos y memoria histórica (cifra acumulada 2012-2018).
- ✓ Se logró el apoyo de 95 iniciativas de memoria histórica en territorio.
- ✓ Se logró la publicación de 40 informes que aportan al esclarecimiento del conflicto, de sus trayectorias y actores principales (víctimas y victimarios).

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "***Todos por un nuevo país***" adoptado mediante la Ley 1753 de 2015, definió nuevos retos institucionales que buscaron fortalecer el equilibrio de la sociedad y la consolidación de la paz, situación que genera mayor responsabilidad al ICBF con el fortalecimiento de políticas para el desarrollo integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, el fortalecimiento familiar y la atención a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA -, así como, con la idoneidad y oportunidad en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD, que adelantan las defensorías de familias a nivel nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) se desarrolló a través de seis estrategias transversales de política: competitividad e infraestructuras estratégicas, movilidad social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, buen gobierno y crecimiento verde.

Con la participación en las siguientes iniciativas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Colombia: • Reglamentación de la educación inicial y tránsito al sistema educativo. • Política nacional de atención integral a la primera infancia, la infancia y la adolescencia. • Fortalecimiento a modalidades comunitarias para la atención a la primera Infancia. • Saneamiento de predios para la educación y la primera infancia. • Prevención del embarazo en la adolescencia. • Búsqueda de parientes para la ubicación en medio familiar y tiempo máximo para mantener a la niña, niño o adolescente en situación de declaratoria de vulneración. • Tarifas de servicios públicos reducidas para hogares comunitarios y sustitutos. • Facilidades pensionales para madres comunitarias, sustitutas y FAMI. • Financiación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. • Prevención del reclutamiento ilícito, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. • Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores indígenas. • Reducción de la mortalidad materna. • Ayuda humanitaria de alimentación a víctimas.

De igual forma, el trabajo articulado en el marco de la ***Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia*** – CIPI y con el ánimo de formalizar de manera total la estrategia "De ***Cero a Siempre"*** en este periodo presidencial se sancionó la ley 1804 del 2 de agosto de 2016, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las

niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. EL ICBF en este marco cumple una doble funcionalidad; la primera como ente rector del SNBF lidera la implementación territorial de la Política a la luz de la Ruta Integral de Atención a la primera Infancia - RIA y promueve la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera; y la segunda organizando la implementación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral; armonizando los lineamientos de los diferentes servicios con la Política y hace seguimiento a la operación de las modalidades de atención a la primera infancia para la adecuada prestación del servicio.

En el marco de la atención a la primera infancia para el cuatrienio (2014 – 2018), fueron dos los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se realizó la debida gestión para su cumplimiento: Porcentaje de Hogares comunitarios que cumplen los estándares de calidad de la estrategia de atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre". Se cumplió con la meta establecida para el cuatrienio en la vigencia 2017; y, Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral, sigue vigente hasta el 7 de agosto de 2018 (cierre cuatrienio); y al cierre de la vigencia 2017 se ha garantizado la atención integral a más de 1.2 millones de niñas y niños, cumpliendo la meta de la vigencia, toda vez que era de 1.150.000.

Así mismo y en concordancia con el PND, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, al cual está adscrito el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), formuló el Plan Sectorial ***"Construimos grandes historias de inclusión social y reconciliación para Colombia"***, con el cual se apostó por una alineación transversal con estrategias y metas para la superación de la pobreza, la reparación integral a las víctimas, la atención integral a la primera infancia, la niñez y la adolescencia, el afianzamiento de territorios marginados y la recolección y reconstrucción de la memoria de los hechos asociados al conflicto armado. Las apuestas planteadas en este instrumento sectorial contribuyen fundamentalmente al logro de tres de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo ***"Todos por un nuevo país":***
Movilidad social, dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas, a través de la preservación y la formación de capital humano y social, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Transformación del campo, que establece que la construcción de paz, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida y el logro de una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano.

Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, que busca superar las brechas generadas por el conflicto armado y reconstruir los modos de relación entre ciudadanos en torno a un proyecto de Nación incluyente, pluralista y basado en la promoción, protección y respeto de los derechos individuales y colectivos en todos los rincones del país.

Adicionalmente, el sector y el ICBF enmarcaron sus acciones para el cuatrienio, en la estrategia transversal de Buen Gobierno, atendiendo a los lineamientos de lucha contra la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, gestión óptima de la información y de los recursos públicos, eficiencia y eficacia administrativa y articulación nación-territorio.

Con relación a las estrategias asociadas al primer objetivo sectorial de Generar condiciones para la integración y reconciliación comunitaria, el ICBF asumió la responsabilidad de acompañar proyectos de Gobierno como el de vivienda gratuita, mediante programas para el fortalecimiento de vínculos familiares y de las comunidades. Así mismo, se comprometió con el restablecimiento de los derechos vulnerados de las niñas, los niños y los adolescentes y con el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, entre otras acciones planteadas para la generación de condiciones en la población y territorios que permitan la reconciliación y la no repetición.

Frente al objetivo sectorial de reducción de brechas para la inclusión social, el ICBF contribuyó de manera decidida con: la reducción en el país del embarazo en la adolescencia y la promoción y consolidación de la seguridad alimentaria. Igualmente, mediante el Sistema Nacional de Bienestar Familiar se articularon y movilizaron todas las instancias nacionales y territoriales que participan en la formulación de políticas públicas diferenciales a favor de las niñas, los niños y los adolescentes.

Por otro lado, el tema de adopciones de niños, niñas y adolescentes que contribuye en garantizar la igualdad de oportunidades y la disminución de las brechas poblacionales en calidad de vida, se tuvieron los siguientes resultados:

- 2.183 niños, niñas y adolescentes fueron presentados a los comités de Adopciones en 2017, lo que representa un 33% más que en el año 2016. De los cuales 1.263 niños, niñas y adolescentes fueron adoptados, presentado un incremento del 7% en relación con el año 2016.
- Al 75% de los niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales presentadas a los Comités de Adopciones, se les fue asignado

familia adoptiva, beneficiando a 1.817 niños, niñas y adolescentes entre el 2015 y 2017.

- 167 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados de la estrategia 'Vacaciones en el extranjero'. 5 niños fueron adoptados en el marco de esta iniciativa y 80 cartas de intención se han recibido.
- 518 niños, niñas y adolescentes cuentan con referente afectivo en el marco de la estrategia «Súper Amigos», en las regionales Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Bogotá, Huila, Caquetá, Quindío, Santander, Nariño, Valle, Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Casanare y Boyacá.

Por último, en cuanto al tercer objetivo sectorial, acceso y permanencia de educación para la población vulnerable, el ICBF se comprometió con mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, promoviendo su tránsito al sistema educativo al cumplir la edad reglamentaria para el ingreso al grado transición. Por otra parte, por medio de los programas de atención a la niñez y la adolescencia desde la promoción y prevención, se realizó la formación de capital humano y capital social, brindándole a los niños, niñas, adolescentes y sus familias las herramientas para definir sus proyectos de vida.

Desde el punto de vista de arquitectura institucional, el Instituto viene implementando durante los últimos dos períodos presidenciales, cambios al interior de la entidad y en el funcionamiento técnico de los programas, lo anterior con el único objetivo de lograr mayor y mejor cobertura para la población objetivo. Si bien los logros y retos de la entidad en cada uno de sus programas y en la estructura administrativa, se pueden observar en el informe de gestión de la entidad del período 2017[2], se pueden resaltar a continuación los cambios más importantes que realizó el ICBF durante el año 2017.

• La expedición de nuevos lineamientos técnicos en materia de Protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

• El establecimiento de 113 unidades móviles en el país, de las cuales para atender la situación de la Guajira se destinaron 11.

• En Abril de 2017 en materia nutricional, se dio inicio a la operación de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo.

[2] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2017_-_30_de_enero_de_2018_1.docx

Se expidió la Resolución 1264 del 2 de marzo de 2017 "*por la cual se adopta el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar"*.

• De otra parte, se conformaron las mesas técnicas de los componentes de género, diversidad sexual y étnico del Modelo, con el objeto de brindar orientaciones técnicas a las direcciones misiones y áreas de apoyo en la implementación del Modelo en los programas y servicios de la entidad.

En materia de Posconflicto, en especial, atendiendo al tema de desvinculación de niños, niñas y adolescentes de grupos armados al margen de la ley, el 11 se septiembre de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

Se culminó de manera efectiva el proceso de salida de niños, niñas y adolescentes de los campamentos de las FARC-EP, para un total de 124 adolescentes y jóvenes que salieron de los campamentos. Desviculados y se atendieron a traves del programa de atención especializada.

• A su vez, en el marco del Plan 180 días para la implementación del Acuerdo de Paz, el Instituto identificó como oferta pertinente la atención con 26 Unidades Móviles conformadas en total por 104 profesionales.

En materia de monitoreo del acceso a la información Pública, para la vigencia 2017, se presentan los siguientes avances:

• Se fortaleció la Línea 141 a través de la cual se brinda información y orientación en temas de relacionados con la protección integral y la misión del ICBF, se brinda asesoría a los niños en el ejercicio de sus derechos y la identificación de riesgos o presuntas vulneraciones y se reciben denuncias en casos de amenaza o daños contra su vida o integridad. Con la línea 141 y de los diferentes canales electrónicos, el ICBF atendió en 2017 más de 4 millones de interacciones de ciudadanos.

• El ICBF avanzó durante el 2017, en hacer que sus canales de comunicación con la ciudadanía sean más accesibles, mejorando no solo los contenidos del Portal web Institucional sino también su navegación para personas con discapacidad visual a través del uso de herramientas tecnológicas como el Software Convertic del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones o la disponibilidad permanente de asesores expertos en LSC en el centro de contacto

• Se actualizaron las rutas de atención en trabajo infantil; atención a desnutrición; uso, porte, manipulación o lesión por pólvora; búsqueda de

orígenes de niños, niñas y adolescentes adoptados y otras frente a incumplimientos al régimen de custodia y visitas, acordes con los Lineamientos Técnicos de Protección y con la Guía de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias del ICBF.

• Se implementó la estrategia denominada "TU CONOCIMIENTO INNSPIRA**",** la cual busca identificar retos, necesidades y problemas en el Instituto a nivel nacional. Para el desarrollo de la primera fase de la estrategia se invitó a nivel nacional a todos los funcionarios tanto servidores como contratistas, que quisieran conformar equipos de innovación y participaran presentando proyectos de Innovación como respuesta a las necesidades frente a cada uno de los retos.

Objetivo 1.
Generar condiciones para la integración y reconciliación comunitaria

4.1.1 Reconocimiento y reparación integral a las víctimas de la violencia

En el marco de las competencias que le fueron asignadas por la Ley, el ICBF contribuye desde su oferta programática a la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, bajo el principio de la protección integral de los mismos, a través de los siguientes servicios y modalidades especializadas:

1. Unidades Móviles de atención a la población víctima del desplazamiento forzado.
2. Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.
3. Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de la cual se deriva la orfandad como consecuencia del conflicto armado.
4. Programa de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley.

De igual manera, la población víctima también es incluida en los programas regulares del ICBF; tanto en materia de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, como en los programas de atención mediante la

inclusión de la condición de víctima en los criterios de focalización de los programas.

Mediante el proceso administrativo de restablecimiento de derechos se atendieron en el ICBF un total de 4.998[3] niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, adicionalmente con la estrategia Unidades Móviles se atendieron 196.119.

Por otra parte, 350.872[4] niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto también fueron atendidos a través de las modalidades de primera infancia. Por otra parte, se atendieron 27.959 niños, niñas y adolescentes a través del Programa de promoción y prevención para la protección integral "Generaciones con Bienestar".

LOGROS

- Socialización e implementación de los lineamientos aprobados en 2016.
- Implementación de la "Ruta para el restablecimiento de derechos, atención, asistencia y reparación integral a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado".
- Aprobación de la Ruta para la implementación de la medida de rehabilitación dirigida a niños, niñas adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

RETOS

- Avanzar en la garantía de la atención a las familias de los excombatientes en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil, social y económica de conformidad con lo establecido en el Acuerdo para la terminación del conflicto.
- Fortalecer técnicamente a los equipos territoriales para garantizar la mejor implementación del lineamiento de estrategia de acompañamiento psicosocial.

---

[3] Incluye los niños, niñas y adolescentes atendidos con la modalidad intervención de apoyo - apoyo psicológico especializado para niños, niñas y adolescente víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

[4] FUENTE: Consolidado Ejecución Metas Sociales y Financieras – vigencia 2017 – Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Objetivo 2.
Reducir las brechas urbano-rurales para la inclusión social

4.2.1 Articulación territorial de la oferta social del Estado para la población vulnerable

De acuerdo a la ley 1804 de 2016 en materia de **Primera Infancia** se definió la Ruta Integral de Atención a la primera Infancia, conocida como RIA, herramienta que ordena las atenciones que contribuye a ordenar las atenciones en el territorio de manera articulada. Esta es una herramienta de planeación que permite identificar cual es la oferta que tienen los niños de 0 a 5 años en crianza y cuidado; salud, alimentación y nutrición; educación inicial; la recreación, y el ejercicio de la ciudadanía y la participación, de acuerdo a las particularidades del territorio y enfocadas en las potencialidades de cada niño y niña. Con el fin de contribuir a la gestión de la política territorial, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF en articulación con la coordinación de la Comisión intersectorial de Primera Infancia, tienen como meta el acompañamiento en la implementación de 350 entidades territoriales, de las cuales se han realizado 300 al 2017.

- *En este sentido, el acompañamiento en territorio durante este año permitió realizar la caracterización socio familiar de los usuarios de los servicios de primera infancia, realizar talleres con las Regionales en donde se han abordado las diferentes temáticas de la atención en todos los servicios de Primera Infancia.*

Así mismo, como parte fundamental de acercamiento a la comunidad, se realizan Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano que busca mostrar los servicios que presta el ICBF a las niñas y niños de la comunidad con la política de Estado "De Cero a Siempre".

En materia de **Niñez y Adolescencia**, como logros en articulación territorial de la oferta social del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con el Programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes *"Generaciones con Bienestar"* el cual tiene como objetivo "*Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes desde sus 6 años"*.

El programa estructura sus acciones en tres componentes, un componente de formación y participación, un componente de gestión y articulación interinstitucional y un componente de dinamización de redes sociales.

Desde el programa Generaciones con Bienestar se realizan actividades lúdicas, culturales, deportivas y ambientales, que promovieron el desarrollo de habilidades y prácticas vocacionales que incentivan el desarrollo de la creatividad e innovación de los niños, las niñas y los adolescentes; es así como se han gestionado importantes procesos de articulación de la oferta del Estado, que contribuyen a la construcción del proyecto de vida, el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de expresiones vocacionales se impulsa el cuidado propio, la conciencia ambiental, la conservación de los territorios, de los participantes del programa, de esta manera se modifican los entornos, comportamientos y creencias fomentando el desarrollo de sus capacidades para hacer frente a diferentes riesgos de vulneración de sus derechos existentes en el territorio.

"Generaciones con Bienestar" se ejecuta con un enfoque territorial diferencial, mediante tres (3) modalidades de atención: Generaciones con Bienestar Tradicional (GCB), Generaciones Rurales con Bienestar (GRCB), y Generaciones Étnicas con Bienestar (GECB). A continuación se describen las modalidades:

- La **modalidad tradicional GCB** se implementa principalmente en áreas urbanas y cabeceras municipales en zonas geográficas priorizadas por la existencia de factores de riesgo, amenazas y vulneraciones contra los niños, niñas y adolescentes.

- La **modalidad rural-GRCB** tiene la finalidad de reconocer las particularidades y necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes que habitan en el sector rural, para dar continuidad a las acciones desarrolladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF garantizando un enfoque diferencial por ubicación geográfica. Se implementa en áreas rurales o de dispersión geográfica.

- La **modalidad étnica GECB** asume el enfoque diferencial en el diseño y aplicación de la política pública para la prevención y protección integral a la niñez, tomando como punto de partida las características particulares de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizales, palenqueros y Rom. Se busca fortalecer su identidad cultural y promover la protección integral de los derechos de esta población enfocando las actuaciones en el fortalecimiento a la colectividad y la promoción del respeto,

empoderamiento de su capacidad de gestión y fortalecimiento del autogobierno.

Tabla 60. Programas por modalidad

PROGRAMA POR MODALIDAD	NNA ATENDIDOS
GENERACIONES CON BIENESTAR MODALIDAD TRADICIONAL	123.118
GENERACIONES CON BIENESTAR MODALIDAD ÉTNICAS	55.546
GENERACIONES CON BIENESTAR MODALIDAD RURALES	23.321
TOTALES PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR	**201.985**

Fuente: Reporte MSYF, cierre 2017 - Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Así mismo, se trabajó por medio de tres estrategias adicionales con la población de niñez y adolescencia que buscan por medio de la articulación con los territorios y con los contextos responder a diferentes en un marco de prevención a las problemáticas que aquejan a esta población.

A continuación, se presenta la información de las estrategias:

- En el marco de la **Estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social –AMAS** dando cumplimiento a su objetivo de prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Colombia, a través de acciones de movilización social innovadoras y creativas. Por medio de esta estrategia durante el 2017 se ejecutaron 16 proyectos interpretando y considerando las necesidades particulares de cada región, ciudad o municipio en relación con la niñez y la adolescencia. En estos proyectos se beneficiaron directamente 19.469 niños, niñas y adolescentes en 30 departamentos y 121 municipios con una inversión de $17.695 millones.

- Durante la vigencia 2017, en la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se atendieron de manera directa 4.448 niños, niñas y adolescentes, en 134 municipios de 22 de departamentos, a quienes se les brindó formación en habilidades para la vida, a través de metodologías lúdico-pedagógicas que les permitan contar con herramientas para plantear y volver realidad un proyecto de vida y tomar decisiones acordes con sus sueños.

- La Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores de la Dirección de Niñez y Adolescencia y Familias y Comunidades, ha realizado acciones en

pro de atender a la población colombiana sin distinción alguna, procurando ampliar la cobertura nacional en cada vigencia y llegar a municipios no atendidos en vigencias anteriores. Con la Estrategia se han intervenido 433 municipios a nivel nacional.

Es importante mencionar el trabajo articulado con las 33 Regionales del ICBF, el conocimiento territorial ha permitido focalizar corregimientos y zonas veredales de difícil acceso, reduciendo de este modo las brechas de atención a la población más desprotegida y aislada del territorio nacional, permitiéndoles la participación y la manifestación de los problemas que los aquejan respecto a la niñez y la adolescencia, con el fin de identificar, atender y mejorar sus dinámicas familiares y los entornos donde se desenvuelven. Durante la vigencia 2017 se atendieron 15.213 niños, niñas y adolescentes en 433 municipios.

A su vez, el ICBF en el área de **Protección de niños, niñas y adolescentes**, en materia de Responsabilidad Penal, brindó asesoría, orientación y asistencia técnica a los **32** Comités instalados en el 2016 y se instaló el comité Distrital de Bogotá. En diciembre el ICBF realizó el Primer Encuentro Nacional de Comités departamentales y distrital, en el que se construyeron agendas colaborativas para todas las regionales y se determinaron las estrategias para darle continuidad y operatividad a la instancia, logrando consolidar el sistema gracias a la articulación de las entidades miembro y evidenciando las fortalezas y debilidades.

De igual forma, se realizaron 59 jornadas dirigidas a funcionarios para la implementación de las rutas de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.

Responsabilidad Penal para Adolescentes

- 33 regionales con asistencia técnica integral para la implementación del modelo de atención SRPA, donde se capacitaron 1.280 funcionarios defensoría de familia, operadores y líderes del sistema.
- 10 regionales (Bolívar, Quindío, Cesar, caldas, Caquetá, Valle del Cauca, Santander, Casanare, Boyacá y Putumayo) con asistencia técnica en el proceso de implementación de prácticas restaurativas. Participaron 380 profesionales.

- 12 regionales con procesos de fortalecimiento de los educadores y psicosociales de las Instituciones de PARD y SRPA, bajo el programa Familias con Bienestar, donde participaron aproximadamente 300 profesionales.
- 14 regionales formadas en temas de salud y con rutas de articulación para la gestión y movilización de servicios de atención en salud para las poblaciones especiales en las que se encuentra los adolescentes y jóvenes del SRPA. Se contó con 210 participantes.
- 18 planes de prevención de daño antijurídico formulados en las regionales de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Cauca, Caldas, Norte de Santander, Boyacá, Atlántico, Córdoba, Choco, Tolima Casanare.
- 768 adolescentes y jóvenes beneficiados a través de proyectos relacionados con educación, trabajo, prácticas restaurativas e investigación con organizaciones tales como Kuepa, Dunna, Uniminuto, Procuraduría, Amis y OIM. Se impactaron las regionales de Bogotá, Cundinamarca, Bolívar, Antioquia, Santander, Boyacá, Valle y Atlántico.

Restablecimiento de Derechos

- Documento "Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador" elaborado y publicado.
- Se elaboró documento final de Política Pública en Prevención y Atención en Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA-.
- Se llevaron a cabo acciones para el funcionamiento del Fondo contra la ESCNNA. Se construyó un documento que contiene los antecedentes del Fondo, justificación y actividades específicas a desarrollar en el marco de las cuatro líneas de acción, propuestas para la inversión de los recursos del Fondo contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, presentadas en el Consejo Directivo del ICBF el 4 de octubre de 2017 las cuales fueron aprobadas.
- 33 regionales cuentan con el fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.
- 250 municipios con asistencia técnica en la ruta de atención integral a la menor de 14 años embarazada, a 31 de diciembre se ha realizado asistencia técnica en 230 municipios con un cumplimiento del 92%.

- 9.575 familias de protección vinculadas para la atención en la modalidad familias con bienestar para la Paz.

En materia de articulación territorial de la oferta institucional, el ICBF brindó atención a las **familias**, a través de las siguientes modalidades:

- Modalidad Familias con Bienestar para la Paz, por medio de esta modalidad se acompañaron 81.497 familias en 2017, esto quiere decir que se atendieron 256.474 beneficiarios.
- Modalidad Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias – UNAFA, por medio de esta modalidad se acompaña familias de niños, niñas o adolescentes, que se encuentran en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por medio de esta modalidad se atendieron 3.052 familias con 12.704 beneficiarios.
- Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, esta modalidad permitió atender a 29.687 familias de comunidades indígenas, afro colombianas, rom y palenqueras.
- Modalidad Comunidades Rurales, con este proceso durante el 2017 se atendieron cerca de 9.162 familias en zonas rurales y rurales dispersas.

Cabe resaltar que en 2017 se amplió en más del 100% la atención a familias ubicadas en zonas de post-conflicto con presencia en 55 municipios respecto a 2016. Se concentraron 110 proyectos con los pueblos indígenas beneficiando a 21.398 familias en 400 comunidades. Y se atendieron a 10.409 familias cuyos NNA se encuentran en PARD para mejoramiento de sus vínculos de cuidado.

En materia de promoción y prevención en el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional, el Instituto ha desarrollado las siguientes acciones dirigidas al cumplimiento del objetivo sectorial 2: Reducir las brechas urbano – rurales para la inclusión social; estrategia A: Articulación Social de la oferta social del Estado para la población vulnerable:

Atención y prevención a la desnutrición

En términos de vigilancia nutricional, la prevalencia de desnutrición aguda en los niños y niñas usuarias de los programas de Primera Infancia del ICBF, presenta una evolución favorable durante cada vigencia, pasando de 2.3% en el 2014 a 1.5% en el 2017 con una reducción en 0.8 punto porcentuales; lo cual evidencia un mejoramiento de las prácticas alimentarias y la prevención de la desnutrición.

Tabla 61. Porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda

VIGENCIA	Porcentaje de Niños y Niñas con Desnutrición Aguda
2014	2.3%
2015	2.2%
2016	1.9%
2017	1.5%

Fuente: Sistema de Seguimiento Nutricional ICBF

Así mismo, la tendencia descendente de la desnutrición aguda de los niños y niñas beneficiarios de la Dirección de Primera Infancia supone una incidencia positiva de los programas y las acciones que se generan a partir de la formulación y ejecución de los planes de intervenciones colectivas, que fueron desarrollados por las 33 Regionales ICBF y favorecen la promoción de hábitos y estilos saludables a través de herramientas como la educación alimentaria y nutricional, el mejoramiento de las prácticas alimentarias y gestión en la articulación intersectorial para la promoción de la salud y atenciones que inciden en el cumplimiento de la garantía de derechos de los niños y las niñas, en corresponsabilidad con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y las familias

Alimentos de Alto valor Nutricional

Producción y distribución

Durante la vigencia 2017 se presentó el siguiente panorama a nivel nacional:

Nota: Lo distribuido es mayor a lo producido porque en la vigencia se inició con unos inventarios de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

Por otra parte, se contribuyó con:

- Fortalecimiento del proceso de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional logrando el desarrollo y entrega de productos a niños, niñas, a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia más vulnerables del país.

- Atención en situaciones de emergencias y desastres mediante el suministro de Bienestarina Líquida como alimento un alimento de alto valor nutricional, listo para el consumo.
- En la modalidad Bienestarina por convenios se logró la firma de 98 convenios para la atención de 495.957 beneficiarios, con el objetivo de suministrar Alimentos de Alto Valor Nutricional como complemento nutricional a la población en situación de vulnerabilidad, previa entrega a las entidades del Sector Salud, Entidades Territoriales y otras organizaciones, con el fin de contribuir al logro de un adecuado estado de salud y nutrición.

Desarrollo de la estrategia de Información, educación y comunicación del Conpes 113 de 2008 – Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó la actualización de las herramientas de seguridad alimentaria y nutricional:

- Formulación y Publicación de las Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años y las Guías Alimentarias para la población menor de 2 años, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, herramienta básica para la garantía de la adecuada nutrición para todos los grupos poblacionales.
- Divulgación de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la población colombiana el cual se constituye en el documento base para toda la formulación de la política nutricional del país.
- Tabla de Composición de Alimentos Colombianos que muestra cual es el aporte de nutrientes por cada alimento.
- Hoja de Balance de Alimentos Colombiana el cual es un análisis pormenorizado de la producción e importación de alimentos en el país y se cruza con los requerimientos de los mismos para logra calcular el indicador de subalimentación.

En el marco del objetivo institucional N° 4 "Promover la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas, adolescentes y sus familias", y de las metas establecidas por el gobierno nacional se adelantaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica de los profesionales de Regionales, Centros Zonales y Sede de la Dirección General ICBF sobre las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN, Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y Lactancia Materna, logrando la certificación de 375 profesionales del ICBF.

- Socialización y distribución de 90 mil ejemplares de la cartilla "Empezando una nueva vida", a las IPS a nivel nacional con el fin promover y apoyar la lactancia materna.
- Socialización en la mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN - del Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, para presentar en CISAN Directiva.
- Actualización de las Guías Alimentarias para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años, al igual que el cálculo de la hoja de balance de alimentos y el indicador de subalimentación, mediante la suscripción del convenio N°1264 de 2017, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, con una inversión de $ 850 millones.
- Realización del Curso Virtual de Consejería en Lactancia Materna, basado en el curso Consejería para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño: "Curso Integrado de la OMS", el cual tiene como objetivo establecer las bases para la consejería en lactancia materna. Herramientas que buscan la cualificación de profesionales en Nutrición y Dietética del ICBF, y a su vez, por medio de la metodología de formación a formadores, capacitar a los agentes educativos que atienden directamente a la población beneficiaria de los programas de ICBF. Participaron las 33 regionales y se certificaron 174 colaboradores.

Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición.

- Implementación de estrategias y servicios especializados para contribuir a la recuperación nutricional de las niñas, los niños menores de 5 años, y las mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia. Durante este periodo se han intervenido los municipios que presentan mayores necesidades en atención a la desnutrición y de mayor vulnerabilidad social.
- Diseño e implementación de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, como iniciativa para impactar la desnutrición crónica especialmente en las zonas rurales, haciendo partícipes a las familias mediante el fortalecimiento de los componentes social y familiar, educativo y nutricional, por medio de esta modalidad en 2017 se atendieron 18.958 beneficiarios.

- Articulación con el sector salud para atender la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, en el marco de la Resolución 5406 de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, fortaleciendo las acciones preventivas a partir de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.

- Por medio de los Centros de recuperación Nutricional se atendieron a cerca de 2.557 niños, niñas menores de seis en situación de desnutrición con una recuperación nutricional de más del 80%. La atención en los centros se presta por medio de un equipo interdisciplinar (medico, nutricionista y psicosocial), que busca reducir las muertes por desnutrición y mejorar la situación nutricional infantil.

RETOS

Primera Infancia

- Realizar acciones de comunicación, información y participación ciudadana que influyan en la corresponsabilidad que tienen las familias, las comunidades y el estado en el cuidado, protección y garantía de derechos de las niñas y niños.

Niñez Y Adolescencia

- Fortalecer el diálogo intersectorial e intercultural para el abordaje de las temáticas dada su complejidad en el territorio, para lo cual se plantea fortalecer la asistencia técnica y orientar estratégicamente el trabajo que se adelanta en las diferentes mesas, comités, instancias y espacios de interlocución a todo nivel.
- Ampliar y cualificar la atención a la población rural y de las zonas apartadas, para promoviendo el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial (étnico, discapacidad, género y diversidad sexual).

Protección

- Garantizar la corresponsabilidad de los Entes Territoriales en materia de infraestructura y garantía de derechos de los adolescentes y jóvenes del SRPA.
- Asegurar, Implementar y fortalecer el enfoque diferencial de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.

Familias y comunidades

- Contribuir a la supervivencia de las comunidades étnicas a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales y fortalezcan sus capacidades socio-organizativas.

- Atender a las familias ubicadas en los 170 municipios priorizados para la implementación de los "Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial", contribuyendo a la construcción de culturas de paz en los territorios.

Nutrición

- Contribuir a la construcción e implementación de Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, de acuerdo al Punto 1.3.4 del Acuerdo Final de la Habana.
- Contribuir a la reducción del retraso en talla y de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, priorizando los municipios de postconflicto.
- Fortalecer el desarrollo institucional de alimentos de alto valor nutricional con base en el perfil epidemiológico, estado nutricional y los factores de riesgo asociados a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

4.2.2 Movilización de la oferta privada y cooperación internacional hacia territorios focalizados

Tabla 62. Movilización de la Oferta Privada y cooperación Internacional hacia territorios focalizados

DEPARTAMENTO	PROYECTO / ACTIVIDAD	ALIADO/COOPERANTE
NIVEL NACIONAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FIRMADO ENTRE EL ICBF Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM No. 1720 DE 2017, PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE 150 DEFENSORES DE FAMILIA, EN TEMÁTICAS PROPIAS DE SU QUEHACER MISIONAL, CON EL FIN DE PROPENDER POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
CAUCA Y CHOCÓ	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FIRMADO ENTRE EL ICBF Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO No. 1318 DE 2018, PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR PARA EL ABORDAJE INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL DE POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES ENMARCADAS EN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO
AMAZONAS	IV GABINETE BINACIONAL EJE I PERÚ. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL (UPE) DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA ZONA DE FRONTERA DEL PERÚ Y COLOMBIA.	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DE PERÚ

AMAZONAS	IV GABINETE BINACIONAL PERÚ. DESARROLLAR CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL ICBF, UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA ZONA DE FRONTERA AMAZÓNICA DEL PERÚ Y COLOMBIA.	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DE PERÚ
AMAZONAS	IV GABINETE BINACIONAL EJE I PERÚ. ADELANTAR, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS, LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE NOS PERMITAN PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL ADOLESCENTE TRABAJADOR EN ZONAS DE FRONTERA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERÚ
AMAZONAS, ARAUCA, ATLÁNTICO, BOGOTÁ D.C., BOLÍVAR, BOYACÁ, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CESAR, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, GUAINÍA, GUAVIARE, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, NARIÑO, PUTUMAYO, SUCRE, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA, VAUPÉS Y VICHADA	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FIRMADO ENTRE EL ICBF Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO No. 1316 DE 2018, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DIVULGACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS – GABA CON ENFOQUE TERRITORIAL, FORTALECIMIENTO TÉCNICO CON ÉNFASIS EN LA GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN – DHA Y EN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LA MEDICIÓN NACIONAL DEL HAMBRE EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS NO. 2: "ERRADICACIÓN DEL HAMBRE", EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO
ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOGOTÁ D.C., BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDA, CESAR, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, META, NARIÑO, QUINDIO, RISARALDA, SANTANDER, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN FIRMADO ENTRE EL ICBF Y DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIMAYOR NO. 1339 DE 2015, PARA FACILITAR INVITACIONES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN BAJO PROTECCIÓN DEL ICBF, CON EL FIN DE QUE ÉSTOS TENGAN ACCESO A LOS DIFERENTES PARTIDOS DE LOS TORNEOS DE FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA DIVISIÓN.	DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIMAYOR
ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOGOTÁ D.C., BOLÍVAR, CALDAS, CAUCA, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, META, QUINDIO, RISARALDA, SANTANDER, TOLIMA, VALLE DEL Y CAUCA	CARTA DE OFRECIMIENTO ENTRE EL ICBF, CINE COLOMBIA Y GAS NATURAL FENOSA COLOMBIA FIRMADA EN 2018, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD NIÑOS AL CINE EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, BARRANQUILLA, CALI, MEDELLÍN, CARTAGENA, BUCARAMANGA, MEDELLÍN, MONTERÍA, ARMENIA, VILLAVICENCIO, SOACHA, PEREIRA, POPAYÁN E IBAGUÉ.	CINE COLOMBIA, GAS NATURAL FENOSA COLOMBIA
ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CAQUETÁ, CÓRDOBA, HUILA, MAGDALENA, META, NORTE DE SANTANDER,	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FIRMADO ENTRE EL ICBF Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM No. 1331 DE 2018, PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE 150 DEFENSORES DE FAMILIA, EN TEMÁTICAS PROPIAS DE SU QUEHACER	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM

PUTUMAYO, QUINDIO, RISARALDA, SANTANDER Y SUCRE	MISIONAL, CON EL FIN DE PROPENDER POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
ATLANTICO, CUNDINAMARCA, META	CONVENIO DE ASOCIACIÓN FIRMADO ENTRE EL ICBF Y VISIÓN MUNDIAL EN 2018, PARA PLANES DE ACCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS.	VISION MUNDIAL
BOGOTÁ D.C., CESAR, CUNDINAMARCA Y SANTANDER	CARTA ACEPTACIÓN DE OFRECIMIENTO ENTRE EL ICBF Y GAS NATURAL FENOSA COLOMBIA FIRMADO EN 2018, PARA EL PROGRAMA USO SEGURO DEL GAS NATURAL MADRES SUSTITUTAS-MADRES COMUNITARIAS /OPERADORES/PROGRAMA CULTURA VIVA.	GAS NATURAL FENOSA COLOMBIA
CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	CARTA DE OFRECIMIENTO ENTRE EL ICBF Y CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO FIRMADA EN 2017, LA CUAL ENTREGA 300 CUPOS PARA JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA REALIZAR CURSO EN TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, EN LOS MUNICIPIOS DE SOACHA Y ZIPAQUIRÁ Y LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
PUTUMAYO	IV GABINETE BINACIONAL EJE I PERÚ. DESARROLLAR, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL ICBF, UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA ZONA DE FRONTERA AMAZÓNICA DEL PERÚ Y COLOMBIA.	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DE PERÚ
PUTUMAYO	IV GABINETE BINACIONAL EJE I PERÚ. ADELANTAR, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS, LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE NOS PERMITAN PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL ADOLESCENTE TRABAJADOR EN ZONAS DE FRONTERA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERÚ.
PUTUMAYO, SUCRE	DONACIÓN FILTROS DE AGUA PARA CONTRIBUIR A LA GARANTÍA DEL ACCESO Y CONSUMO DE AGUA SEGURA POR PARTE DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA.	SIEMENS S.A.

Fuente: Oficina de Cooperación y Convenios.

LOGROS

- Dentro del objetivo "Reducir las brechas urbano-rurales para la inclusión social" el ICBF ha logrado movilizar entidades del orden internacional dentro del marco de la Cooperación SUR – SUR para realizar transferencia

de conocimiento técnico, a fin de afrontar diferentes problemáticas que afectan a las regiones rurales de frontera.

- Dentro del marco de cooperación con aliados estratégicos del sector privado se ha logrado llevar a zonas rurales beneficios para los Niños, Niñas y Adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

RETOS

- En el marco de las actividades de **cooperación y convenios**, se gestionan nuevas alianzas que permitan una mayor cobertura de programas y proyectos para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria del ICBF.

4.2.3 Intervención conjunta del sector en las zonas con mayor incidencia de pobreza

Para este propósito, el Instituto a través de la Dirección de **Primera Infancia**, toma en cuenta el instrumento de focalización (Ley 715 de 2001 artículo 94, y la Ley 1176 de 2007 artículo 24) y bajo los criterios definidos bajo las condiciones de pobreza y vulnerabilidad se han implementado en el país las 4 modalidades de atención: Modalidad Institucional, Modalidad Familiar, Modalidad Comunitaria y la Modalidad Propia e Intercultural, atendiendo a 1.919.992 niñas y niños en las 76.800 unidades de servicio en todo el país, con una inversión de 4 billones de pesos.

Durante La vigencia 2017 se atendieron 1.238.161 niñas y niños a través de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral y 681.831 niñas y niños en atención tradicional por medio de las distintas modalidades.

En materia de intervención en las zonas con mayor incidencia de pobreza, el Instituto a través de la Dirección de **Niñez y Adolescencia**, ha logrado tener incidencia apoyando al sector en este objetivo, a través de programas como *Generaciones con Bienestar*, mediante el reconocimiento del territorio y la reflexión sobre la construcción de proyectos de vida a partir del empoderamiento de los participantes como sujetos de derechos,
Desde la *Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores*, se realizan acciones de prevención encaminadas a brindar conocimientos específicos sobre los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, concientizando a los actores que confluyen en el entorno familiar "niños, niñas, adolescentes,

padres, madres, cuidadores"; educativo "docentes y agentes educativos" y social "consejos comunitarios, asociaciones de padres y entes gubernamentales", sobre la importancia de reconocer el derecho a la niñez y a la adolescencia para tomar decisiones autónomas y responsables acerca de sus proyectos de vida. Lo anterior se logra desde la comprensión del contexto entendiendo las posibilidades y los riesgos existentes en el territorio, brindando herramientas para participar en distintos espacios e incidir en las decisiones de dichos entornos, así mismo fortaleciendo los vínculos parentales.

Durante la vigencia 2017, en la *Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia* se atendieron 123 municipios nuevos y se retomaron 17 municipios que habían sido atendidos en las vigencias 2015 o 2016. Los municipios seleccionados son aquellos que presentan las mayores proporciones de nacimientos en niñas y adolescentes, en estos municipios, entre otras actividades se crean y/o dinamizan espacios intersectoriales locales donde se discute, analiza y plantea una oferta programática para la mitigación de los embarazos en los adolescentes, este componente tiene el propósito de generar acciones coordinadas en los territorios desde distintos sectores y mantener vigente en la agenda pública local las temáticas de prevención y atención del embarazo en la infancia y la adolescencia y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se fortalecieron las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de asistencia técnica a los departamentos y municipios donde se encuentran constituidas.

En materia alimentaria los logros de la intervención del Instituto en zonas de mayor incidencia de pobreza se dieron a través de la implementación de los programas que a continuación se señalan:

- *Alimentos de Alto Valor Nutricional*: Durante la vigencia 2017, se distribuyeron 18.946 Toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional logrando la atención de 2.642.469 beneficiarios con una inversión de $117.489.806.491 pesos. Estas 18.946 toneladas se conforman de la siguiente manera: 15.551 toneladas de Bienestarina Más®, 2.810 toneladas de Bienestarina® Líquida (13.255.645 unidades de 200 ml) y 585 toneladas de Alimento para la mujer gestante y madre lactante.
- *1.000 días para cambiar el mundo*: En la vigencia 2017 funcionaron 123 Unidades de Servicio en 287 municipios de 27 departamentos, logrando la atención de 18.958 usuarios entre niñas y niños y mujeres gestantes, con

una recuperación del estado nutricional del 80% de las niñas y niños atendidos. Durante esta vigencia se ejecutó un presupuesto de $ 48.870.003.340.

- *Centros de Recuperación Nutricional -CRN*-: En la vigencia 2017 funcionaron 16 Centros de Recuperación Nutricional ubicados en los departamentos de: Bolívar, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre, Guaviare y Vaupés; logrando la atención de 2.557 niñas y niños, con una recuperación del estado nutricional del 83%. Durante esta vigencia se ejecutó un presupuesto de $ 6.747.322.832.

Retos

Primera Infancia

- Cumplir con la meta de cierre de cuatrienio de atender a un total de 1.350.000 niñas y niños en todo el territorio nacional en atención integral, empezando por quienes se encuentran en mayor condición de vulneración y de pobreza.
- Fomentar la cultura de legalidad y transparencia mediante actividades de verificación, sensibilización y concientización, con el firme propósito de lograr una atención de calidad, enmarcada en el cumplimiento de la ley y la correcta ejecución de los recursos públicos invertidos. Activar veedurías ciudadanas y promover la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de las niñas y niños.

Niñez Y Adolescencia

- Fortalecer técnicamente y orientar la atención que la Dirección de Niñez y Adolescencias adelanta desde su programa y estrategias en los departamentos y municipios, en el marco de la promoción de derechos y prevención de vulneraciones a niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores que se encuentran en los "*Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación"* y que aporte a la garantía de derechos, construcción de paz, y a la convivencia armónica.

Nutrición

- Mantener la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo en 28 departamentos del territorio nacional, y cubrir a 20.480 usuarios entre niñas y niños menores de dos años, mujeres gestantes y sus familias.
- Mantener la atención prioritaria en el Departamento de la Guajira, por la complejidad de la situación nutricional del departamento.
- En la vigencia 2018 se espera que funcionen 13 Centros de Recuperación Nutricional en los departamentos de Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira,

Nariño, Sucre y Vaupés, con los cuales se espera lograr la atención de 2.460 niñas y niños.

- Producir y distribuir 18.000 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional para la atención de 2.000.000 de beneficiarios en la vigencia 2018.

Objetivo 3
Superar las brechas de acceso y permanecía en la educación para la población vulnerable

4.3.1 Armonizar y articular los instrumentos para la caracterización de la población y los territorios

A nivel de focalización el ICBF trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, es así como el proceso de focalización se realiza con base a lo establecido en los Lineamientos Técnicos y/o manuales operativos de los servicios; es decir, influyen las características propias tales como el objetivo del servicio, población sujeta de atención, entre otros.

La Ley 715 de 2001, en el Artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24, define la focalización como el "proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable". La focalización se realiza a través de los siguientes métodos:

- **Búsqueda Activa:** Previa verificación de disponibilidad de cupos, y coordinación interinstitucional en los territorios, a través del trabajo en red, se realiza la ubicación, identificación y contacto directo con los potenciales beneficiarios a ingresar a la oferta programática del ICBF.
- **Remisión Directa:** Proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales beneficiarios, para el ingreso a las modalidades de atención del ICBF.
- **Demanda Espontánea:** El beneficiario se dirige directamente al servicio o al ICBF buscando beneficiarse con alguno de los programas institucionales.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, mujeres en periodo de lactancia y los niños, niñas y adolescentes clasificados en los grupos poblacionales más pobres y vulnerables, al momento de la vinculación, se han definido como criterios de focalización entre otros los siguiente:

- Población víctima del conflicto armado (Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011, y Decretos ley 4633,4634 y 4635 de 2011, la Sentencia Constitucional T-025 de 2004).
- Población perteneciente a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.
- Población perteneciente a los proyectos de las 100 mil viviendas y Viviendas de Interés Prioritario (habitadas)
- Población remitida por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.
- Población con discapacidad, que cumpla con al menos uno de los criterios de priorización.
- Egresados de las modalidades de Recuperación Nutricional: Centros de Recuperación Nutricional – CRN, 1000 días para cambiar el mundo, o remitidos por el Centro Zonal o Regional cuando aplique.
- Población que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD o hermanos de los que se encuentran en PARD
- Población perteneciente a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, palanqueros, raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- Población perteneciente al SISBEN III según puntajes de cortes establecidos mediante Resolución 490 de 2013.
- Criterios acordados en diferentes escenarios (territoriales y/o nacionales).
- Y demás lineamientos técnicos y manuales operativos administrativos vigentes a la fecha para los servicios ICBF.

Se prestaron 56 acompañamientos técnicos y operativos presenciales a Regionales y Centros Zonales de ICBF para orientar la implementación de la Modalidad Propia e Intercultural y brindar asesoría a concertaciones y consultas previas con grupos étnicos.

Por su parte, en materia de armonización y articulación de los instrumentos para la caracterización de la población y los territorios, la **Dirección de Protección**, para el fortalecimiento de los servicios de atención en la garantía del ejercicio del derecho a la educación, durante 2017 realizó las siguientes acciones:

Dos (2) videoconferencias, siete (7) videolyncs y seis (6) encuentros Departamentales con 75 Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETCE- sobre el Decreto 2383 de 2015 y modelos flexibles, además, 21 mesas técnicas sobre el estado de la prestación del servicio a nivel Nacional, para los

adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Adecuación de los motivos de ingreso al proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos que permite identificar las principales violencias contra niños, niñas y adolescentes que se presentan en los territorios.

El ICBF en materia nutricional, en la modalidad Centros de Recuperación Nutricional utiliza como criterio de focalización la identificación de los niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda moderada y severa.

En la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, los criterios de focalización son: la desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda para niñas y niños menores de 2 años y el bajo peso para la edad gestacional en mujeres gestantes; dando prioridad a la población rural y rural dispersa.

Los Principales retos son:

Primera Infancia

- Fortalecer los equipos de asistencia técnica de las direcciones regionales y centros zonales para favorecer la calidad y oportunidad de las respuestas que contribuyan a mejorar el logro de las atenciones y de la calidad en los servicios prestados en las diferentes modalidades.

Protección

- Modificar el Decreto 2383 de 2015 para garantizar la prestación del servicio educativo de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanciones no privativas de la libertad en el SRPA.
- Cualificar el diligenciamiento de los datos de niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Información Misional.

Nutrición

- Priorizar los municipios de postconflicto, para contribuir a la reducción del retraso de en talla y de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años
- Fortalecer el desarrollo institucional de alimentos de alto valor nutricional con base en el perfil epidemiológico, estado nutricional y los factores de riesgo asociados a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

4.3.2 Articulación de la oferta del sector y la demanda de la población para superar las barreras de acceso y permanencia al derecho a la educación.

Con el fin de superar las barreras de acceso y permanencia al derecho a la educación el ICBF en materia de **Primera Infancia** ha cualificado y formado durante el 2017 cerca de 15 mil agentes educativos para un total de cuatrienio (2015-2017) de más de 45 mil agentes formados y cualificados, se ha realizado más de 72 mil visitas de acompañamiento mediante el esquema de apoyo a la supervisión, mejorando así los ambientes educativos y proporcionado nuevas herramientas a los Agentes Educativos y madres comunitarias además de posibilitar el establecimiento de capacidad instalada en los territorios en aras de garantizar procesos pertinentes, oportunos y de calidad a la luz de los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

En los casos en los cuales se identifica inobservancia a la garantía del derecho a la educación posterior a la verificación de garantía de derechos por parte de la Autoridad Administrativa se procede a las gestiones correspondiente para la activación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Por lo anterior se trabajó con los entes territoriales para la implementación del servicio "Grado de Transición Integral" en asocio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la construcción de un modelo y línea operativa para el tránsito a la educación escolar.

En materia de articulación de la oferta para superar las barreras de acceso y permanencia en la Educación, el Instituto a través de la Dirección de **Protección**, Apoyo la conformación de Comités Departamentales y Municipales de Convivencia Escolar.

Ejecutó 7 encuentros macro regionales sobre lineamientos pedagógicos del servicio educativo a jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, en las ciudades de Medellín, Bogotá (2 encuentros), Bucaramanga, Montería, Valledupar y Cali, además, realizar un encuentro Nacional de evaluación y plan de acción del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente para el 11, 12 y 13 de julio de 2018.

Se revisó con el Ministerio de Educación el proyecto de Directiva que orientará la implementación del Decreto 2383 de 2015 y Ley 115 de 1994, Capitulo II, que busca dar lineamiento en la construcción de estrategia pedagógica por

Departamentos, en la garantía del derecho a la educación de la población del SRPA.

Los principales retos son:

Primera Infancia

- Formar/cualificar a 60.000 agentes educativos para la atención integral a la Primera Infancia para dar cumplimiento a la meta del cuatrienio (2015-2018). Para la vigencia 2017 alcanzamos el 75.9%. Para el 2018 se espera lograr un proceso para cualificar a 15.000 Agentes.

Protección

- Activación efectiva de la ruta para la atención integral de niños, niñas y adolescentes que han enfrentado situaciones de violencia en el contexto escolar.
- Generar la directiva para la construcción de la estrategia pedagógica por los Departamentos, en la garantía del derecho a la educación de la población del SRPA.

Objetivo 4
Fortalecer la implementación de las políticas de desarrollo administrativo en el sector

4.4.1 Buen Gobierno

AVANCES EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 (recopilado por el decreto 1081 de 2015), el ICBF adelantó las siguientes acciones para avanzar en la implementación de la "*Política de Acceso a la información Pública":*

La metodología desarrollada por el ICBF para la formulación del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, en su versión 2017, se realizó por segundo año consecutivo, teniendo en cuenta los resultados y recomendaciones de Indicador de Transparencia y FURAG 2015 de manera participativa teniendo en cuenta que además de identificar y definir riesgos de corrupción de manera conjunta con los 209 Centros Zonales y las 33

Regionales, se realizó una encuesta abierta a la ciudadanía, la cual se publicó en la página web.

Los **Logros** identificados en los componentes del Plan Anticorrupción se puntualizan así:

En el marco de implementación del Nuevo Modelo de Operación por procesos-MOP, durante la Vigencia 2016 y 2017 se adelantó la revisión y actualización de las Matrices de Riesgos de los procesos en todo el Instituto, definiendo catorce (14) riesgos de corrupción en 10 procesos. Los cuales para el 2017 se gestionaron de acuerdo a las buenas prácticas internacionales y recomendaciones realizadas por la UNODC para la gestión de riesgos de corrupción del Instituto.

Se identificó e implementó la racionalización administrativa de cuatro (4) trámites, completando un total de 16 tramites racionalizados.

Para el ICBF, la Rendición Pública de Cuentas es un proceso fundamental de participación ciudadana, transparencia, acceso a información pública y seguimiento de la gestión pública, por tanto, el proceso es continuo, metódico, horizontal y dialógico que busca generar espacios incluyentes de incidencia.

En ese sentido, se realizaron consultas ciudadanas para identificar asuntos de interés en las que participaron cerca 8.670 personas interesadas en temas como: violencia y abuso sexual, maltrato infantil, Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, temas de protección en general, embarazo en adolescentes, Sistema de Responsabilidad Penal, hogares de paso, trabajo infantil y aprovechamiento del tiempo libre, entre los temas más solicitados por la ciudadanía se encuentra violencia y abuso sexual, maltrato infantil, trabajo infantil y aprovechamiento del tiempo libre, con mayor porcentaje en todo el país el tema de prevención del embarazo en adolescentes.

De conformidad con las consultas ciudadanas se realizaron las mesas públicas programadas en las que participaron un total de 13.693 personas de la cuales 3.087 personas representan a las OG, 9.990 personas que representan a las ONG y 616 personas que representan a los entes de control y veedurías. Igualmente se implementó una estrategia permanente de rendición de cuentas a través la emisión de programas semanales denominada "Cambiando el mundo", con historias de vida y con avances semanales de la gestión institucional.

En cuanto al servicio y atención al ciudadano y participación ciudadana, los resultados son muy significativos, de acuerdo con los resultados de la medición

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, puntuados en un 80.8 (el más alto entre pares) y 90.0 durante la vigencia 2017. Lo anterior, como resultado de las acciones de seguimiento y control mensual a la gestión de peticiones ciudadanas, mediante un indicador con medición transversal a todas las dependencias de la Sede Nacional y otros mecanismos de seguimiento acumulado a la respuesta aDenuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias, con el fin de garantizar la respuesta oportuna de las diferentes solicitudes que se presentan ante el ICBF a nivel Nacional y Regional.

Así mismo, se promovieron estrategias de inclusión, accesibilidad y acercamiento a los servicios del ICBF como son: creación del Portafolio de Servicios del ICBF, disponible en el portal web, con información de coberturas y condiciones de acceso a más de 109 programas, servicios y trámites, ampliación de la base de conocimiento con más de 50 preguntas frecuentes de los ciudadanos, información mensual y trimestral de la gestión de PQRSD y denuncias de corrupción publicada para consulta de todos los ciudadanos (347 denuncias por presuntos actos de corrupción en 2017), implementación de los servicios del Centro de Relevo del MINTIC, en al menos 30 centros zonales, ajustes al Portal web Institucional para facilitar su navegación a personas con discapacidad visual a través de herramientas tecnológicas como el Software Convertic del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Junto con RTVC se promovió la divulgación de programas de televisión institucionales producidos durante esta vigencia, que incluyen igualmente lengua de señas para población con discapacidad auditiva.

En cuanto al acceso a la información, el ICBF actualizó sus instrumentos de gestión de la información pública y garantizó la disponibilidad de los canales de atención (telefónico, presencial, escrito y virtual), algunos de ellos habilitados 24 horas los 365 dias el año, como las líneas gratuitas 141 y 018000918080 o el chat.

En temas de participación ciudadana, se conformaron 33 mesas de Transparencia Regionales, espacios para el seguimiento, control y evaluación a la gestión, se brindó Asistencia Técnica a mesas de participación de niños, niñas y adolescentes priorizando los siguientes municipios: Buenaventura, Páez, Guapi, Inzá, Totoró, Villa Rica, Buenos Aires, Suárez, Jurado, Nuquí, Bahía Solano, San Andrés de Sotavento, San Onofre, Manaure, Uribia, Puerto Guzman, Barbacoas y Ricaurte (Nariño), se realizaron 1.466 ejercicios de promoción de la participación significativa y control social de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas, programas, proyectos y estrategias desarrolladas en el territorio; atendimos más de 2.500 en Ferias Nacionales de Servicio, se realizaron 32 mesas públicas de Bienestarina y Seguridad

Alimentaria, espacios en los cuáles se promueve el control social frente la distribución y el uso de alimentos de alto valor nutricional en las que participaron 2402 ciudadanos, se realizó el Ier. Encuentro Internacional de Planeación y Presupuestos Participativos con niños, niñas y adolescentes, en los municipios de Pereira, Santa Rosa y Dosquebradas, se realizaron 5 mesas regionales de madres sustitutas en Bogotá y Cali, espacios de diálogo abierto, fortalecimiento técnico y retroalimentación de compromisos de manera periódica y por primera vez el ICBF lidera un compromiso de participación de NNA en su gestión, en el marco del Tercer Plan de la Alianza para el Gobierno Abierto de Colombia.

Informe OCI del estado de implementación de MECI y planes de mejoramiento

Mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido en el Decreto 1499 de 2017 se estructura un nuevo marco de referencia para planear, ejecutar, evaluar y controlar la gestión de las entidades a través de 7 dimensiones. La séptima dimensión (Control Interno) es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito y se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno–MECI fundamentado en 5 componentes alineados a las buenas prácticas de control citadas en el Modelo COSO.

La medición del Sistema de Control Interno bajo el MECI se realizó mediante el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión-FURAG obteniendo los siguientes resultados para la vigencia 2017:

Tabla 63. Resultados FURAG 2017

Índice	Puntaje Entidad
Dimensión de Control Interno	***85,4***
Ambiente de Control	85,5
Gestión de Riesgo	84,5
Actividades de Control	81,8
Información y Comunicación	85,9
Actividades de Monitoreo	79,5

De acuerdo con el puntaje logrado se clasifica a la entidad en el máximo rango establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Avance Plan de Mejoramiento CGR 2017: En desarrollo del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 1083 de 2015, y en cumplimiento al *Procedimiento Formulación y Seguimiento al PM* P5.EI v1; la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento CGR el cual a la fecha está conformado por las actividades generadas frente a la Auditoria Regular Vigencia Fiscal 2015 (formuladas para el período 1º de septiembre de 2016 - 31 de agosto de 2017); la Actuación Especial de Fiscalización Plan de Mejoramiento, Acción Popular, Gestión Contractual en la Regional Guajira del ICBF (formuladas para el período 1º de enero - 31 de diciembre de 2017) y la Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2016 (formuladas para el período 1º de septiembre de 2017 - 31 de agosto de 2018), generándose con corte 31 de diciembre de 2017 los siguientes resultados consolidados:

Avance Plan de Mejoramiento Regionales Corte 31 de diciembre de 2017.

Tabla 64. Resultado de avances plan de mejoramiento Regionales

Regionales					Indicador		
Responsable / regional	Hallazgos	Actividades	Cumplimiento PM CGR	Avance General PM CGR	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	Resultado indicador Diciembre
AMAZONAS	1	1	100,0%	100,0%	1,0	1,0	100,00%
ANTIOQUIA	33	44	100,0%	40,0%	3,0	3,0	100,00%
ATLÁNTICO	11	18	100,0%	92,7%	14,0	14,0	100,00%
ARAUCA	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
BOGOTÁ	7	11	88,4%	88,4%	11,0	9,0	81,82%
BOLÍVAR	5	6	58,3%	58,3%	6,0	3,0	50,00%
BOYACÁ	28	48	71,0%	36,9%	27,0	17,0	62,96%
CALDAS	11	34	100,0%	56,4%	10,0	10,0	100,00%
CAQUETÁ	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
CASANARE	1	1	100,0%	100,0%	1,0	1,0	100,00%
CAUCA	4	4	100,0%	100,0%	4,0	4,0	100,00%
CESAR	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
CÓRDOBA	2	2	100,0%	100,0%	2,0	2,0	100,00%
CUNDINAMARCA	2	2	100,0%	100,0%	2,0	2,0	100,00%
CHOCÓ	5	7	85,5%	85,5%	7,0	5,0	71,43%
GUAINÍA	2	3	100,0%	61,4%	2,0	2,0	100,00%
GUAJIRA	45	69	59,4%	55,5%	65,0	30,0	46,15%
GUAVIARE	5	7	100,0%	73,5%	7,0	4,0	57,14%
HUILA	24	31	70,1%	35,9%	10,0	8,0	80,00%
MAGDALENA	1	2	96,5%	96,5%	2,0	1,0	50,00%

META	11	18	100,0%	25,4%	1,0	1,0	100,00%
NARIÑO	25	49	100,0%	100,0%	49,0	49,0	100,00%
NORTE DE SANTANDER	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
PUTUMAYO	5	6	100,0%	100,0%	6,0	6,0	100,00%
QUINDÍO	17	24	100,0%	43,4%	6	6	100,00%
RISARALDA	1	2	100,0%	100,0%	2,0	2,0	100,00%
SAN ANDRÉS	1	3	100,0%	100,0%	3,0	3,0	100,00%
SANTANDER	21	83	92,2%	51,7%	51,0	48,0	94,12%
SUCRE	19	34	96,8%	47,3%	15,0	14,0	93,33%
TOLIMA	1	1	100,0%	100,0%	1,0	1,0	100,00%
VALLE	2	6	100,0%	100,0%	6,0	6,0	100,00%
VAUPÉS	4	5	100,0%	100,0%	5	5	100,00%
VICHADA	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
Subtotal Regionales	**294**	**521**	**84,1%**	**56,9%**	**319**	**257**	**80,56%**

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Oficina de Control Interno

Avance Plan de Mejoramiento Direcciones Sede Nacional Corte 31 de diciembre de 2017

Tabla 65. Resultado de avances plan de mejoramiento Direcciones Sede Nacional

Sede nacional					Indicador		
Responsable / regional	**Hallazgos**	**Actividades**	**Cumplimiento pm CGR**	**Avance General pm CGR**	**Actividades programadas**	**Actividades cumplidas**	**Resultado indicador Diciembre**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29	64	86,6%	51,9%	26	20	76,92%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	2	4	100,0%	60,9%	2	2	100,00%
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	7	12	88,5%	75,1%	7	6	85,71%
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	6	17	100,0%	44,7%	11	11	100,00%
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN	29	89	100,0%	62,1%	29	29	100,00%
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	66	183	98,7%	31,8%	87	85	97,70%
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y COMUNIDADES	3	9	100,0%	68,1%	6	6	100,00%
DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2	5	100,0%	21,0%	3	3	100,00%
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	5	11	100,0%	38,6%	10	10	100,00%
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	2	8	N/A	43,7%	0	0	NA
DIRECCIÓN SNBF	2	3	93,3%	93,3%	3	2	66,67%
DIRECCIÓN FINANCIERA	19	55	69,2%	37,0%	25	16	64,00%
DIRECCIÓN LOGISTICA Y DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
OFICINA ASESORA JURÍDICA	18	24	100,0%	12,7%	7	7	100,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA

OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1	100,0%	100,0%	1	1	100,00%
SUBDIRECCIÓN GENERAL	1	1	100,0%	100,0%	1	1	100,00%
OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS	-	-	N/A	0,0%	NA	NA	NA
SUBTOTAL SEDE:	**192**	**486**	**92,1%**	**43,8%**	**217**	**198**	**91,24%**

TOTAL GENERAL	**486**	**1007**	**87,0%**	**50,6%**	**537**	**456**	**84,92%**

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Oficina de Control Interno

*Calificación de Valoración

Critico
En riesgo
Adecuado
Optimo

LOGROS

- Ejecución del primer ciclo de Auditoría al Sistema Integrado de Gestión – SIGE programadas para la vigencia 2017; auditando 8 Regionales y a los Procesos Estratégicos en la Sede Nacional durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Lo anterior con el fin de evaluar el estado de preparación de la Entidad para la transición a la versión 2015 de las normas ISO 9001 e ISO 14001.
- Ejecución de evaluación independiente a casos específicos según solicitudes de la Alta Dirección de la entidad en los procesos de Promoción y Prevención - Primera Infancia, Protección – Restablecimiento de Derechos, Protección - Responsabilidad Penal, Servicios Administrativos, Relación con el Ciudadano, y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Diseño y prueba de aplicación de la metodología para la Evaluación Anual de la Gestión por Dependencias, la cual se fundamenta en la verificación de evidencias que soportan los resultados de los indicadores del Plan de Acción 2017. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Circular 004 de 2005 (Consejo Asesor en materia de Control Interno) y el Acuerdo 565 de 2016 (Comisión Nacional del Servicio Civil).
- Fortalecimiento del equipo auditor para el Sistema Integrado de Gestión, el cual está integrado con personal de diferentes áreas y regionales.
- Formación como Auditor Líder en ISO 9001:2015 dirigida a 10 funcionarios del ICBF.

RETOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Culminar el ciclo de Auditoría al Sistema Integrado de Gestión – SIGE en 9 regionales y la sede nacional para el año 2018, con el objetivo de continuar evaluando el estado de preparación de la Entidad para la transición a la versión 2015 de las normas ISO 9001 e ISO 14001 y frente al proceso auditor que adelantará el próximo año el Ente Certificador – ICONTEC.
- Adelantar la implementación de la Séptima Dimensión (Control Interno) del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, específicamente en lo relacionado con la tercera línea de defensa prevista en cada uno de los componentes.

Fortalecimiento Institucional 2017

El Principal logro en el fortalecimiento institucional fue el **fenecimiento de la cuenta contable vigencia 2017**, lo que implica que por segundo año consecutivo el ICBF haya logrado fenecer su cuenta, lo que muestra la adecuada gestión misional, administrativa, financiera y contable de la Entidad.

Número y valor de los contratos terminados y en ejecución

El siguiente cuadro contiene las cifras correspondientes a contratos suscritos por la Entidad en la vigencia 2017 con la especificación de aquellos que se encuentran aún en ejecución.

Ilustración 10. Modalidad de Selección

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. CONTRATOS	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA-INVITACIÓN PÚBLICA	3	$ 6.432.169.223,00
CONCURSO DE MÉRITOS	7	$ 5.678.457.273,00
SELECCIONES ABREVIADAS	64	$ 20.181.910.763,00
MÍNIMA CUANTÍA	431	$ 8.860.406.388,27
RÉGIMES ESPECIAL DE APORTE	3647	$ 2.343.208.182.381,25
CONTRATACIÓN DIRECTA	12254	$ 1.484.745.069.948,28
ACUERDO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIE	274	$ 16.717.329.994,92

* La columna valor incorpora recursos de cofinanciación y el aporte del contratista para el caso del régimen especial.
* Datos tomados del Formato Unico de Contratacion FUC - Primer semetre 2017
* Datos tomados del Sisitema de informacion y tramite contractual - SITCO - Segundo semetre 2017

	No. CONTRATOS	VALOR
CONTRATOS TERMINADOS EN 2017	13518	$ 1.236.225.125.173,60
CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2018	3162	$ 2.649.598.400.798,12

Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad

Para el año 2017, se definió que el proyecto a realizar dentro del componente de modernización institucional era la presentación del estudio técnico que modifique la planta global de personal, incrementando el número de cargos de la planta de personal. Con lo anterior, se espera lograr una ampliación de la planta global de personal del ICBF, en el número de cargos autorizados para la planta temporal (3.737).

Mediante Decreto 1479 del 4 de septiembre de 2017 el Gobierno Nacional aprobó la ampliación de la planta global de personal del ICBF en 3.737 cargos, los mismos que estaban autorizados como planta temporal para la vigencia de 2017, es decir 3603 del nivel profesional, 104 del nivel técnico y 30 del nivel asistencial.

Con estos cargos se completa una planta de personal para la entidad de 8.864 cargos, de los 12.951 puestos de trabajo que resultaron del análisis del estudio de cargas de trabajo, realizado por el ICBF en 2016.

Es importante resaltar que en el último cuatrimestre se dio la provisión de 2.556 cargos, de acuerdo a la legislación vigente.

En cuanto a la contratación de prestación de servicios el año 2017, fue atípico debido a que mientras se realizó la provisión de la planta temporal fue necesario cubrir algunos apoyos con contratos de prestación de servicios, de tal manera que no se viese afectada la prestación del servicio, razón por la cual las contrataciones por prestación de servicios tuvieron incremento y fluctuaron en lo corrido del año.

En siguiente cuadro muestra el número total de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión para la vigencia 2017 a nivel nacional.

Ilustración 11**. Contratos de Prestación de Servicios**

CONTRATISTAS 2017	No. CONTRATOS	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	2472	$ 29.372.139.709,67
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9103	$ 186.857.944.898,61

* Datos tomados del Formato Único de Contratación FUC - Primer semestre 2017
* Datos tomados del Sistema de información y tramite contractual - SITCO - Segundo semestre 2017

- El logro más importante es la ampliación de la planta de personal a través de la expedición del Decreto 1479 del 4 de septiembre de 2017.

Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos)

Durante el 2017, se continuó con el acompañamiento al desarrollo del 100% de las etapas programadas en la Convocatoria 433, la cual tiene por objetivo proveer de manera definitiva 2.470 empleos de carrera administrativa, según lo establecido en la Ley 909 de 2004.

Durante esta vigencia se aplicaron pruebas de selección, se atendieron consultas internas y externas y se brindaron los insumos requeridos para la elaboración de pruebas funcionales y comportamentales requeridos por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, entidad encargada del proceso en general.

Proceso de Meritocracia para la vinculación de Directores Regionales

Mediante el Título 28 del Decreto 1083 de 2015, el Gobierno Nacional reglamentó la designación de los Directores o Gerentes Regionales de los establecimientos públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Dado los resultados que se obtuvieron en los procesos realizados en el 2016, se dispuso evaluar distintas alternativas para desarrollar procesos de mérito que permitan proveer de manera exitosa el cargo de Director Regional en las distintas regionales. Entre éstas se encuentran: 1) Modificar los puntajes para cada una de las etapas. 2) Ajuste al manual de funciones para los cargos de Director Regional. Una vez realizados estos ajustes de dio apertura a 16 procesos así: Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Valle del Cauca y Vichada.

RETO PROCESO DE VINCULACIÓN POR MERITOCRACIA

- Realizar la provisión de los 2.470 cargos de acuerdo con las listas de elegibles suministradas por la Comisión Nacional de Servicio Civil.

Informe sobre PQRS

Durante la vigencia 2017 fueron atendidas 758.644 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ciudadanas recibidas a nivel nacional, las cuales fueron gestionadas por las diferentes dependencias del Instituto Colombiano de Bienes Familiar, dentro de la oportunidad legal.

En el detalle del número de estas solicitudes recibidas por los diferentes canales de atención (presencial, telefónico, virtual y escrito), se observa cuáles

son los canales más utilizados por la ciudadanía para la atención de sus peticiones, y por ello la mayor parte de esfuerzos institucionales se enfocan en el mejoramiento continuo de los mismos:

Ilustración 12. Informe de PQRS 2017

	AANF	D-PRD	DP-ACVN	DP-IO	DP-IO'T	DP-Quejas	DP-Reclamos	DP-Sugerencias	PCL	SCOAA	SRD	TA	TAE
Escrito	1.910	1.795	17.007	3.354	71.816	941	2.070	341	6.108	3.008	45.649	789	19.522
Presencial	14.389	8.707	5.542	132.040	16.843	381	1.759	40	7.751	348	44.528	523	121.977
Telefónico	51	45.759	583	70.264	4.508	1.058	3.277	119	579	59	30.918	1	132
Virtual	96	4.729	1.061	31.991	7.979	626	2.394	90	211	3.668	18.872	7	474
Participación	2%	8%	3%	31%	13%	0%	1%	0%	2%	1%	18%	0%	19%

AAN: asesoría y asistencia a la niñez y a la familia D-PRD: denuncia proceso administrativo de restablecimiento de derechos DP-ACVN: derecho de petición atención por ciclos de vida y nutrición DP-IO: derecho de petición información y orientación (trámite inmediato) DP-IOT: derecho de petición información y orientación con trámite DP-Quejas: derecho de petición quejas	DP-Reclamos: derecho de petición reclamos DP-Sugerencia: derecho de petición sugerencias PCL: proceso conflicto con la ley SCOAA: SRD: solicitud de restablecimiento de derechos TA: TAE: trámite de atención extraprocesal

Quejas

En esta vigencia fueron recepcionadas 3.006 quejas, las cuales se relacionaron principalmente, por los siguientes servicios: proceso administrativo de restablecimiento de derechos, conciliable - fijación de custodia y cuidado personal y servicio al ciudadano. Así mismo, los principales motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad contra los colaboradores del ICBF, fueron: incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones, demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar de asuntos a su cargo o la prestación del servicio) y maltrato al ciudadano.

Las regionales que registraron mayor volumen de quejas fueron: Bogotá (873), con un29%, Valle del Cauca (210), un 7% y Antioquia (206) un 6,9%.

Reclamos

La entidad recibió 9.500 reclamos, los cuales se relacionaron principalmente con los siguientes programas, que a su vez tienen las más altas coberturas: Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia y Hogares Sustitutos. A su vez, los principales motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad con el servicio en estos programas fueron: incumplimiento de obligaciones, maltrato a niños, niñas y adolescentes e incumplimiento en calidad de producto o servicio.

A nivel territorial, las regionales que registraron el mayor volumen de reclamos fueron: Bogotá (1.733) con un 18,7%, Valle del Cauca (803) un8,5% y Antioquia (733) un 7,7%.

Sugerencias

El total de Sugerencias recibidas fue de 590, en su mayoría para expresar Felicitaciones y agradecimientos (41,5), recomendaciones para la mejora en el servicio al ciudadano (24,2) o en lospuntos de atención (5,9). Las sedes que registraron mayor volumen de sugerencias fueron: Sede de la Dirección General (148), equivalente a 25,1%, Bogotá (60), equivalente al 10,2% y Huila (53) equivalente al 9%.

Denuncias Proceso de Restablecimiento de Derechos

En 2017, se recibieron 60.990 denuncias por presunta vulneración de derechos, las cuales fueron motivadas en un 39,4% de los casos por situaciones de maltrato físico, maltrato por negligencia en un 37,4% y trabajo infantil, en un 6% de los casos.

A nivel territorial, el mayor número de denuncias por presunta vulneración de derechos se presentó en: Bogotá (15.199) equivalente al 29,6%, Antioquia (5.001) equivalente al 8,8% y Valle del Cauca (4.816) lo cual representa el 8,4% del total denuncias de la vigencia.

Solicitud Restablecimiento de Derechos (SRD)

El total de Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD) registradas fue de **139.967**. las situaciones demaltrato por negligencia con el 23,8%, abuso sexual/violencia sexual con 21,8% y problemas de comportamiento con un 12,9%, son las principales causas.

Las Regionales que registraron mayor volumen de SRD, fueron: Bogotá con 33.626 (24%), Valle del Cauca con 13.799 (9,9%) y Antioquia con 11.611 solicitudes recibidas, equivalente a un 8,3% del total de la vigencia.

Ejecución Presupuestal

Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultado de la Entidad.

La ejecución presupuestal (compromisos) del ICBF registrada en el 2017 es la mejor de sus 49 años de historia. Por otro lado, la obligación registrada es la más alta desde el 2011 al superar las metas planteadas por la Presidencia de la República (portal de transparencia económica) y el Departamento de Prosperidad Social-DPS.

Para la vigencia se apropiaron $6. 105.754 millones de los cuales se comprometieron $6 079.377 millones, equivalentes al 99,57% y dejando una apropiación disponible de $26.377 millones. Por otra parte, se logró obligaciones presupuestales por $5.985.436 millones que corresponden al 98,03% de la apropiación. El saldo de apropiación al cierre del 2017 corresponde tan solo al 0,43% del presupuesto total el más bajo de la historia.

Tabla 66. Ejecución presupuestal

RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACION	
	$	VALOR	%	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	398.847	392.579	98,4%	391.176	98,1%
INVERSIÓN	5.706.908	5.686.798	99,6%	5.594.261	98,0%
TOTAL	**6.105.755**	**6.079.377**	**99,6%**	**5.985.436**	**98,0%**

Fuente: Dirección de Planeación y control de la Gestión
Cifras: Millones de pesos

En 10 proyectos de inversión de los 11 registrados del ICBF, se logró compromisos superiores al 99% de su apropiación vigente. Se destaca el Proyecto de Evaluación con compromiso del 100%, Seguido por el proyecto de familias y comunidades con el 99,84%. En tercer lugar, el proyecto de Primera Infancia logró comprometer el 99,79% equivalentes a 4 billones de pesos. El saldo de apropiación al cierre del 2017 de $26.341 millones corresponde tan solo al 0,43% del presupuesto total.

Por el lado de las obligaciones de los proyectos de inversión, 10 lograron obligaciones superiores al 90% de su apropiación vigente. Se destaca el Proyecto de Evaluación con el 100% obligado, en segundo lugar, el proyecto

de Comunicaciones con el 99,5%, en el tercer lugar el proyecto de Familias y Comunidades con obligaciones del 99,1%.

Estados Financieros

Ilustración 13. Balance General
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en Millones de Pesos

ACTIVO		
CORRIENTE	$	1.148.264
NO CORRIENTE	$	1.403.835
TOTAL ACTIVO	**$**	**2.552.099**
PASIVO		
CORRIENTE	$	130.484
NO CORRIENTE	$	84.460
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	$	2.337.155
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$**	**2.552.099**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en Millones de Pesos

INGRESOS	$	5.678.503,00
GASTOS	$	5.916.196,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**$**	**(237.693,00)**

4.4 Avances en la implementación de los acuerdos de paz

Acompañamiento en la reincorporación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes

En cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, el ICBF ha trabajado de manera articulada con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en la implementación del Programa Camino Diferencial de Vida, programa que fue creado con el objetivo de facilitar la reincorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

desvinculados de las FARC – EP, así como en la apertura de procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

El 11 se septiembre de 2017 terminó el proceso de salida de los campamentos de las FARC-EP, en el marco de dicho proceso se desvincularon un total de 124 niños, niñas y adolescentes, los cuales ingresaron al Programa Camino Diferencial de Vida.

Con el fin de garantizar un adecuado desarrollo del proceso se brindó asistencia técnica y acompañamiento a las Autoridades Administrativas, así como a los operadores y equipos profesionales en el proceso de restablecimiento de derechos y la articulación de nuevos actores como la Comisión Nacional para la Reincorporación (CNR) y la coordinadora del proceso de la estrategia Camino Diferencial de Vida de la Alta Consejería de los Derechos Humanos.

De igual manera, el Instituto participó en la mesa conjunta de trabajo para la definición de lineamientos del Programa Camino Diferencial de Vida, con este fin el equipo del ICBF realizó revisión y retroalimentación del documento propuesto para tal fin por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Adicionalmente, a la luz de la responsabilidad del Estado y en particular del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en materia de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados en el marco del Acuerdo, se presentaron los siguientes avances:

- Se definió e implementó de manera conjunta el Procedimiento para el tránsito de los jóvenes del programa del ICBF a la Agencia para la Normalización y Reincorporación (ARN) y se definieron los protocolos para garantizar la continuidad en el proceso de reparación integral a cargo de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

- Se realizó seguimiento y acompañamiento a las actuaciones defensoriales y de los comisarios de familia sobre los procesos de restablecimiento de derechos de los adolescentes desvinculados, así como su ubicación de los en la oferta institucional del Programa de Atención Especializada para el Restablecimiento de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Reclutamiento Ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley. A 31 de diciembre del 2017, se contaba con 44 adolescentes ubicados en oferta institucional y 26 más en proceso

de reintegro familiar, a la espera de la constitución del hogar gestor, como se muestra a continuación:

Tabla 67. Adolescentes a la espera de la constitución del hogar gestor

Medida	Número de Adolescentes
Casa de Acogida	1
Casa de Protección	20
Hogar Sustituto Tutor	7
Hogar Gestor	16
Total	**44**

Fuente: Sistema de Información ICBF - Fecha: diciembre 31 de 2017

- Se realizaron acciones de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud a los adolescentes y jóvenes pertenecientes al Programa, dando prioridad a las madres gestantes y lactantes y a los jóvenes que presentan condiciones especiales de salud. En el marco de estas gestiones se incluyó tanto la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como la portabilidad.

- Conjuntamente con la Oficina de reclutamiento del Ejército Nacional, el Ministerio de Defensa y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos se desarrolló el procedimiento para expedición de libretas militares de jóvenes que se desvincularon de los grupos armados organizados al margen de la ley que se encontraban en proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF, el cual asegura el no pago de gastos de expedición.

- Línea de política pública de protección integral de los niños, niñas y adolescentes:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar ha venido trabajando en la consolidación de una Política Publica de Infancia y Adolescencia que permita la atención integral y una garantía real de los derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes del País, de acuerdo a lo mencionado en el artículo 42 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*", el cual ordena la formulación e implementación de una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia, que le dé continuidad a

la política de Estado "De Cero a Siempre", se articule con la Política Nacional para las Familias Colombianas, y establezca unas orientaciones para armonizar las políticas públicas territoriales dirigidas a esta población.

- **Campañas de prevención para la erradicación del trabajo infantil**

Durante el año 2017, el ICBF realizó acciones desde una línea especializada para el abordaje de la problemática en articulación con 16 regionales, en 80 municipios priorizados en alto riesgo de trabajo infantil, logrando la participación de 24.625 niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones se desarrollaron en el marco de la ejecución del Programa Generaciones con Bienestar, en sus diferentes modalidades en los departamentos: Antioquia, Amazonas, Bolívar, Caldas, Valle del Cauca, Casanare, Caquetá, Cundinamarca, Meta, Huila, Santander, Nariño, Tolima, Córdoba, La Guajira y Vaupés.

De igual manera, en los municipios PDET se logró el desarrollo de la línea específica de prevención del trabajo infantil en 16 municipios, contando con la participación de 6.800 niños, niñas y adolescentes.

Vale la pena resaltar que varios de los municipios en los cuales se desarrolló esta línea específica, no se tenían inicialmente priorizados; sin embargo, fueron atendidos dados los requerimientos específicos del territorio.

4.6 Balance general del cuatrienio

- Durante la vigencia 2017, se logró garantizar la atención integral y tradicional a un total de 1.967.294 niñas y niños mediante el marco de la política pública de cero a siempre, con estrategias de mejora en la calidad de la atención y fortalecimiento de la gestión, de los cuales al cierre de la vigencia 2017 se ha garantizado la atención integral a más de 1.2 millones de niñas y niños.
- En materia de Primera Infancia se ha cualificado y formado durante el periodo (2015-2017) un total de más de 45 mil agentes formados y cualificados.
- En la vigencia 2017 se decidió ampliar la cobertura de la modalidad propia a 11 nuevos departamentos incluidos Bolívar, Chocó, Cauca, Meta y San Andrés. Se trabajó con más de 10 comunidades indígenas con un total de 74.165 niñas y niños, con una inversión de más de $134 mil millones de pesos. Adicionalmente, se han vinculado al proceso comunidades afro.

- Mediante la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente (PEA), implementada en 364 municipios, entre los años 2015 y 2017 se atendieron de forma directa 19.921 niñas y adolescentes.
- Entre 2015 y 2017 se crearon tres estrategias encaminadas a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones a saber: Acciones Masivas de Alto Impacto Social (AMAS), incorporando expresiones como el arte, la cultura, las tradiciones, el juego, el deporte o las comunicaciones, logrando la atención de 54.043 niños, niñas y adolescentes. con una presencia en 32 departamentos y 250 municipios
- Desde el año 2014 se implementó la estrategia Generaciones con Bienestar que enseña a los niños y adolescentes a usar su tiempo libre, a construir su proyecto de vida a través de ideas emprendedoras y a formarse en actividades artísticas y deportivas. Entre 2014 y 2017 se beneficiaron 731.901 niños, niñas y adolescentes en las modalidades tradicional, rural y étnica.
- Mediante las estrategias dirigidas a las familias en los últimos 4 años el ICBF ha logrado atender a 2 millones de familias para mejorar sus relaciones y agenciar su inclusión social y la de sus integrantes. De la misma forma, se han beneficiado otras 23.500 familias rurales fortaleciéndolas para impulsar acciones de paz y reconciliación y participar en los procesos de desarrollo local.
- **Reforma de Ley 1098 de 2006.** Teniendo en cuenta los vacíos y yerros jurídicos que se evidenciaban en la Ley 1098 de 2006, se realizaron mesas de trabajo con Defensores de Familia y profesionales de las Regionales del ICBF, con el objetivo de identificar aspectos de la Ley 1098 que requerirían una reforma legal. El 9 de enero de 2018 el presidente de la República de Colombia sancionó la Ley 1878, mediante la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.
- **Plan de Movilización.** En el 2017, se movilizaron 6.537 casos de niños, niñas y adolescentes de 11 Regionales, en las cuales existen altas permanencias en la modalidad institucional, denuncias por constatar y solicitudes de restablecimiento por verificar. Dando continuidad a la estrategia, se espera en el año 2018 movilizar 8.727 casos que presentan altas permanencias, solicitudes de restablecimiento de derechos pendientes por verificar y denuncias pendientes por constatar.
- Se presentaron a comité de adopciones 20.988 niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, de los cuales se restableció el derecho a tener una familia a 13.184 niños, niñas y adolescentes.
- 352 niños, niñas y adolescentes viajaron dentro de la estrategia vacaciones en el extranjero en los últimos 4 años.
- 852 niños, niñas y adolescentes con referente afectivo dentro de la estrategia Súper amigos.

- Niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos en el marco de Restitución Internacional:
    - 113 niños, niñas y adolescentes repatriados.
    - 85 niños, niñas y adolescentes retornados al país de residencia habitual.
- Con la estrategia "Restaurando vida construimos futuro" se logró que 341 niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales fueran vinculados a la iniciativa de las Regionales ICBF.
- **Lineamientos Técnicos.** Desde la Dirección de Protección se adelantó el ejercicio de la actualización y ajuste de los lineamientos técnicos para Restablecimiento de Derechos, Responsabilidad Penal para Adolescentes y Adopciones.
- **Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.** Durante el año 2017 se suscribió el Decreto No. 087 del 23 de enero de 2017 por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito al ICBF.
- **Madres Sustitutas.** En cuanto a la población de madres sustitutas, se gestionó y acompañó el proceso de emisión de normativa que benefició a las madres sustitutas
- Con la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente –PEA- durante los años 2015 y 2017 se han atendido de forma directa 19.921 niños, niñas y adolescentes e implementado la PEA en 364 municipios del país.
- Desde 2014 la implementación del programa Generaciones con Bienestar a corte 31 de diciembre de 2017 se logró la atención de 737.068 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, en las modalidades tradicional, rural y étnica.
- Durante el periodo 2014 a 2018 (corte abril) se distribuyeron 93.823 Toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional logrando la atención de 3.600.000 beneficiarios en promedio, a través de 76.618 toneladas de Bienestarina Más®, 16.333 toneladas de Bienestarina® Líquida (77.041.768 unidades de 200 ml) y 872 toneladas de Alimento para la Mujer Gestante y Madre Lactante. Con una inversión de $506.345.718.373 pesos.
- Con la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo para la prevención de la desnutrición crónica se atienden 19.840 beneficiarios, entre niñas y niños menores de 2 años, mujeres gestantes y sus familias, en 294 municipios de 28 departamentos.
- En el año 2015 el ICBF innovó un nuevo alimento dirigido a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, beneficiando a 76.974 madres (hasta el mes de febrero de 2018).

- Durante las vigencias 2012 a 2018, se ha logrado la atención con Alimentos de Alto Valor Nutricional a 6.558.599 beneficiarios, la distribución se realiza a 4.000 puntos de entregas primarios mensualmente, en los 33 departamentos del país, alcanzando una cobertura de 1.108 municipios.
- Atención a 448.385 familias a través de intervenciones socioeducativas y colaborativas que promueven el goce efectivo de derechos, la convivencia armónica y el fortalecimiento de las capacidades de padres, madres y cuidadores para afrontar conflictos y ser agentes de cambio social.
- Construcción de una modalidad de atención específica, adecuada a las necesidades de la población rural del país que ha permitido fortalecer procesos de desarrollo local e identificar prácticas positivas familiares para generar capacidades de desarrollo y relacionamiento con las familias rurales, con una atención en el cuatrienio a 23.410 familias en 15 departamentos.

Resumen Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social Y Reconciliación

La Apropiación inicial del sector fue de $ 9.954.847.402.466 de pesos, durante la vigencia fueron adicionados recursos por $2.296.506.790.398 y reducidos $813.565.084.669, para dejar una apropiación final de $11.437.789.108.195, de la cual se presenta la ejecución a continuación:

Tabla 68. Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro 2017 (Cifra en millones de pesos)

Rubro Presupuestal	Apropiación Vigente	Comprometido	% Avance Comp.	Obligado	% Avance Oblig.	Meta Ejecución Diciembre
Funcionamiento	1.234.880	1.209.407	97,9%	1.206.466	97,7%	25.473
Inversión	10.202.909	10.080.056	98,8%	9.806.644	96,1%	122.853
Total	**11.437.789**	**11.289.463**	**98,7%**	**11.013.110**	**96,3%**	**148.326**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

En la vigencia 2017 se fijaron las metas de ejecución presupuestal del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, la meta de ejecución alcanzada por el sector en obligaciones fue del 96.3% frente a una meta del 90.8%.

Ilustración 14. **METAS Y EJECUCIÓN SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**
Inversión y Funcionamiento

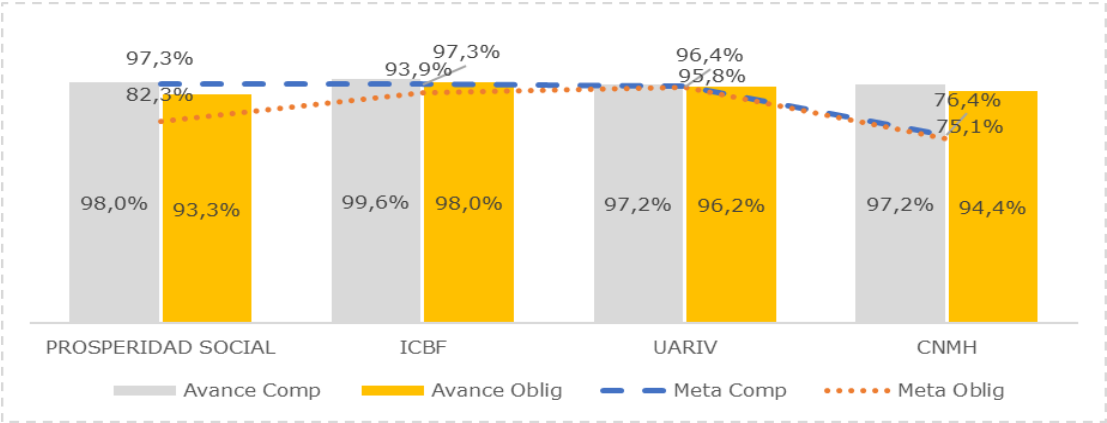

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Ilustración 15. Ejecución 2017 vs Proyección

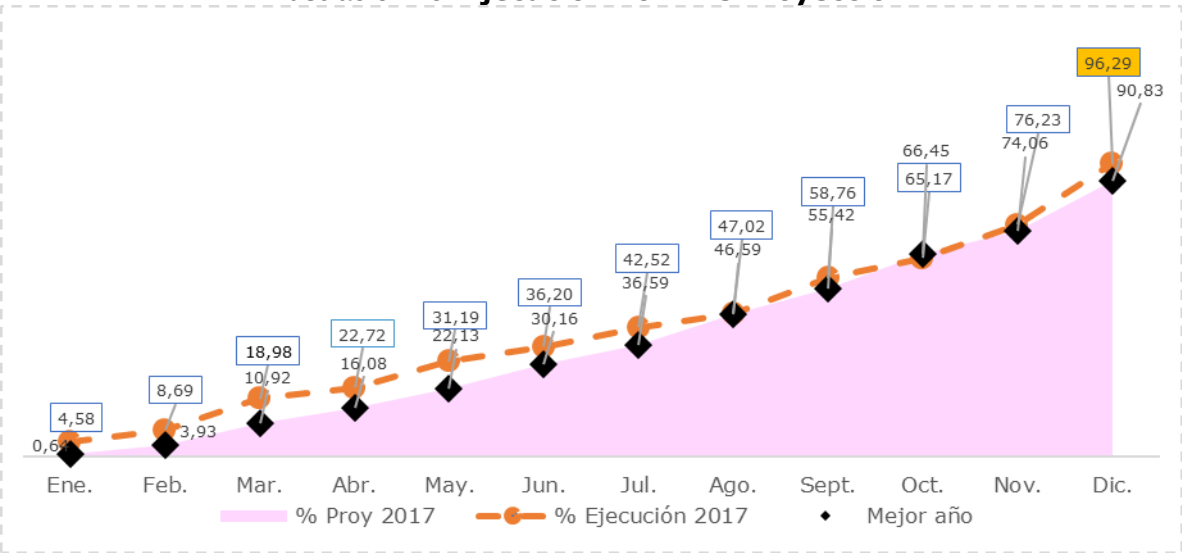

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Tabla 69. Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro y Entidad 2017 (Cifra en millones de pesos)

Entidad	Apropiación Vigente	Comprometido	% Avance Comp.	Meta Compromisos Diciembre	Obligado	% Avance Oblig.	Meta Ejecución Diciembre
CNMH	**55.569**	**53.986**	**97,2%**	**76,4%**	**52.464**	**94,4%**	**75,1%**
Funcionamiento	11.689	11.430	97,8%	81,8%	11.374	97,3%	81,1%
Inversión	43.880	42.556	97,0%	74,7%	41.090	93,6%	73,3%
PROSPERIDAD SOCIAL	**3.469.586**	**3.400.212**	**98,0%**	**97,3%**	**3.237.668**	**93,3%**	**82,3%**
Funcionamiento	149.206	134.184	89,9%	88,6%	133.734	89,6%	87,3%
Inversión	3.320.380	3.266.028	98,4%	97,7%	3.103.934	93,5%	82,1%
ICBF	**6.105.755**	**6.079.377**	**99,6%**	**97,3%**	**5.985.436**	**98,0%**	**93,9%**
Funcionamiento	398.847	392.579	98,4%	93,8%	391.176	98,1%	93,3%
Inversión	5.706.908	5.686.798	99,6%	97,5%	5.594.261	98,0%	93,9%
UARIV	**1.806.879**	**1.755.888**	**97,2%**	**96,4%**	**1.737.542**	**96,2%**	**95,8%**
Funcionamiento	675.138	671.214	99,4%	93,2%	670.183	99,3%	93,0%
Inversión	1.131.741	1.084.674	95,8%	99,0%	1.067.359	94,3%	98,1%
Total general	**11.437.789**	**11.289.463**	**98,7%**	**97,0%**	**11.013.110**	**96,3%**	**90,8%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

RESERVA PRESUPUESTAL 2016 -SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

Tabla 70. Porcentaje de Ejecución Reserva 2017

Programa	Constituido	% Anulado	Pagos	Avance*
ICBF	75.614	15,3	54.087	86,9%
UARIV	332.426	3,4	321.137	100,0%
CNMH	2.097	0,2	1.919	91,7%
PROSPERIDAD SOCIAL	628.273	2,4	608.280	99,2%
TOTAL	**1.038.410**	**3,6**	**985.423**	**98,5%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017